

ESTUDIO DEL

“PAISAJE CULTURAL DE LA VID Y EL VINO”



Territorio Bobal



PROMOTOR:

MANCOMUNIDAD DEL INTERIOR TIERRA DEL VINO

EQUIPO TÉCNICO:

DIRECCIÓN TÉCNICA Y REDACCIÓN

Luís Eduardo San Joaquín Polo

Ambientólogo

SUPERVISIÓN

Gustavo Cárcel García

Asesor Técnico Medioambiental en Mancomunidad
del Interior Tierra del Vino

Cruz López García

Agente de Desarrollo en Mancomunidad del Interior
Tierra del Vino

COLABORADORES:

Asunción Martínez Valle

Arqueóloga Municipal de Requena

Ignacio Latorre Zacarés

Archivero-Bibliotecario Municipal de Requena

Carmina Cárcel Pérez

Técnico del Consejo Regulador D.O.P. Utiel-Requena

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. JUSTIFICACIÓN	6
1.2. ANTECEDENTES.....	8
1.3. OBJETIVOS	12
2. METODOLOGÍA.....	13
2.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN	14
2.2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO.....	14
2.3. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE.....	14
2.4. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD.....	15
2.5. VALORACIÓN DEL PAISAJE.....	16
2.5.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	16
2.6. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	17
2.7. DEFINICIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES	17
2.8. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	18
2.9. HERRAMIENTAS UTILIZADAS	18
3. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	19
4. CARACTERTIZACIÓN DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA.....	20
4.1. ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE.....	20
4.1.1. ESTRUCTURA FORMAL	20
4.1.2. COBERTURA DEL SUELO	24
4.2. EVOLUCIÓN DEL PAISAJE Y TENDENCIAS DE CAMBIO	30
4.3. PRINCIPALES IMPACTOS Y CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS	40
4.4. UNIDADES DE PAISAJE	46
4.4.1. DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE.....	47
4.4.2. TIPOS DE PAISAJE.....	49
4.4.3. DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE VITIVINÍCOLAS	49
4.4.4. TIPO DE PAISAJE VITIVINÍCOLA.....	51
4.5. RECURSOS PAISAJÍSTICOS.....	53
4.5.1. RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS AMBIENTAL.....	53
4.5.2. RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS CULTURAL	55
4.5.3. RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS VISUAL	57

5. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD.....	60
5.1. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.....	61
5.2. RECORRIDOS ESCÉNICOS.....	62
5.3. VISIBILIDAD.....	63
6. VALORACIÓN DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA.....	66
6.1. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	66
6.1.1. CALIDAD PAISAJÍSTICA.....	66
6.1.2. VALOR SOCIAL	66
6.1.3. VISIBILIDAD	67
6.2. VALOR DEL PAISAJE	67
7. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA.....	69
8. MEDIDAS Y ACCIONES.....	71
9. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	72
10. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	75
11. ANEXO	
ANEXO I. FICHAS DE UNIDADES DE PAISAJE	
ANEXO II. FICHAS DE UNIDADES DE PAISAJE VITIVINÍCOLA	
ANEXO III. LISTADO DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS	
ANEXO IV. FICHAS DE LOS “BALCONES DEL VIÑEDO”	
ANEXO V. FICHA DE LA “RUTA DEL VIÑEDO”	
ANEXO VI. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD	
ANEXO VII. CATÁLOGO DE PAISAJE	
ANEXO VIII. INFRAESTRUCTURA VERDE	
ANEXO IX. NORMATIVA	
ANEXO X. PROGRAMA DE PAISAJE	
ANEXO XI. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

El presente Estudio de Paisaje se redacta con el objeto de constituir un punto de apoyo a la iniciativa impulsada por el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, con el apoyo de la Mancomunidad del Interior “Tierra del Vino” y del Consejo Regulador de la D.O.P.Utiel-Requena, para que el ámbito geográfico que ocupa la D.O.P.Utiel-Requena obtenga la calificación de “Paisaje Cultural de la Vid y el Vino”, figura creada en el año 1997 por la UNESCO para la protección de las regiones vitivinícolas con más tradición.

Tal iniciativa aparece ya recogida en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV), figurando como una de las principales líneas de actuación a llevar a cabo en el Área Funcional de Requena-Utiel. De la misma forma, en el Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunidad Valenciana (PATCV) se identifica, como uno de los “Paisajes de Relevancia Regional” a proteger, el “Paisaje Cultural de los Viñedos de Utiel-Requena”.

En la actualidad existen cuatro Paisajes Culturales de la Vid y el Vino declarados en Europa: Alto Duero e Isla Pico (Portugal); Saint-Emilion (Francia) y Tokaj (Hungria). En lo que respecta al ámbito de estudio, se ha demostrado que el cultivo de la vid y la elaboración de vino se viene realizando de forma ininterrumpida desde hace 2.500 años, lo que supone la tradición vitivinícola más antigua de la Península Ibérica, como corroboran las pepitas de uva y vasijas de vino halladas en diferentes yacimientos arqueológicos de la comarca, o los lagares del yacimiento de “Las Pilillas”, centro productor de vino más antiguo hallado en la Península. Éstas y otras herencias de gran relevancia, junto con su singular paisaje de viñedos, constituyen un patrimonio vitivinícola único que abre las puertas para que esta región se convierta en el quinto lugar de Europa y el primero de España en obtener el reconocimiento internacional de la UNESCO.

La importantísima notoriedad que la obtención de este reconocimiento por parte de la UNESCO concedería a la región justifica todo esfuerzo realizado en esta dirección. La obtención de esta calificación supondría la revalorización del paisaje vitivinícola y de todo su riquísimo patrimonio cultural asociado, lo que traería consigo un impulso muy

necesario para la comarca, donde la vitivinicultura sigue siendo el principal motor de la economía, beneficiando a todo el territorio y a las personas que lo componen: más de 7.000 viticultores, más de 100 bodegas y un importante número de empresas enoturísticas.

Entre los documentos que deberán presentarse ante la UNESCO y que constituirán el expediente de la Candidatura, se encuentra el Plan de Gestión del Paisaje Cultural. A todos los efectos, el presente Estudio de Paisaje actuará como Plan de Gestión, siendo éste un instrumento de ordenación del territorio recogido en la Ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje. Así pues, son los Estudios de Paisaje contemplados en los artículos 30 y 11.1 de dicha Ley, los instrumentos de ordenación paisajística que tienen como función coadyuvar, en materia de paisaje, a la planificación territorial y urbanística de ámbito municipal y supramunicipal.

Este documento, “Estudio del Paisaje Cultural de la Vid y el Vino” se redacta en virtud de la citada Ley, cuyo contenido deberá ser, en primera instancia, aprobado por todos los municipios implicados e incluido en sus respectivos Planes Generales y, en segundo término, aprobado por la Consellería.

Como alternativa al proceso anteriormente descrito, y siempre que las administraciones competentes así lo decidan, se podrá optar por la declaración del territorio como “Paisaje Protegido”, figura recogida en el artículo 13 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, y cuya aprobación depende directamente de la Consellería.

La figura de “Paisaje Protegido” lleva asociada la aprobación de un Plan de Gestión, por lo que, en el supuesto caso de que se opte por esta segunda opción, el presente documento actuará como tal y pasará a denominarse “Plan de Gestión del Paisaje Cultural de la Vid y el Vino”.

1.2. ANTECEDENTES

El **paisaje** es un concepto complejo, abordable desde diferentes ópticas. Según se recoge en la Convención Europea del Paisaje (Florencia, 2000), se entiende por paisaje: "*cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones*".

Asimismo, en la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Paris, 1972), se define el **paisaje cultural** como "*el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes identificativos son: el sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua); la acción humana (modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta); y la actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...). Así pues, el paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal*".

El paisaje es un aspecto fundamental en la caracterización del territorio, es un recurso esencial cuyo valor y aprovechamiento están cobrando cada vez más importancia tras las últimas décadas, al haberse reconocido éste como un patrimonio común de toda la humanidad y un elemento fundamental de su calidad de vida.

Al igual que otros recursos naturales, es necesario conocer y valorar su estado actual. Su estudio aporta diversas herramientas que permiten prever su transformación ante los cambios antrópicos. La consideración del paisaje como recurso natural y/o cultural que debe ser convenientemente protegido de acciones degradantes aparece ampliamente recogida en la legislación ambiental hasta ahora desarrollada. A este respecto, la Comunidad Valenciana ha sido pionera en la introducción de la protección del paisaje en la legislación urbanística y territorial, siendo en estos momentos uno de los principales referentes europeos en cuanto a política de paisaje.

a) Normativa de Paisaje en la Comunidad Valenciana

La **Ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje**, establece las primeras referencias normativas en relación al paisaje en la Comunidad Valenciana. Con el objeto de llevar esta ley hacia una

coherente aplicación, se aprueba el **Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana** (RPCV).

De conformidad con lo determinado en el artículo 30 de la Ley 4/2004, los Planes de Acción Territorial y, en su ausencia o complemento, los Planes Generales definirán y orientarán las políticas de paisaje en la Comunidad Valenciana. Para conseguir estos fines, deberán contener un **Estudio de Paisaje**.

El Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana establece en el Capítulo III del Título III la reglamentación específica de los Estudios de Paisaje. Concretamente, el artículo 45.1 de dicho Reglamento establece que los Estudios de Paisaje se tramitarán conjuntamente con el Plan Territorial o Urbanístico al que acompañen, en este caso a los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios que conforman el ámbito geográfico de la D.O.P.Utiel-Requena.

Los Estudios de Paisaje establecen los principios, estrategias y directrices que permiten adoptar medidas específicas destinadas a la catalogación, valoración y protección del paisaje en su ámbito de aplicación. Deberán identificar los hitos geográficos y aquellas características del territorio que constituyan referentes de paisaje del ámbito de la planificación y ordenación. De este modo el paisaje actúa como un criterio condicionante de los nuevos crecimientos urbanos y la implantación de las infraestructuras, de tal manera que los planes que prevean el crecimiento urbano y los planes y proyectos de infraestructuras contendrán un estudio sobre la incidencia de la actuación en el paisaje.

b) Planes de carácter territorial

- Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV)

La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (en adelante ETCV) es un instrumento de planificación espacial, contemplado en la Ley de Ordenación del Territorio y de Protección del Paisaje y aprobado por decreto, que tiene como principal objetivo el establecimiento, de forma rigurosa pero flexible, de los criterios, directrices y recomendaciones a aplicar en materia de política territorial, que hagan de la Comunidad Valenciana un territorio con una mejor calidad de vida.

Entre los numerosos objetivos propuestos en la ETCV destaca en relación al paisaje el Objetivo Nº 11 de “proteger y valorizar el paisaje como activo cultural, económico e identitario”.

En una primera fase de participación pública, se realizó un Estudio de Paisaje Visual en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana, donde los ciudadanos escogieron que paisajes son los que más valoran. El ámbito de estudio, en este contexto, presenta una preferencia visual de alta a muy alta, debido a que se encuentra enclavado en una zona con predominio de suelo forestal y agricultura tradicional valorada muy positivamente por el conjunto de la sociedad.

Entre las principales oportunidades detectadas en el Área Funcional de Utiel-Requena y que se recogen en la ETCV cabe destacar, en relación al objeto de este estudio: un “patrimonio cultural y paisajístico excepcional”; un “patrimonio ambiental de extraordinario valor y diversidad”; y las “nuevas demandas de productos turísticos en torno al vino”.

Para aprovechar estas y otras oportunidades territoriales, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el fomentar el desarrollo sostenible del territorio, se propone una visión estratégica que consiste en “ser el eje de desarrollo interior de la Comunidad Valenciana”. Para ello, se establece como prioritario el cumplimiento, entre otros, del siguiente objetivo general y específicos:

- Consolidar una Infraestructura Verde, como sustrato territorial, que permita conservar y poner en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio.
 - Conectar los ecosistemas de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos.
 - Restaurar los ecosistemas fluviales y zonas húmedas de mayor valor.
 - Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.

Para alcanzar este último objetivo específico la ETCV propone, como una de las actuaciones a llevar a cabo, la declaración del paisaje vitivinícola de Utiel-Requena “Paisaje Cultural de la UNESCO”.

- **Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunidad Valenciana (PATCV)**

El *artículo 11* de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del paisaje establece que la Generalitat aprobará un Plan de Acción Territorial del Paisaje en el que se identifiquen los Paisajes de Relevancia Regional a proteger.

Con tal objeto se ha desarrollado el “Atlas de los Paisajes de la Comunidad Valenciana y Paisajes más significativos”. Este Atlas propone la primera cartografía de unidades de paisaje regionales para toda la Comunidad Valenciana, de la que se han extraído aquellos paisajes significativos que recogen la diversidad de nuestro territorio y que deben ser protegidos y ordenados con una visión integral. De esta forma el PATCV identifica, como paisaje de relevancia regional en el ámbito de estudio, el “Paisaje Cultural de los Viñedos de Utiel-Requena”.

El PATCV establece además los criterios y directrices para la elaboración de los Estudios de Paisaje, así como para la valoración y protección de los mismos. Así pues, de la aplicación del PATCV se ha derivado el documento “Guía Metodológica: Estudios de Paisaje”, el cual ha marcado las pautas a seguir en la elaboración del presente documento.

Asimismo, en el *artículo 19 bis* de la misma Ley, se establece como uno de los objetivos principales del PATCV el definir la Infraestructura Verde de la Comunidad Valenciana, una red interconectada conformada por los paisajes de mayor valor ambiental, cultural y visual que se convertirá en la estructura ecológica básica de la Comunidad Valenciana. Esta Infraestructura se consolidará a partir de iniciativas como la red valenciana de espacios protegidos o la Red Natura 2000, la incorporación de otros paisajes de valor cultural y visual, y las áreas críticas del territorio que presentan restricciones para la urbanización. El conjunto quedará ligado territorialmente mediante corredores ecológicos y conexiones funcionales que pondrán en relación los diferentes paisajes valencianos, permitiendo el uso y disfrute público para toda la población.

1.3. OBJETIVOS

El presente Estudio de Paisaje tiene los siguientes objetivos:

- Definir y delimitar las Unidades de Paisaje que estructuran el ámbito de la D.O.P. Utiel-Requena a partir de las cuencas visuales más importantes para la percepción del territorio, determinadas por la diversidad morfológica y funcional, así como por los aspectos visuales y perceptivos.
- Definir y delimitar las Unidades de Paisaje Vitivinícolas presentes en el territorio.
- Delimitar las áreas vitivinícolas que han de ser objeto de atención prioritaria por la calidad, fragilidad o aptitud de su paisaje, y proponer acciones ordenadoras y/o gestoras destinadas a garantizar su conservación y puesta en valor.
- Proponer medidas para la mejora/restauración del paisaje vitivinícola en los ámbitos con un elevado grado de deterioro o con una alta incidencia en la percepción del territorio.
- Identificar los puntos de observación y recorridos escénicos del paisaje vitivinícola con mayor incidencia visual y/o con mayor calidad paisajística.
- Delimitar zonas para la protección de las vistas del paisaje vitivinícola consideradas de elevado valor.

2. METODOLOGÍA

En la realización de este Estudio de Paisaje se han tenido en cuenta las indicaciones recogidas en la **Ley 4/2004 de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje de la Comunidad Valenciana** y en el **Reglamento de Paisaje** (Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell). Igualmente, se ha seguido la metodología propuesta en la “**Guía Metodológica: Estudio de Paisaje**”, documento derivado de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunidad Valenciana.

En este Estudio de Paisaje, el primer paso adoptado, ha sido el de conformar un equipo multidisciplinar, con presencia de profesionales que intervienen en los diferentes aspectos culturales y medioambientales relacionados con el objeto de este estudio, manteniendo cada profesional su objetividad e imparcialidad, poniendo en común ideas y puntos de vista en reuniones conjuntas e interviniendo en todas las fases.

La metodología seguida tiene carácter secuencial y consta de varias fases, tal como se muestra en el esquema de la imagen 1. A continuación se describe brevemente cada una de ellas.

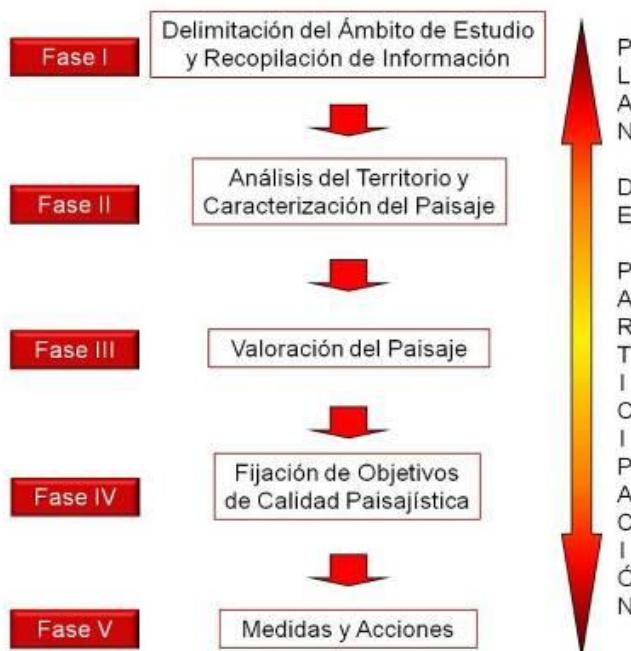


Imagen 1. Metodología seguida para la elaboración del Estudio de Paisaje.

Fuente: Elaboración propia.

2.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

En primer lugar se procederá a delimitar el ámbito de estudio, el cual será definido a partir de consideraciones paisajísticas, visuales y territoriales.

Se recopilará la información cartográfica y bibliográfica existente que servirá para caracterizar el paisaje.

2.2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

El análisis de la situación previa es uno de los procesos básicos del estudio, pues se trata de llegar a comprender la estructura y funcionamiento, a través del conocimiento de los elementos que lo integran, tanto componentes del medio natural como del entramado social, así como sus interacciones.

En el análisis realizado se tendrá en cuenta especialmente aquellos parámetros que tienen una mayor incidencia en el paisaje, como los aspectos fisiográficos, la vegetación, la hidrología, la presencia de espacios protegidos, los usos del suelo, las infraestructuras o el patrimonio.

La información utilizada en el análisis será obtenida a partir de diferentes fuentes y recursos:

- Estudios sectoriales y otros estudios de paisaje realizados en el ámbito de estudio.
- Textos históricos.
- Consulta a expertos.
- Trabajo de campo.
- Cartografía antigua y actual.

2.3. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE

La caracterización del paisaje se basa en la delimitación, descripción y clasificación de las Unidades de Paisaje y de los Recursos Paisajísticos que las singularizan.

De esta forma, se procederá a realizar una clasificación del territorio en unidades espaciales cuya ontología deriva de un cierto grado de homogeneidad relativo a uno o

varios atributos del territorio. Se tendrán en cuenta Unidades de Paisaje completas, con total independencia de cualquier tipo de límite de naturaleza administrativa, tales como líneas de término municipal, lindes de propiedad, límites de sectores o cualquier otro proveniente de planes urbanísticos y similares.

En lo relativo al paisaje de viñedo, interés prioritario en este estudio, será tratado a nivel de subunidad de paisaje, ya que representa un elemento del paisaje que se integra en un escenario paisajístico de mayor escala. Éste será delimitado y clasificado como ‘Unidades de Paisaje Vitivinícola’.

Posteriormente, se procederá a la identificación y catalogación de los Recursos Paisajísticos presentes en las diferentes Unidades (elementos del paisaje que por su interés ambiental, visual, cultural o social, merecen una especial consideración), centrando los esfuerzos principalmente en aquellos elementos relacionados con la tradición vitivinícola.

Asimismo, se analizarán las actividades y procesos con incidencia en el paisaje vitivinícola para la determinación de los objetivos de calidad paisajística y de las medidas y acciones necesarias para cumplirlos, en los ámbitos de la ordenación territorial y urbanística, cultural, medioambiental, agraria, social, turística y económica, así como en cualquier otra que pueda tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje vitivinícola.

2.4. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD

La visibilidad del paisaje determina la importancia relativa de lo que se ve y se percibe, y es función de la combinación de distintos factores como son los puntos de observación, la distancia, la duración de la vista y el número de observadores potenciales.

En el análisis de las pautas de visibilidad, se pretende determinar el grado de importancia en cuanto a visibilidad de cada una de las unidades y recursos paisajísticos vitivinícolas identificados. Para ello se definirán las cuencas visuales más representativas a partir de los principales puntos de observación y recorridos escénicos. Se utilizará un Sistema de Información Geográfica (SIG) como herramienta para el cálculo de las mismas.

El mapa de visibilidad resultante de este análisis muestra el grado de visibilidad del territorio, pudiendo identificar sobre él las áreas del paisaje vitivinícola de mayor afección visual.

2.5. VALORACIÓN DEL PAISAJE

El valor paisajístico será el valor relativo que se asignará a cada Unidad de Paisaje y Vitivinícola en función de sus características ambientales, sociales, culturales y visuales. El Valor Paisajístico es asignado de forma justificada por el equipo multidisciplinar que participa en el estudio y será resultado de la consideración de los diferentes factores que se exponen a continuación.

2.5.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN

a. Calidad Paisajística

Su valor será propuesto por un equipo técnico de expertos en paisaje, atendiendo a los siguientes criterios: Calidad de la escena; singularidad o rareza; representatividad; integridad; interés de su conservación; y función de un paisaje integral.

b. Valor Social

La definición del Valor Social del paisaje se realizará a través de las actividades de consulta a la población contempladas en el plan de participación.

c. Visibilidad del Paisaje

A partir del análisis visual se clasificará el paisaje vitivinícola en zonas de alta, media y baja visibilidad y zonas de sombra.

2.6. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Los Objetivos de Calidad Paisajística se definirán en función del valor paisajístico otorgado a cada una de las Unidades de Paisaje Vitivinícola.

Para cada una de las Unidades de Paisaje Vitivinícola se fijará uno o varios de los siguientes objetivos teóricos:

- a. Conservación y mantenimiento del carácter existente.
- b. Restauración del carácter.
- c. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.
- d. Creación de un nuevo paisaje.
- e. Una combinación de las anteriores.

2.7. DEFINICIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES

Tal y como establece la Ley 4/2004 de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje: “los instrumentos de ordenación territorial establecerán medidas conducentes a una adecuada integración paisajística de los planes y actuaciones comprendidas. Estas medidas deben tener una doble finalidad: preservar y recuperar la calidad del paisaje, para lo cual plantearán acciones a tres niveles: protección, ordenación y gestión del paisaje” .

La protección se debe centrar en la conservación de los elementos paisajísticos de alto valor, de modo que se garantice su estado actual, preservándolos de cualquier posible alteración. Por otro lado, la ordenación debe regular principalmente las actividades y usos de las unidades de mayor calidad ambiental. Finalmente, la gestión consiste en la proposición de medidas de cuidado, mantenimiento y recuperación, con el objetivo de revalorizar el paisaje.

Para la consecución de los Objetivos de Calidad Paisajística establecidos en este Estudio de Paisaje se han definido las acciones de protección, ordenación y gestión siguientes:

- a. Catálogo de Paisajes de valor paisajístico alto o muy alto.
- b. Delimitación de la Infraestructura Verde.
- c. Normativa de Integración Paisajística y de Protección de los Recursos Paisajísticos Vitivinícolas.
- d. Programas de Paisaje.

2.8. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Tal como establece el Capítulo II del Reglamento del Paisaje, la participación pública debe ser un proceso que acompañe al Estudio de Paisaje en la toma de decisiones, actuando durante todas las fases del proceso de elaboración del estudio. Los Estudios de Paisaje deberán contar con un Plan de Participación Pública, cuyos fines serán desde hacer accesible la información sobre el instrumento de paisaje en concreto y reconocer el derecho a la participación, como obtener información útil del público interesado, de manera que la solución adoptada quede mejor justificada al haberse tenido en cuenta las aspiraciones de los agentes sociales implicados.

El proceso de Participación Pública comenzará en los primeros momentos de desarrollo del presente Estudio, y actuará de manera transversal en todos los procesos y fases del mismo.

2.9. HERRAMIENTAS UTILIZADAS

En un estudio de estas características, tanto para el manejo y tratamiento de la información, como para la presentación del producto final, es necesario utilizar distintas herramientas informáticas. Las herramientas que estructuran la información cartográfica y georreferencian los datos espaciales son los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G). En concreto, se ha utilizado el programa ArcGis 10.

Para el tratamiento de la información se han empleado bases de datos (Access) y hojas de cálculo (Excel). Tanto para la divulgación del Estudio de Paisaje como para el proceso de participación ciudadana se han utilizado programas de diseño de páginas web (Dreamweaver), así como las redes sociales (Facebook).

3. ÁMBITO DE ESTUDIO

El territorio analizado en este Estudio de Paisaje se centra en todos los municipios que forman parte del ámbito geográfico de la Denominación de Origen Protegido de Utiel-Requena: Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Siete Aguas, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel, todos ellos pertenecientes a la Comunidad Valenciana. No obstante, la realidad paisajística del territorio no se corresponde en muchas ocasiones con las delimitaciones administrativas, obligando a analizar el territorio más allá de los límites municipales.

El ámbito de estudio tiene una extensión de aproximadamente 1.780 Km². Sus límites municipales son los siguientes: por el Norte se encuentran los municipios valencianos de Benagéber, Chelva, Chera, Loriguilla y Tuéjar, y el municipio de Talayuelas, perteneciente a la provincia de Cuenca; por el Este Buñol, Chera, Gestalvar y Yátova (provincia de Valencia); por el Sur Cortes de Pallás, Cofrentes (provincia de Valencia) y Balsa de Ves, Casas de Ves, Villatoya, Alborea, Casas Ibáñez y Villamalea (provincia de Albacete); por el Oeste linda con Aliaguilla, La Pesquera, Minglanilla y Mira (provincia de Cuenca).

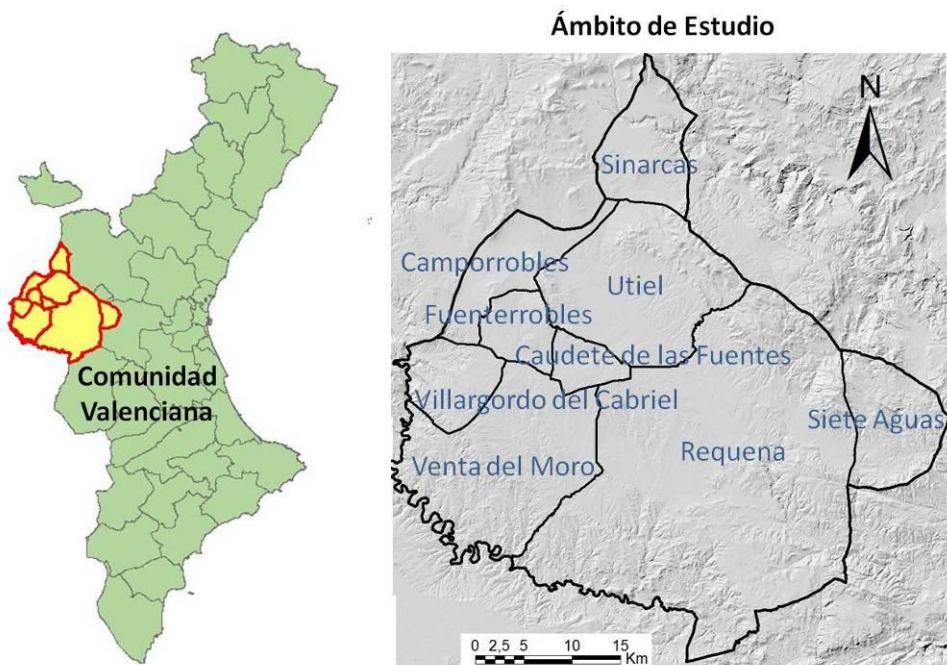


Imagen 2. Localización del ámbito de estudio. *Fuente: Elaboración propia.*

4. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA

4.1. ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

4.1.1. ESTRUCTURA FORMAL

a) Orografía

Físicamente, el ámbito de estudio presenta la forma de una meseta de perímetro circular y unos 45 kilómetros de diámetro, única llanura del interior de Valencia, en contraste con el carácter montañoso de sus vecinas. Es un apéndice de la gran unidad geomorfológica de la Submeseta Castellana Meridional, de la que queda desgajada por el profundo valle del río Cabriel. Esta pequeña meseta bascula de NO a SE, y su altitud, tomando como referencia los núcleos poblacionales, oscila entre los 600 m de Los Pedrones y Campo Arcís, y los 900 m de Camporrobles y Sinarcas, pasando por los 700 m de Requena y los 730 m de Utiel. La altitud media se sitúa en torno a los 750 m.s.n.m., muy por encima a la de las tierras colindantes, a excepción de las del lado noroeste, que constituyen una prolongación de la meseta y donde la altitud es incluso superior. Las máximas altitudes se dan en: la Sierra Negrete, donde se encuentra el Pico del Remedio (1.310 m.); la Sierra del Tejo (1.250 m.); y la Sierra de La Bicuerca (1.180 m.) (PIQUERAS HABA, 1997; 2000).

La meseta se encuentra limitada al norte por las sierras del Negrete, Utiel, Juan Navarro y Tejo (que la separan de la Serranía del Turia); al este por Las Cabrillas y la fosa de Siete Aguas; al oeste por la sierras de Mira y La Aliaguilla; y al sur y al oeste por el accidentado cauce del río Cabriel que, a lo largo de un centenar de kilómetros sirve de río-frontera que separa los territorios de la Comunidad Valenciana y de Castilla La Mancha.

Aunque predominan las formas onduladas y llanas, ésta no es una llanura perfecta, pues varios accidentes rompen la horizontalidad del paisaje; es el caso de las sierras de La Bicuerca, del Rubial y de Torrubia (o de la Ceja), los valles del Magro y Cabriel, e innumerables ramblas como la de La Albosa. Entre ellos se sitúan los llanos de Campo Arcís, Camporrobles, El Rebollar, Las Monjas, Requena, Utiel, etc. (PIQUERAS HABA, 1997; 2000).

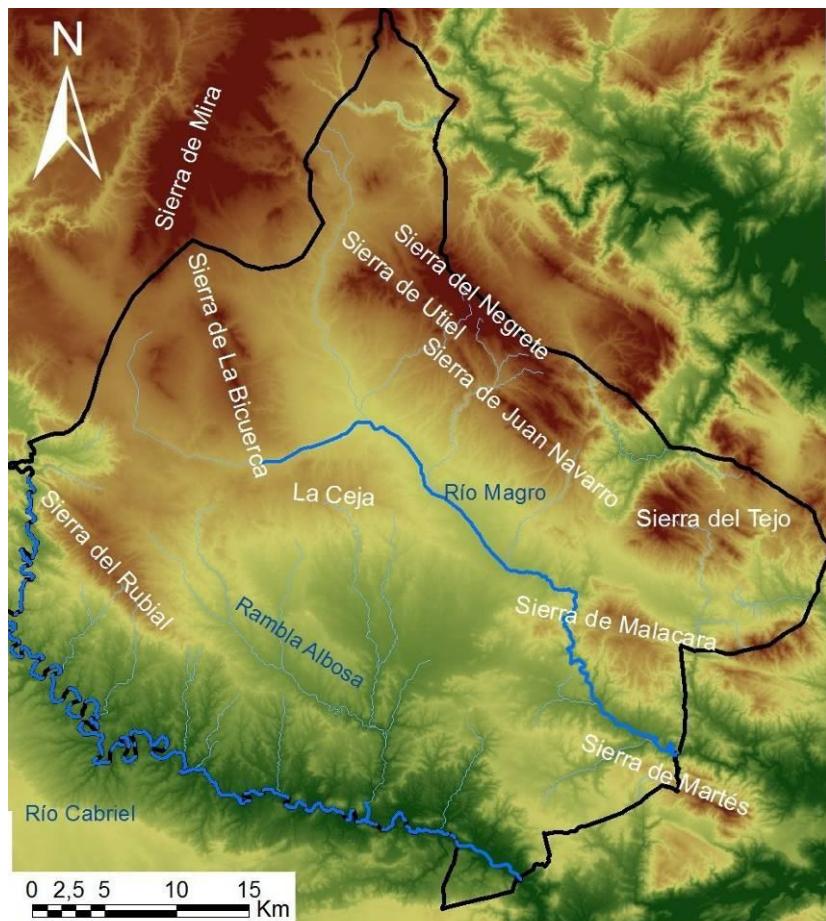


Imagen 3. Mapa físico de la comarca. *Fuente: Elaboración propia.*

b) Hidrografía

La red de drenaje se ha organizado en dos cuencas hidrográficas: al norte la del río Magro, que es el principal eje comarcal, y al sur la del río Cabriel (del cual son tributarias, entre otras, las ramblas de Albosa, Boquerón, Caballero y los Morenos). La línea divisoria entre ambas cuencas la marca la sierra de Torrubia o de la Ceja, loma originada por fuerzas de compresión geológica, fenómeno que ha dado lugar a un

sinfín de ramblas que bajan al llano, abriendo sus cauces sobre extensas terrazas cubiertas de viñedos (PIQUERAS HABA, 1997).

El río Magro es el resultado de la confluencia del río Madre, formado en las altas cuencas semiendorreicas de Camporrobles y que lleva caudal permanente desde Caudete de las Fuentes, y por la rambla de La Torre, proveniente del municipio de Sinarcas y que posee un funcionamiento esporádico. Estos cursos de agua tienen un escaso caudal y son muy irregulares según la estación del año, lo que supone que más de la mitad de los regadíos estén abastecidos por aguas de fuentes y manantiales. Los manantiales más frecuentes aparecen en los materiales terciarios de la cubeta de Requena, muchas veces con recargas laterales de las sierras cretácicas circundantes. Son acuíferos bastante superficiales que aprovechan la presencia de capas permeables de conglomerados y areniscas, con intercalaciones de estratos impermeables de margas y arcillas (PIQUERAS HABA, 2000).

Entre Caudete, Utiel y Requena, el río Magro ha ido construyendo terrazas aluviales que originan La Vega, donde existe un predominio de depósitos cuaternarios, factor que se traduce en una mayor productividad de la tierra. Al sur de la sierra de La Ceja existe una amplia banda de arcillas y margas que siguen el curso de las ramblas o rellenan pequeñas cuencas. En esta zona se dan llanos fértiles y pequeños valles como el de Albosa y el de Hortunas (PIQUERAS HABA, 2000).

c) Climatología

El clima de la comarca se clasifica dentro del tipo mediterráneo, aunque presenta marcados rasgos de continentalidad que le vienen dados por su altitud y alejamiento del mar, rasgos éstos que le diferencian notablemente del resto de comarcas de Valencia. La temperatura media anual, según los observatorios de Utiel y de Requena, es de 14°C, con una amplitud térmica anual de más de 17°C, esta ancha franja térmica da por sí sola los rasgos de continentalidad característicos del clima de esta meseta. El mes más cálido es julio, con 24°C de media, y el más frío diciembre, con una media de 6°C.

Los inviernos son por lo general fríos y muy largos. Las heladas suelen ser más frecuentes durante este período, adelantándose muy a menudo incluso a los últimos días de octubre. Las temperaturas extremas más frías han llegado a alcanzar en ocasiones hasta 20°C bajo cero, provocadas por la invasión de aire polar continental.

La estación primaveral suele retrasarse a menudo, acompañada de altibajos en las temperaturas y con frecuentes heladas durante el mes de abril e incluso principios de mayo.

El verano es relativamente corto, pues no suele sobrepasar los meses de julio y agosto con fuerte calor en las horas centrales del día. Las temperaturas máximas son más elevadas que en el litoral valenciano, aunque la escasa humedad ambiental hace que el calor sea más seco. Cuando el viento predominante es el poniente, la temperatura puede alcanzar los 40°C. Por las noches suele apreciarse un brusco descenso de las temperaturas, otro rasgo más de la continentalidad citada, debido a la entrada de viento conocido en la zona como “solano” o “de Levante”, que comienza a soplar a mitad de la tarde hasta bien entrada la noche. El otoño es corto, donde las temperaturas sufren un acusado descenso y comienzan a prodigarse las escarchas y heladas matutinas.

En lo que respecta a las precipitaciones, su característica más notable es la parquedad e irregularidad en las mismas. Las precipitaciones medias anuales oscilan en torno a los 400 mm. Dentro del año, las lluvias se reparten en dos períodos de máximos y de mínimos. La primavera y el otoño son las dos estaciones lluviosas. El mes más lluvioso en primavera es mayo, que registra una media de 47.6 mm., siendo rebasado por octubre en otoño con 76.2 mm., tiempo este que viene a coincidir con la recolección de la uva. Las escasas precipitaciones en verano suelen estar provocadas por ascensiones rápidas de masas de aire recalentado y vienen acompañadas de tormentas de granizo. También es frecuente episodios de nieve durante los meses de invierno, si bien ésta muy rara vez permanece en la tierra más allá de dos semanas.

En resumen, el clima de la zona se caracteriza por su sequedad, sus dos estaciones lluviosas en primavera y otoño, su corto verano y su largo invierno, sus fuertes oscilaciones térmicas entre la estación cálida y la estación fría y entre el día y la noche, su riesgo de heladas en primavera y sus frecuentes granizadas en verano. Todo ello hace que la práctica de la agricultura esté muy limitada y por tanto la gama de cultivos es muy reducida, siendo quizás el viñedo la mejor opción, seguida por el almendro, el olivo y el cereal (PIQUERAS HABA, 2000).

4.1.2. COBERTURA DEL SUELO

a) Sistemas de vegetación

La **cubierta vegetal natural** está condicionada por el clima y la práctica de la agricultura. Pertenece al piso bioclimático mesomediterráneo y se localiza en las zonas más elevadas y/o abruptas de la unidad, debido a las grandes extensiones de cultivos de secano existentes en las más llanas. La vegetación potencial de la zona viene representada por dos formaciones principales, el carrascal subcontinental valenciano (*Bupleuro-Quercetum rotundifoliae*) y el carrascal termófilo valenciano (*Rubio-Quercetum rotundifoliae*). Se tratan de bosques con un estrato arbóreo en el que predominan las carrascas (*Quercus rotundifolia*) y un estrato subarbustivo denso en el que son frecuentes el lentisco (*Pistacia lentiscus*), los espinos (*Rhamnus sp.*), la aliaga (*Ulex parvifloru*) y ciertas especies termófilas como el palmito (*Chamaerops humilis*).

La degradación de estos bosques conduce a su sustitución por coscojares con lentisco (*Querco-Lentiscetum*) dominados en el aspecto fisonómico por la coscoja (*Quercus coccifera*), acompañada de otros arbustos como el romero (*Rosmarinus officinalis*), el tomillo (*Thymus sp.*), el labiérnago (*Phillyrea angustifolia*) y la aliaga (*Genista scorpius*).

Una degradación más intensa conduce al desarrollo de romerales (*Rosmarino-Ericion*), con especies como el brezo (*Erica multiflora*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), la aliaga (*Ulex parviflorus*), entre otras.

La última fase de la degradación es el desarrollo de pastizales (*Teucrio-Brachypodietum retusi*), con especies como el lastón (*Brachypodium retusum*) (lastón), el falso pinillo (*Teucrium pseudochamaepeplys*) o la oreja de liebre (*Phlomis lychnitis*), entre otras.

La vegetación actual de la zona la forman prioritariamente coscojares, romerales, pastizales y repoblaciones de coníferas.

La superficie forestal de la comarca es extensa. En su mayor parte se encuentra constituida por pinos y frondosas. En estas zonas, la carrasca (*Quercus rotundifolia*) aparece asociada y prácticamente sustituida por el pino carrasco (*Pinus halepensis*)

que forma extensos bosques en las umbrías de las sierras de la comarca, con grandes claros o rodales en los que el bosque ha sido talado y sustituido por vides, almendros u olivos. Otras especies representadas son el pino rodeno (*Pinus pinaster*), los enebros (*Juniperus oxycedrus*), las sabinas (*Juniperus thurifera*) o la coscoja (*Quercus coccifera*).

El sotobosque de matorral está formado principalmente por espliego (*Lavandula angustifolia*), romero (*Rosmarinus officinalis*), tomillo (*Thymus vulgaris*), etc. Estas formaciones definen el paisaje en algunas zonas de cerros desprovistas de vegetación arbórea, en las que también crece el esparto (*Stipa tenacíssima*), explotado comercialmente en un tiempo pasado.

En las zonas montañosas con altura superior a los 1.000 metros existe un matorral formado por especies como el cojín de monja (*Erinacea anthyllis*) o la aliaga (*Genista scorpius*).

La vegetación edafófila de ríos y ramblas, sin ser independiente del clima, es función fundamentalmente de factores ecológicos ligados al gradiente de humedad del suelo. Aparece ésta en los márgenes de los ríos Magro y Cabriel, y en las diferentes ramblas que cruzan el término, como la de Albosa.

En los ríos, con humedad edáfica permanente, se desarrolla una vegetación formada por bosquetes de álamos blancos, chopos y olmos (orden *Populetalia albae*), destacando: *Populus alba* (chopo blanco), *Populus nigra* (chopo negro), *Rubus ulmifolius* (zarzamora), *Hedera helix* (hiedra), *Ulmus minor* (olmo común), *Arundo donax* (caña), *Scirpus holoschoenus* (junco común), *Phragmites communis* (carrizos). En los márgenes del río Cabriel podemos encontrar representaciones de este bosque de ribera en un óptimo estado de conservación.

En las ramblas, donde el flujo de agua es discontinuo, aparecen los adelfares (*Rubus-Nerietum oleandri*), dominados por: *Nerium oleander* (adelfa), *Rubus ulmifolius* (zarzamora), *Arundo donax* (caña), *Scirpus holoschoenus* (junco), *Coriaria myrtifolia* (emborrachacabras), entre otras.

El olmo (*Ulmus minor*) es otro elemento representativo del paisaje agrario, donde todavía puede encontrarse algún ejemplar en las inmediaciones de alguna casa de labor, o junto a los pozos y fuentes, supervivientes de la devastadora enfermedad de la grafiosis por su situación de aislamiento.

Las **zonas de cultivo** se extienden prácticamente por la totalidad del altiplano, principalmente sobre los terrenos de sedimentos detríticos terciarios y cuaternarios que cubren las zonas más llanas, las cuales han sido cultivadas desde tiempos antiguos, primero con cereales y cobrando mayor importancia desde hace unos 200 años los viñedos.

En la actualidad, la vid alcanza casi el carácter de monocultivo, pues cubre una superficie próxima a las 41.000 ha, ocupando por lo general los sectores más llanos. La variedad dominante es la Bobal (80% aprox.), uva tinta de racimo pequeño, compacto y uniforme, una cepa autóctona y casi exclusiva de esta región muy bien adaptada a las condiciones climatológicas actuales. El cultivo del almendro cubre 13.000 ha y se concentra principalmente en los bordes de las alineaciones montañosas; los cereales son ahora un cultivo menos extendido (unas 4.000 ha), mientras que otros como el olivo queda representado con 3.000 ha cultivadas.

La agricultura de regadío no es el uso de suelo más extendido (unas 3.000 ha). Ocupa lugares puntuales como los fondos de valle, relacionados con la disponibilidad de algún recurso fluvial o manantial. Los más extensos se hayan junto a los núcleos más poblados. Los principales regadíos y asentamientos humanos se sitúan en las terrazas aluviales de la vega del Magro, entre Caudete de las Fuentes y Requena. En la rambla de Albosa también hay pequeñas vegas, destacando las de Venta del Moro, Casas del Rey-Casas de Moya, Los Cojos y Los Isidros.

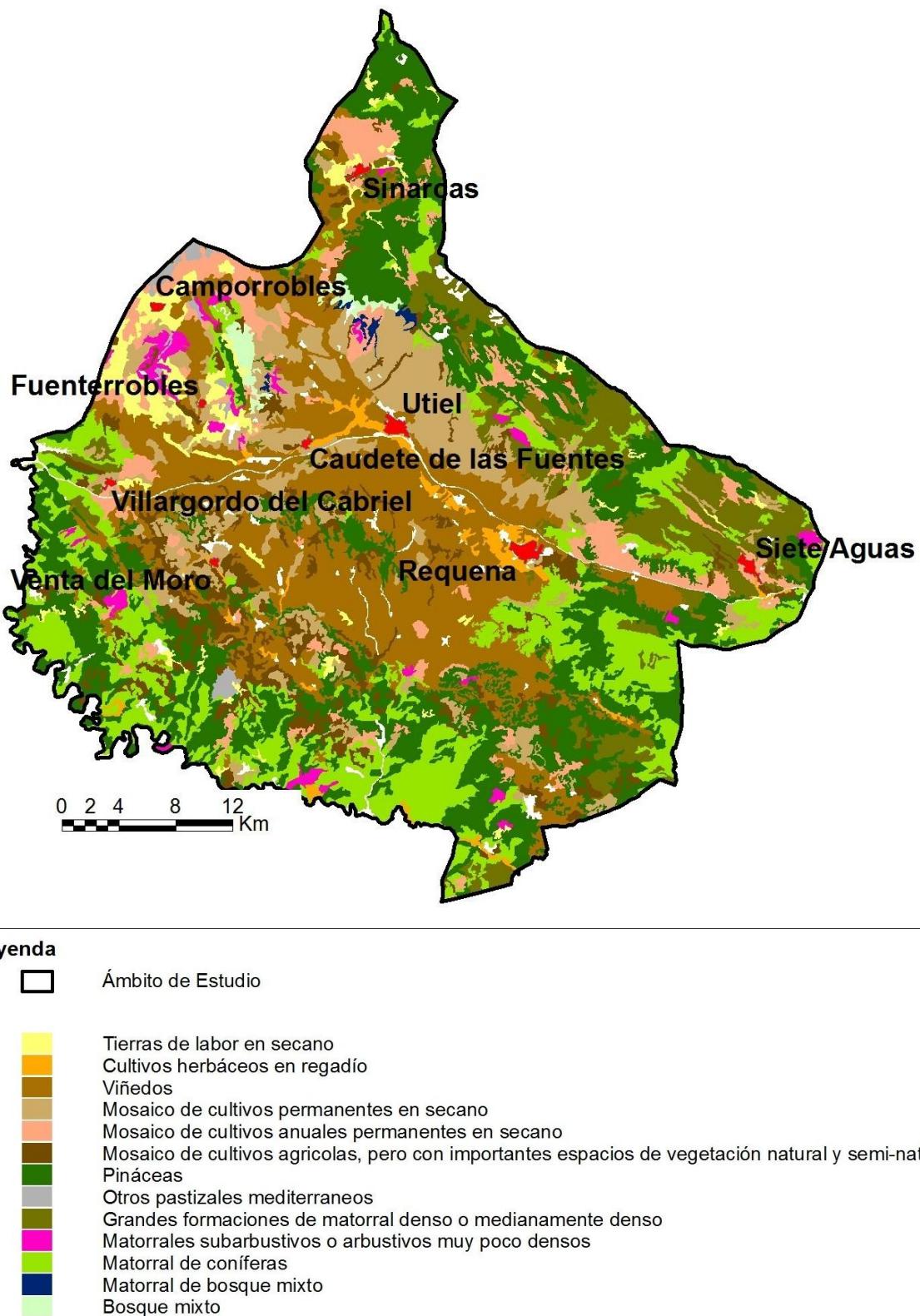


Imagen 4. Mapa de coberturas de vegetación en el territorio. *Fuente: CORINE Land Cover. (Mapa de elaboración propia).*

b) Implantación humana

Los mayores **asentamientos humanos** corresponden con las poblaciones de Requena, Utiel, San Antonio y Caudete de las Fuentes. El resto constituye un poblamiento diseminado con multitud de aldeas y caseríos, en el que solo se superan los 1.000 habitantes en los municipios de Camporrobles y Sinarcas.

Una amplia red de **vías de comunicación** hace que la unidad se encuentra muy bien conectada, tanto internamente como con el exterior. La autovía A-3 y las líneas ferroviarias Regional Madrid-Cuenca-Valencia y de alta velocidad (AVE) actúan como espina dorsal y la pone en conexión con los llanos litorales valencianos y con el interior de la península. Otros viales importantes son la N-330, que la une al sur con el Valle de Ayora y Almansa y al norte con Teruel, la N-322, que la conecta con Albacete, y la N-III, que antiguamente conectaba Madrid con Valencia pero que actualmente se encuentra desdoblada en su mayor parte y convertida en la autovía E-901/A-3, aunque todavía conserva algunos tramos como carretera independiente, como el comprendido entre Requena y la localidad conquense de Honrubia. Además existen múltiples carreteras locales que interconectan los diferentes núcleos poblacionales de la unidad.

En cuanto a la **industria**, ésta se encuentra concentrada principalmente en el eje formado por las ciudades de Requena y Utiel, vertebrado por la carretera N-III, y donde encontramos los polígonos industriales de “El Romeral” (Requena) y “El Melero” (Utiel).

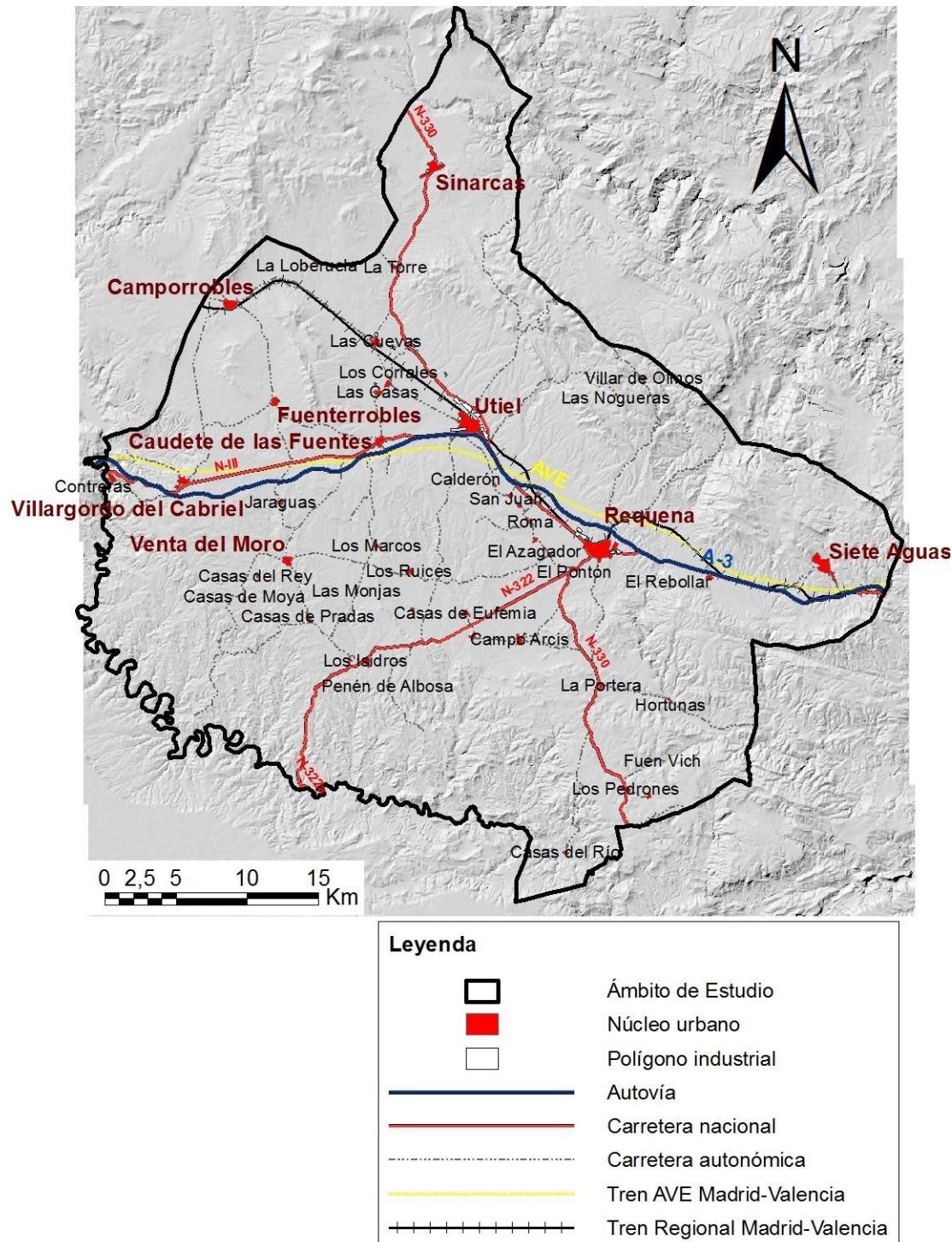


Imagen 5. Mapa de asentamientos de población y red de comunicaciones.

Fuente: Elaboración propia.

4.2. EVOLUCIÓN DEL PAISAJE Y TENDENCIAS DE CAMBIO

El paisaje no es un hecho estático, sino una realidad dinámica, en constante cambio, resultado de un proceso histórico en el que intervienen factores naturales y/o humanos. El Paisaje Cultural de esta región viene marcado por una tradición vitivinícola milenaria y por un patrimonio cultural asociado único, el cual se extiende y conecta a lo largo y ancho de todo el territorio. Se trata éste de un paisaje asociado a un modo de vida tradicional que actualmente gira en torno al cultivo de la vid y a la producción de vino, y cuyo proceso de evolución sigue activo, adaptándose a los nuevos tiempos, pero sin perder su carácter identitario que lo caracteriza y diferencia.

La tradición vitivinícola en la región se remonta 2.500 años atrás, como ha quedado documentado en diferentes hallazgos arqueológicos de la época ibérica (como los lagares de “Las Pilillas”, pepitas de uva, ánforas vinarias, etc.), ya que el consumo de vino entre los íberos asentados en la comarca era una práctica habitual. En lo que se refiere a la variedad de uva *Bobal*, conocida como *planta del terreno* en esta comarca, ya se cita en el siglo XV como *planta nueva*. No obstante, es desde hace unos 200 años cuando los viñedos han cobrado una mayor importancia, en detrimento del cultivo de cereal.

Pero para comprender mejor el paisaje actual es necesario conocer la evolución que en el tiempo ha experimentado este paisaje. Con este objetivo se resume a continuación su evolución durante los últimos siglos, poniendo de relieve los principales hechos que condujeron a la construcción del paisaje actual.

El paisaje en el pasado

- **El sistema ganadero-cerealista (anterior a 1850)**

En los albores del siglo XVIII, ésta seguía siendo una tierra fuertemente adehesada, sujeta a una economía agrosilvopastoril que había prevalecido desde el siglo XV, con unos carrascales aun poblados, con una presión demográfica débil y donde los lobos y corzos se adueñaban del monte (LATORRE ZACARÉS, 2009). La ganadería lanar, la producción cerealista y la apicultura eran, en este orden, las principales actividades agrarias de esta época. Pero durante éste y los siglos siguientes ocurrirán una serie de acontecimientos que llevarán a una profunda transformación del paisaje.

El siglo XVIII corresponde con un siglo clave en la transformación del paisaje. El crecimiento demográfico, el avance roturador, los cambios habidos en la propiedad de la tierra, la visión agrarista ilustrada o la decadencia de la ganadería son algunos de los aspectos que inciden más abiertamente en la transformación del paisaje (LATORRE ZACARÉS, 2009).

Las políticas de la época se dirigieron hacia la expansión de la agricultura, aplicando una reglamentación que privilegiaba a ésta en detrimento de la ganadería. Al mismo tiempo se producía en la segunda mitad del siglo XVIII una desamortización de las tierras comunales (Bienes Propios del Ayuntamiento) que pasaron a manos de la propiedad ciudadana (pequeña aristocracia y burguesía), con la consiguiente deforestación y roturación de los terrenos para su transformación en explotaciones cerealistas y, en menor medida, viñedos.

Este fenómeno ocasionó un retroceso significativo de las dehesas de la comarca. Las zonas de monte se vieron igualmente afectadas, donde la ignicultura abusiva era el recurso más socorrido para facilitar su posterior roturación, lo que se convirtió en un verdadero motor de la transformación del paisaje. A ello hay que añadir el incremento en la presión sobre los recursos forestales (madera para la construcción o como combustible) causado por el incremento demográfico (LATORRE ZACARÉS, 2009).

Así pues, el paisaje adehesado de la comarca se transformaba hacia un paisaje de mayor aprovechamiento agrícola frente a una ganadería en recesión. Los espacios ganaderos menguaban y el paisaje adehesado, caracterizado por extensiones herbáceas con un arbolado laxo, se iba transformando cada vez más en un espacio roturado de cereal y viña (LATORRE ZACARÉS, 2009). Estos cambios en el paisaje fueron acompañados de la aparición de un poblamiento disperso, resultado de la proliferación de “labores”, nombre que se les daba en la comarca a las unidades de explotación cerealistas, de una superficie media de entre 30 y 60 Ha y que llevaban incluidas una casa y un corral para el ganado.

En lo que al cultivo de la vid se refiere, desde la época medieval (primeras referencias documentales escritas sobre la vid y el vino) y hasta mediados del siglo XVIII, la situación se mantiene más o menos inalterable, con un viñedo poco extenso concentrado principalmente en torno a los principales núcleos de población y con una propiedad muy distribuida en la que no cabe destacar grandes cosecheros, lo cual contrasta con la presencia de enormes latifundios cerealísticos. Sería ya en la

segunda mitad del siglo XVIII, y con motivo de la fabricación de aguardientes, cuando la viticultura comenzó a hacerse más comercial (PIQUERAS HABA, 1997), produciéndose un aumento paulatino de la superficie de viñedo y de la producción.

- **La expansión del viñedo (siglo XIX-XX)**

La segunda mitad del siglo XIX supone el auge de la vitivinicultura en la región. La mejora de la red de caminos comarcales, la construcción de las carreteras que comunicaban la comarca con Albacete, Almansa, Madrid, Teruel y Valencia, y la inauguración en 1885 de la línea de ferrocarril Valencia-Utiel, facilitaron el comercio interior y exterior de vino (especialmente vía marítima a través del puerto de Valencia). Pero la principal causa que motivó la aceleración en el ritmo de las plantaciones y un aumento de la producción orientado a satisfacer las demandas del mercado exterior fue la mengua alarmante de las cosechas de los viñedos franceses, afectados por oidium entre los años 1852-62. Esta situación supuso una gran demanda de vinos por parte del país vecino que llegó hasta la comarca, momento en el que se descubren las buenas cualidades de sus vinos para mezclas (PIQUERAS HABA, 1990; PARDO PARDO, 1999).

La plantación de viña se produjo a un ritmo acelerado, hasta el punto de que entre 1850 y 1890 fueron plantadas más de 15.000 hectáreas en la comarca. La expansión vitícola trajo consigo una redistribución de la propiedad de las tierras gracias al peculiar sistema de plantaciones “a medias”, que consistía en un contrato por el cual el propietario original de la tierra y el plantador de la viña se repartían a partes iguales el terreno de viña, una vez ésta había alcanzado el tiempo de producción (PIQUERAS HABA, 1997).

A medida que la colonización vitícola iba extendiéndose, el sistema de las “labores” fue degradándose y desapareciendo (PIQUERAS HABA, 1997). Muchas de las tierras de cultivo destinadas al cereal son transformadas entonces en viñedos, y el paisaje comienza a salpicarse de caseríos y bodegas familiares. Muchos de los grandes propietarios de labores construyeron bodegas junto a las antiguas casas de labor, algunas de ellas de un tamaño considerable. Se produce un rápido desarrollo poblacional de las aldeas ya existentes, que antes subsistían del cultivo del cereal y de la ganadería, y aparecen otras nuevas por la agrupación de caseríos y la migración de población, tanto local como foránea, al medio rural.

Coincide este hecho además, con el declive del comercio de la seda, actividad que había arraigado con éxito en la comarca desde el siglo XVII. Fabricantes y comerciantes de seda desviarán entonces sus capitales a la compra de tierras y a la plantación de viñedos, y levantarán grandes bodegas en sus labores para facilitar la elaboración del vino (PARDO PARDO, 1999).

La mecanización de las labores de arado mediante el uso de tracción animal dará lugar a la aparición de un marco de plantación y de la consecuente alineación de las cepas, inexistente en tiempos cuando la viña era cavada de forma manual con el uso de la azada. Esta ordenación de las cepas en hilas supondrá un cambio en la apreciación del paisaje de viñedo.

A principios del siglo XX (año 1912), llegó a la comarca la plaga de la filoxera, lo que obligó a todos los viticultores a realizar una restitución de todos sus viñedos con pie de cepa americana, resistente a la plaga, y sobre la que posteriormente era injertada la variedad Bobal. La filoxera no llegó a causar una gran disminución en la superficie vitícola, ya que su propagación fue relativamente lenta, debido en parte a la fuerte resistencia de la planta Bobal a este parásito, lo que permitió a los viticultores ir sustituyendo paulatinamente sus viñedos. Es más, el ritmo de nuevas plantaciones en terrenos vírgenes o ganados al cereal fue superior al ritmo destructivo de la filoxera, por lo que la extensión de viñedo siguió creciendo incluso durante el tiempo en que estuvo actuando la plaga. Es así como en el año 1950, cuando ya se daba por terminado el proceso de reconstrucción post-filoxérica, el viñedo de la comarca cubría una superficie de 40.000 has, siendo el más extenso de todos los valencianos (PIQUERAS HABA, 1997).

Por aquella época comenzaron a llegar a la comarca los primeros tractores, y con ellos la mecanización de las labores del campo, que fueron reemplazando paulatinamente a los animales de labranza (mulos, caballos, burros, etc.). Este hecho repercutió significativamente en diferentes aspectos. En primer lugar, la necesidad de mano de obra en la viña se redujo considerablemente, lo que provocó la emigración de una gran cantidad de temporeros y sus familias y, por lo tanto, un despoblamiento del medio rural.

Por otra parte, la desaparición de los animales de tiro tuvo consecuencias directas sobre el paisaje, ya que las tierras que se destinaban a la producción de cereal para el sustento del ganado fueron transformadas definitivamente en viñedos, lo que acabó

con el paisaje de mosaico agrícola y dio comienzo a la era del monocultivo de vid. Los pajares y cuadras tampoco tuvieron ya razón de ser y fueron abandonados o se les dieron otro uso.

El siglo XX representa el despegue definitivo de esta comarca vitivinícola, gracias al crecimiento espectacular que se produce en la plantación del viñedo. A éste se une, a mitad de siglo, el nacimiento de un movimiento asociativo para la defensa de los derechos de los viticultores, que origina la construcción de numerosas bodegas de carácter cooperativo. A finales del siglo XX la comarca experimenta el auge de nuevas bodegas, tanto por inversiones foráneas, como de viticultores que se lanzan a completar el proceso productivo. Es de destacar la notable expansión de los vinos embotellados en la D.O.P. Utiel-Requena, que ha pasado de 250.000 botellas en 1991 a 20 millones en 1999, dirigidas en un 70% al mercado exterior.

El paisaje actual y tendencias de cambio

A excepción del paisaje urbano de los núcleos de población, la comarca mantiene su paisaje de carácter rural, con una densidad de población relativamente baja y un poblamiento concentrado en la vega del río Magro. La dispersión del resto de la población por la comarca, ocupando pueblos, aldeas y caseríos potencia este paisaje rural.

La viticultura continúa siendo la principal actividad económica de la región, debido a la gran proyección comercial que posee este cultivo y a la calidad de los vinos de la comarca, muy apreciada a nivel nacional e internacional, hecho al que ha contribuido la Denominación de Origen Protegida de Utiel-Requena (aprobada por Orden Ministerial el 23-11-02).

En la actualidad, el cultivo de la vid alcanza casi el carácter de monocultivo, con unas 41.000 has, de las cuales cerca del 80% son de *Bobal*, variedad autóctona y casi exclusiva de la comarca. Los patrones agrarios extensos de viñedos, sumado al magnífico patrimonio enológico que salpica todo el territorio, constituye un paisaje cultural de un gran valor.

- **Un paisaje diverso**

Las peculiares características físicas de la comarca, una meseta accidentada surcada por ríos y ramblas y rodeada de montañas, confieren al territorio una amplia diversidad de paisajes. Así pues, encontramos paisajes de tipo forestal, agrícola, agroforestal y fluvial, sin olvidar los paisajes urbanos de las ciudades, pueblos y aldeas, repletas de elementos con un elevado valor patrimonial (cascos históricos, bodegas, cuevas, etc.).

El paisaje agrícola representativo de la comarca es sin duda el vitivinícola, un paisaje a su vez diverso. La diversidad de este paisaje la encontramos en sus diferentes colores y en sus diferentes formas de organizarse, variando su composición interna y estructura dependiendo de las características ambientales de su entorno.

En cuanto a la primera, la diversidad cromática con que se visten las viñas a lo largo del año supone una de las mayores riquezas paisajísticas del territorio. Allá donde los viñedos forman una masa compacta, el observador podrá apreciar mejor la evolución estacional de colores. El frío invierno vendrá acompañado de un paisaje compuesto por miles de puntos negros alineados (cepas en su letargo invernal), sobre un fondo de suelos pardo-rojizos. En el horizonte destacarán los verdes de la vegetación natural que cubre los cerros y montañas circundantes. Desde finales de la primavera y durante todo el verano, el paisaje se transforma en un auténtico mar de verdes pámpanas que contrasta con los verdes más oscuros de los pinos, carrascas y enebros. Pero es durante el otoño, después de la época de vendimias, cuando se produce una verdadera explosión de colores, debido especialmente a la introducción de nuevas variedades de uva que deja un paisaje de colores rojos, verdes, marrones y amarillos, dependiendo de la variedad y de sus respectivos períodos de senescencia.

En zonas donde convive la vid con almendros, olivos o cereal, el contraste de colores entre estos cultivos a lo largo del año, dan a este paisaje una singular belleza y dinamismo estacional. En algunas zonas los viñedos han invadido zonas de bosque, entremezclándose con éste y creando un mosaico agroforestal multicolor de contrapuestas texturas y formas.



Imagen 6. Variación estacional de colores en el paisaje de viñedo. *Fotografía: L.E.San Joaquín*

Por otra parte, la extensión de los viñedos sobre los diferentes ambientes que estructuran la región ha originado una amplia diversidad de paisajes vitivinícolas: *Viñedos en llanura, viñedos en fondo de valle, viñedos de montaña o mosaico agroforestal de viñedos y pinares*, cada uno de ellos con unas características diferenciadas en cuanto a su composición interna, estructura o marcadas por las condiciones ambientales del entorno donde se desarrollan.

- **Un paisaje con gran valor patrimonial**

La comarca ofrece un paisaje diverso y de contrastes, cuyo patrimonio, reflejo del esplendor de otras épocas, ofrece un paisaje inimitable.

Los innumerables yacimientos de antiguos poblados íberos, romanos y musulmanes dispersos por todo el territorio, transportan al observador a tiempos remotos y le invitan a reflexionar sobre el paisaje de aquella época y como sus antiguos pobladores, con sus costumbres, fueron transformándolo.

La fuerte tradición cerealista de antaño propició la aparición de numerosos molinos y batanes hidráulicos junto al río, cuyos restos han persistido hasta nuestros días, al igual que los cientos de casas de labor dispersas por todo el territorio, muchas de ellas en estado de abandono o en ruinas.

La tradición vitivinícola nos deja, además de los importantísimos yacimientos vitivinícolas de la época ibérica, numerosas bodegas repartidas por toda la comarca, algunas levantadas en el siglo XIX, que realzan con edificios singulares el paisaje del viñedo. Estos edificios se han convertido en símbolos identificativos del paisaje vitivinícola de la comarca y en auténticos reclamos turísticos.

Encontramos también diseminado por el territorio toda una arquitectura relacionada con la práctica de la viticultura, como casetas y caseríos, o construcciones de piedra en seco, como hormas.

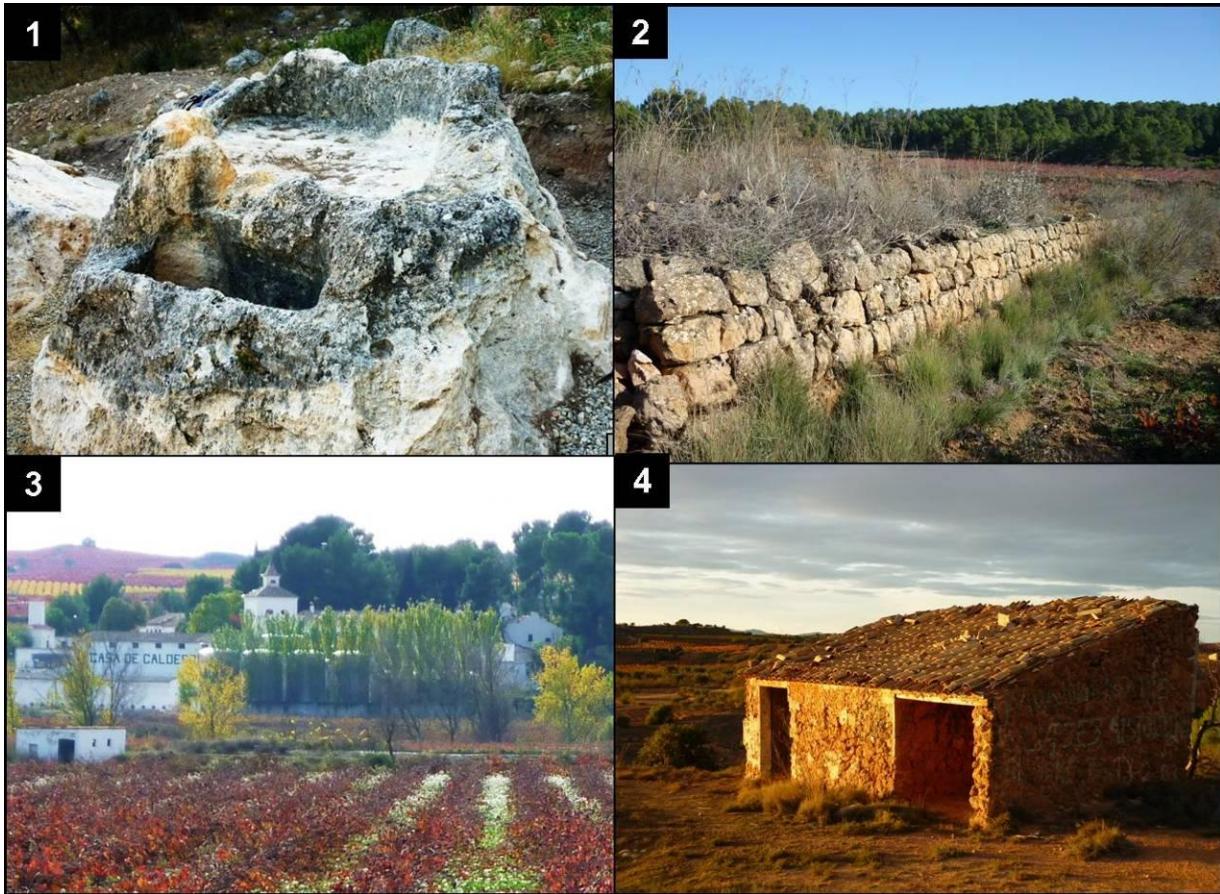


Imagen 7. Arquitectura del paisaje vitivinícola. 1.Lagar del yacimiento de 'Las Pilillas'; 2.Horma de piedra en seco; 3.Bodega de Dominio del Arenal (Casa Calderón); 4.Casa de labor.
Fotografía: L.E. San Joaquín.

- **El aumento del viñedo en espaldera**

La mecanización de la vendimia, mediante la introducción de máquinas cosechadoras, ha conseguido reducir los costes de producción en las explotaciones vitícolas donde se ha comenzado a utilizar, logrando prescindir del trabajo de gran parte de los jornaleros, con su consecuente impacto social (lo que ha supuesto además la entrada en declive de la tradicional vendimia, donde la uva era recolectada a mano).

Según datos del Consejo Regulador de la D.O.P. Utiel-Requena, en esta zona hay registradas en la actualidad unas 9.500 has de viña en espaldera (lo que supone aproximadamente un cuarto de la superficie total); pero la tendencia es que esta superficie aumente en los próximos años, principalmente a través de los planes de reestructuración y reconversión de viñedos de la Unión Europea.

Este nuevo sistema de recolección ha traído consigo importantes cambios en el paisaje vitivinícola, ya que éste obliga a convertir los viñedos estructurados por el tradicional sistema en vaso, en formaciones en espaldera ó emparrado, lo que obliga a la modificación del tradicional marco de plantación y a la instalación de postes y cables metálicos sobre los que se asienta el emparrado, además de la cada vez más frecuente instalación de gomas para el riego por goteo.

- **Otras actividades con influencia en el paisaje**

La ganadería sigue siendo una actividad destacada en la región, aunque de carácter intensivo, como manifiestan las modernas granjas porcinas, avícolas, ovinas y vacunas establecidas por todo el territorio. Además aún se mantiene, aunque cada vez con menor peso específico, la presencia de pastoreo en la región, con ganado lanar y caprino.

La práctica de una agricultura de regadío, que ya de por sí tiene una escasa extensión territorial, se está perdiendo a causa de su bajo rendimiento económico. En este sentido, buena parte de las tierras de la vega irrigadas con agua del Magro han sido ocupadas también por la vid.

El paisaje futuro: Amenazas y oportunidades del paisaje vitivinícola

Existen diferentes factores de riesgo que pueden conducir a un deterioro del paisaje vitivinícola. La falta de relevo generacional y la disminución de la rentabilidad debido al descenso en el consumo de vino o a la competencia con otros países emergentes productores de vino, son dos de las principales causas que podrían ocasionar un abandono progresivo del cultivo de la vid.

En este sentido, las políticas de arranque de viñedo mediante el pago de primas incentivadas por la CEE desde el año 1985 no han hecho sino acelerar este proceso, habiendo dejando ya miles de hectáreas de suelo desnudo, con el consiguiente impacto sobre el paisaje vitivinícola.

No obstante, son diversas las oportunidades que ofrece el territorio, que de aprovecharse correctamente, podrían ayudar a revertir esta situación. Entre ellas cabe destacar: la inminente declaración del territorio como Paisaje Cultural de la Vid y el

Vino por la UNESCO; la herencia de un patrimonio ambiental, cultural y paisajístico excepcionales; o la creciente demanda de productos turísticos en torno al vino.

En relación a esta última, el llamado "turismo del vino" o "enoturismo", relacionado con la visita a territorios vitivinícolas y todo aquello asociado al vino: bodegas, viñedos, catas, gastronomía típica, paisaje rural, etc., ofrece la posibilidad de poner en valor una forma de vida tradicional y de mantener el paisaje que lo caracteriza. A su vez, es una oportunidad para las bodegas de comercializar su producto de manera directa, proporcionando una experiencia al turista que genera reconocimiento de la marca y fidelización.

4.3. PRINCIPALES IMPACTOS Y CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS

El paisaje de la comarca ha sufrido una continua transformación durante las últimas décadas, debido principalmente a factores humanos y al incremento de actividades susceptibles de provocar impactos. Estas alteraciones o impactos son considerados como negativos cuando conllevan una devaluación de los paisajes. Los cambios negativos en el paisaje provocan importantes conflictos paisajísticos como la pérdida de entornos valiosos, la fragmentación de los paisajes o la aparición de ambientes de baja calidad.

En la **tabla 1** se recogen las principales actividades y procesos que generan un impacto sobre el paisaje vitivinícola de la región.

ACTIVIDADES	CAUSAS	EFFECTOS SOBRE EL PAISAJE
Relacionadas con la actividad agrícola y ganadera	Arranque/abandono de viñedos	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de calidad paisajística. - Degradación de ecosistemas agroforestales y pérdida de funciones ecológicas. - Degradación de los bancales y hormas de piedra en seco por su abandono.
	Conversión de viñedos de formación en vaso a espaldera	<ul style="list-style-type: none"> - Transformación de la fisonomía del paisaje vitivinícola hacia otra de peor calidad visual.
	Caseríos y casas de labor en estado de abandono	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de calidad paisajística.
	Instalaciones ganaderas sin integración paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de calidad paisajística. - Pérdida de valores ecológicos y paisajísticos al destruirse elementos naturales (vegetación).
Infraestructuras	Infraestructuras viales (carreteras, autovía, líneas de ferrocarril)	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de las formas del relieve: creación de desmontes y terraplenes con un elevado impacto visual asociado. - Fragmentación y degradación del paisaje. - Pérdida de valores ecológicos debido a la destrucción de cubierta vegetal. - Generación de ruidos y contaminación.
	Infraestructuras aéreas de tipo eléctrico y telefónico	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción de elementos verticales (torretas) y horizontales muy extensos (cableados) que contrastan con las texturas y colores del entorno, occasionando una pérdida de calidad paisajística.
	Infraestructuras energéticas (parques eólicos, huertos solares)	<ul style="list-style-type: none"> - Ruptura de la línea del horizonte e intrusión visual a largas distancias (aerogeneradores). Pérdida de calidad paisajística. - Introducción de nuevos componentes cromáticos (placas solares). Pérdida de calidad paisajística. - Destrucción de cubierta vegetal y pérdida de valores ecológicos.

Relacionadas con la urbanización	Segunda residencia dispersa en suelo agrario con escaso control por parte del planeamiento	- Degradación de paisajes de alto valor visual en espacios agrícolas o forestales, por su transformación o por su intrusión visual debido a la falta de integración paisajística. - Pérdida de valores ecológicos y paisajísticos al destruirse elementos naturales (vegetación).
Relacionadas con las actividades industriales o comerciales	Presencia de naves industriales y pequeñas fábricas	- Transformación de paisajes agrícolas. - Impacto visual a gran distancia por ubicación en zona de alta visibilidad y/o falta de integración paisajística. - Generación de malos olores. - Emisión de gases contaminantes.
	Aprovechamientos mineros	- Modificaciones agresivas de las formas del relieve. Degradación de paisajes forestales y agrícolas. - Pérdida de valores ecológicos por destrucción de cubierta vegetal.
	Carteles publicitarios de distintas dimensiones	- Elementos con un elevado impacto visual, especialmente cuando son instalados fuera de las zonas urbanas.
Otros	Vertidos puntuales incontrolados de residuos inertes	- Pérdida de calidad paisajística.

Tabla 1. Principales actividades con impacto sobre el paisaje vitivinícola de la región. Fuente: Elaboración propia.

A continuación se recogen una serie de imágenes representativas de algunos de los impactos negativos que se dan sobre el paisaje vitivinícola de la comarca.



Imagen 8. La existencia de grandes superficies de viñedos arrancados ocasiona una pérdida en la calidad paisajística. *Fotografía: L.E. San Joaquín.*

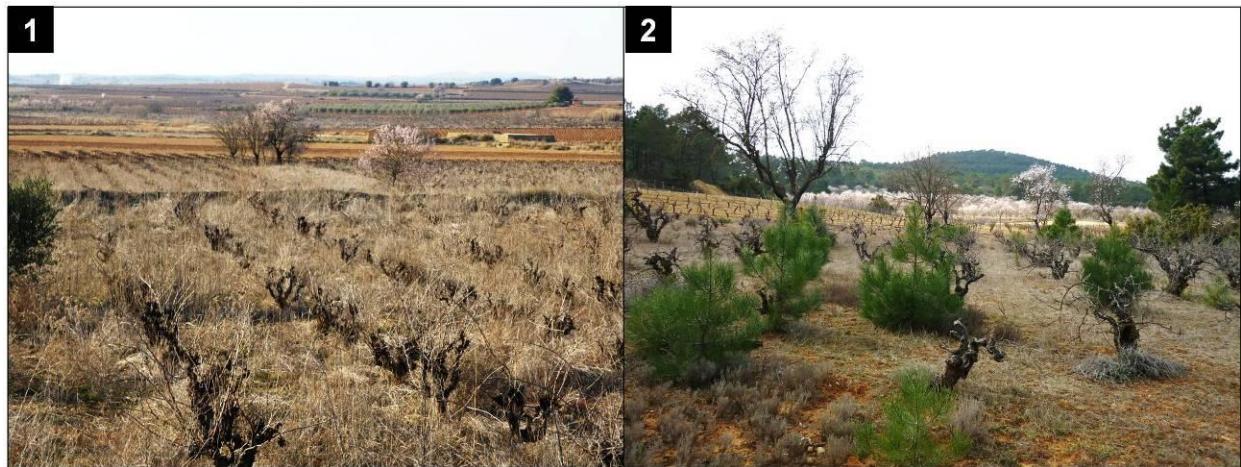


Imagen 9. Los cultivos de viñedo abandonados producen un efecto negativo sobre el paisaje, pudiendo aparecer como terrenos baldíos durante muchos años antes de que se les de nuevo uso (foto 1). En ocasiones, cuando éstos se localizan próximos a una zona boscosa, pueden ser rápidamente colonizados por la vegetación autóctona y evolucionar hacia ecosistemas más complejos, como es el caso del viñedo de la foto 2, ubicado en la Sierra de Rubial y donde retoños de pino rodeno comienzan a ganar terreno. *Fotografía: L.E. San Joaquín.*



Imagen 10. La conversión de viñedos de formación en vaso (1) a espaldera (2) supone una transformación de la fisonomía del paisaje vitivinícola hacia otra de peor calidad.
Fotografía: L.E. San Joaquín.



Imagen 11. La utilización de nuevos materiales constructivos en las naves agropecuarias (1) y otras edificaciones aisladas (2) rompen con la integración de las construcciones tradicionales del entorno. Asimismo, la aplicación de determinados colores, que no tienen consonancia alguna con el conjunto cromático general del territorio, no favorece la integración en el entorno de dichas construcciones. *Fotografía: L.E. San Joaquín.*



Imagen 12. Los tendidos eléctricos (sobre todo cuando se sitúan en el perfil de los relieves), las carreteras y las vías de alta capacidad, como la autovía y el AVE, se consideran elementos negativos en tanto que constituyen un elementos artificiales que restan calidad al paisaje, y causan una notable fragmentación del territorio. *Fotografía: L.E. San Joaquín.*



Imagen 13. Las canteras suponen elementos negativos con gran capacidad de intrusión visual, por su elevado contraste de colores y texturas. *Fotografía: L.E. San Joaquín.*



Imagen 14. Vertidos puntuales de escombros y otros residuos inertes degradan considerablemente el paisaje, aunque la frecuencia de estos hechos en el ámbito de estudio es más bien reducida. *Fotografía: L.E. San Joaquín.*

4.4. UNIDADES DE PAISAJE

Se entiende por *Unidad de Paisaje* el área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo periodo de tiempo. Se identifica por su coherencia interna y sus diferencias con respecto a las unidades contiguas.

Las unidades de paisaje son áreas del territorio que presentan un carácter paisajístico diferenciado. La evolución que sufre un territorio por factores naturales o antrópicos y los componentes principales que definen su contenido, son los rasgos distintivos de una unidad de paisaje.

La identificación de unidades de paisaje es una herramienta muy útil para lograr una gestión sostenible del territorio. Las Unidades de Paisaje (U.P.) son definidas por una serie de elementos paisajísticos como la configuración topográfica, los usos del suelo, las texturas y los colores predominantes, el estrato vegetal predominante, la presencia de masas de agua, las líneas y formas, la escala y la dominancia espacial.

4.4.1. DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

En este Estudio de Paisaje se han definido varias unidades paisajísticas, las cuales muestran las mismas condiciones en cuanto a las pautas de visibilidad, pero cierta heterogeneidad en cuanto a los usos del suelo, y por lo tanto, en lo que se refiere a su composición paisajística. Cada unidad de paisaje tiene una extensión, delimitación y nomenclatura diferenciada.

Para la delimitación de estas unidades se han tenido en cuenta los resultados de los trabajos previos realizados en la comarca. Tal como queda recogido en el apartado 2 del artículo 33 del Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, *en el caso de unidades cuyo ámbito pertenezca a diferentes municipios, o sean objeto de planificación por diferentes administraciones, que ya hubieran sido objeto de un Estudio de Paisaje aprobado definitivamente, se incorporarán las determinaciones de éste*. A este respecto, el único municipio del ámbito de estudio que posee un Estudio de Paisaje aprobado e incorporado a su P.G.O.U¹ es el municipio de Requena. Las unidades de paisaje identificadas en dicho trabajo han sido, por tanto, incluidas en el presente Estudio de Paisaje.

En el proceso de análisis se han identificado un total de 19 Unidades de Paisaje. Como se puede apreciar en la **Imagen 15**, la división del territorio en unidades paisajísticas queda de la siguiente forma:

¹ PGOU: Plan General de Ordenación Urbana

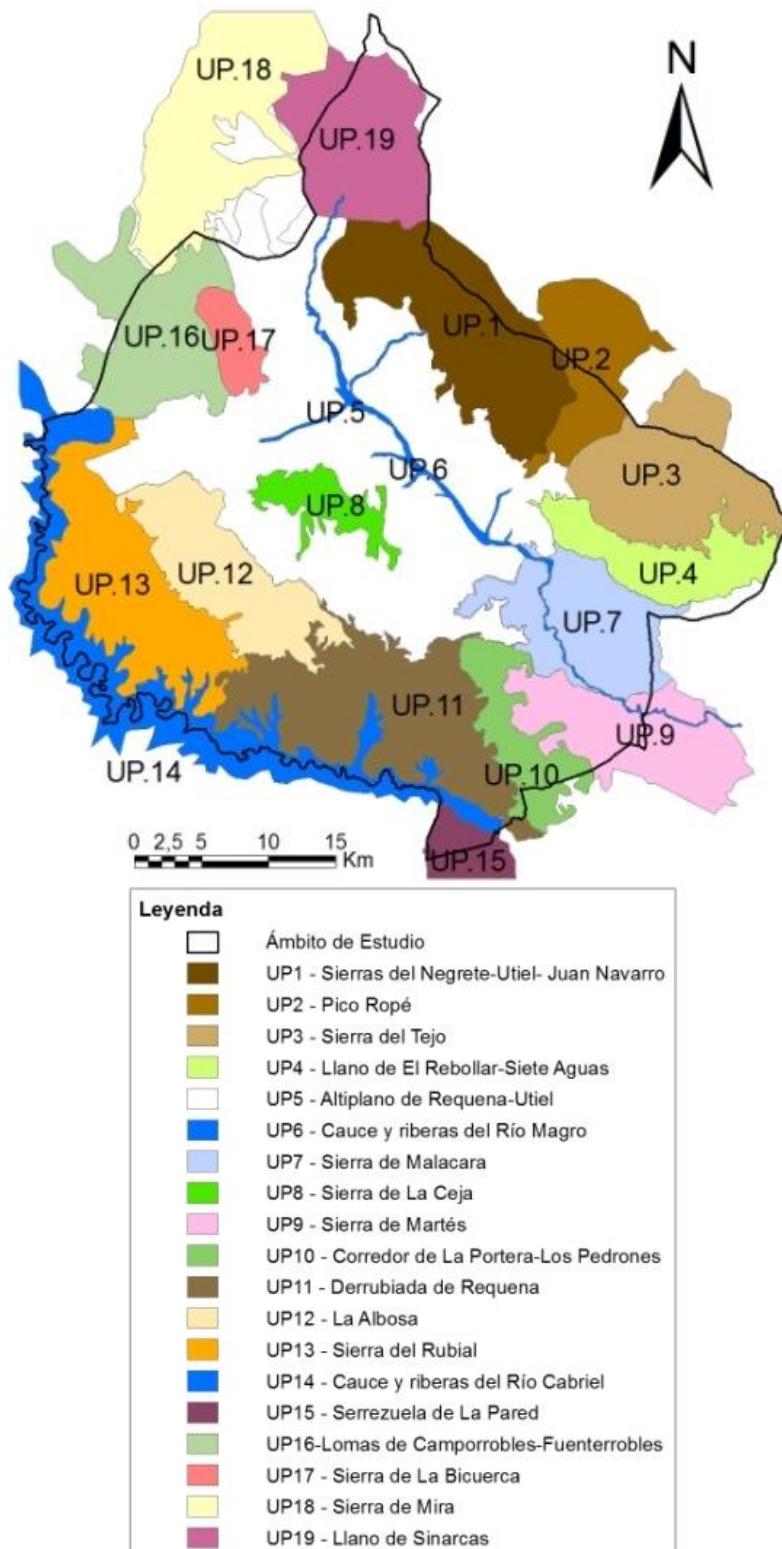


Imagen 15. Unidades de Paisaje. *Fuente: Elaboración propia.*

La descripción de cada una de las Unidades de Paisaje puede consultarse en el Anexo I. *Fichas de Unidades de Paisaje.*

4.4.2. TIPOS DE PAISAJE

Diferentes unidades de paisaje pueden poseer patrones paisajísticos similares dando lugar a ‘tipos de paisaje’. De esta forma, las Unidades de Paisaje identificadas en este Estudio pueden agruparse en los siguientes tipos de paisaje: agrícola, forestal, agroforestal y fluvial. Hay que añadir además el tipo de paisaje urbano, representado por los núcleos de población.

En la **Imagen 16** puede apreciarse una división del territorio en los diferentes tipos de paisaje.

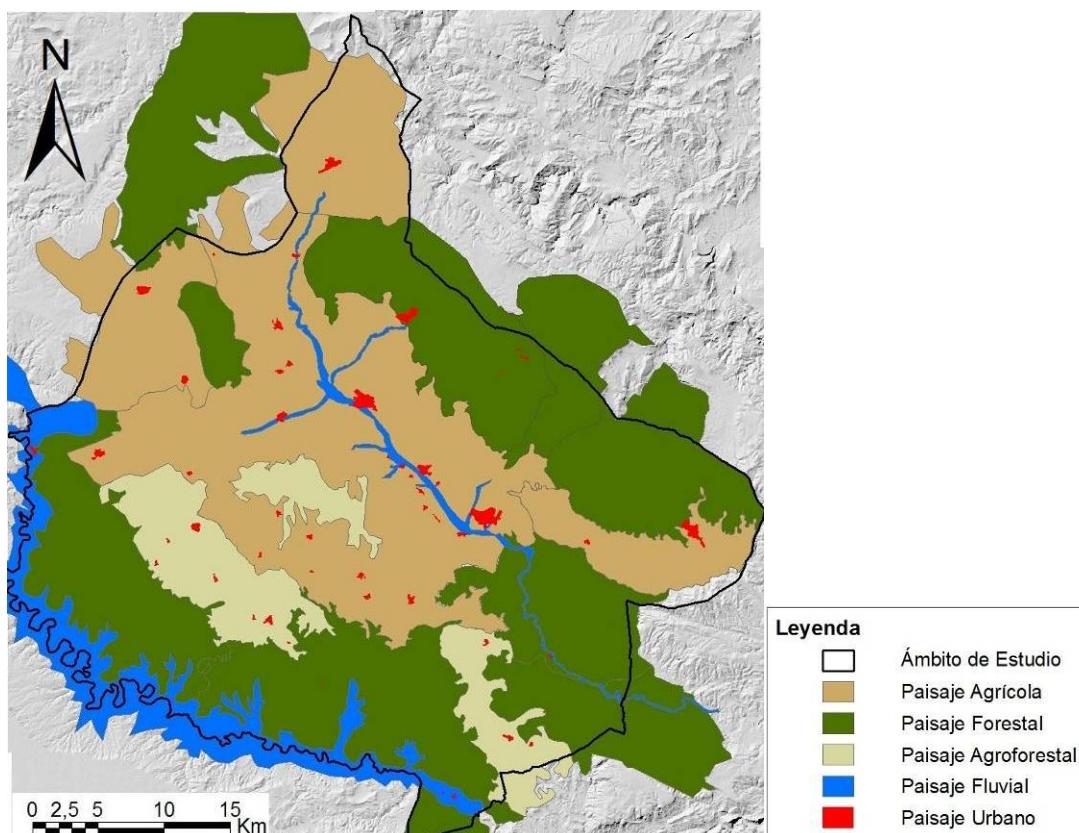


Imagen 16. Tipos de Paisaje. *Fuente: Elaboración propia.*

4.4.3. DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE VITIVINÍCOLAS

El paisaje vitivinícola se encuentra integrado dentro de las diferentes Unidades de Paisaje anteriormente delimitadas. Para su tratamiento y caracterización, éste ha sido tratado como subunidades de paisaje, asignándoles la denominación de “Unidades de Paisaje Vitivinícola”.

En el proceso de análisis se han identificado un total de 14 unidades de paisaje vitivinícolas, las cuales quedan representadas en la **Imagen 17**.

La descripción de cada una de ellas puede consultarse en el *Anexo II. Fichas de Unidades de Paisaje Vitivinícola*.

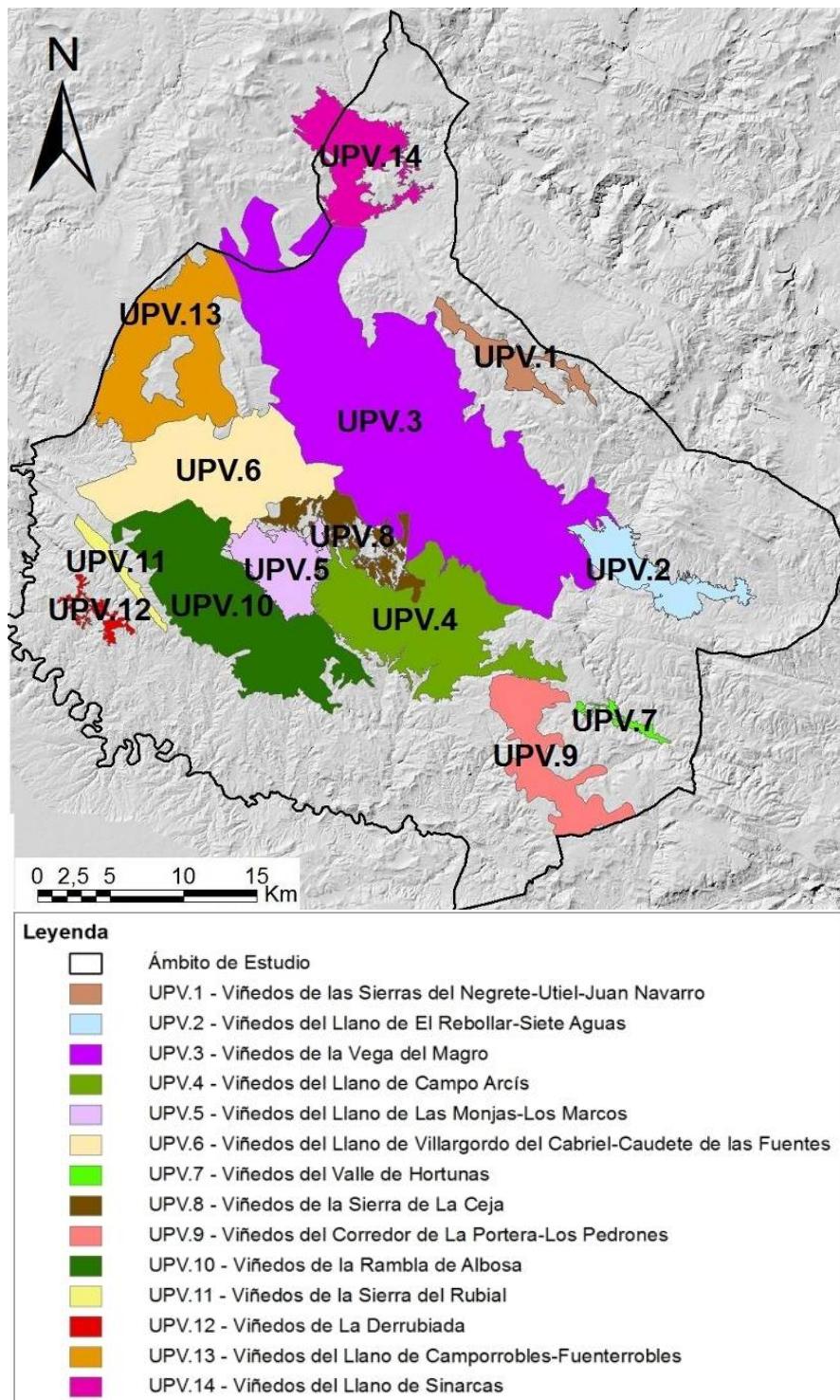


Imagen 17. Unidades de Paisaje Vitivinícola. *Fuente: Elaboración propia.*

4.4.4. TIPO DE PAISAJE VITIVINÍCOLA

Las Unidades de Paisaje Vitivinícolas delimitadas han sido a su vez agrupadas en Tipos de Paisaje Vitivinícola, atendiendo a las características propias de cada una de ellas y al grado de homogeneidad que guardan entre sí.

De esta forma, se han identificado los siguientes Tipos de Paisaje Vitivinícola: *Viñedos en llanura*, *Viñedos de montaña*, *Viñedos en fondo de valle* y *Mosaico agroforestal de viñedos y pinares*. La **Imagen 18** muestra su distribución en el territorio.

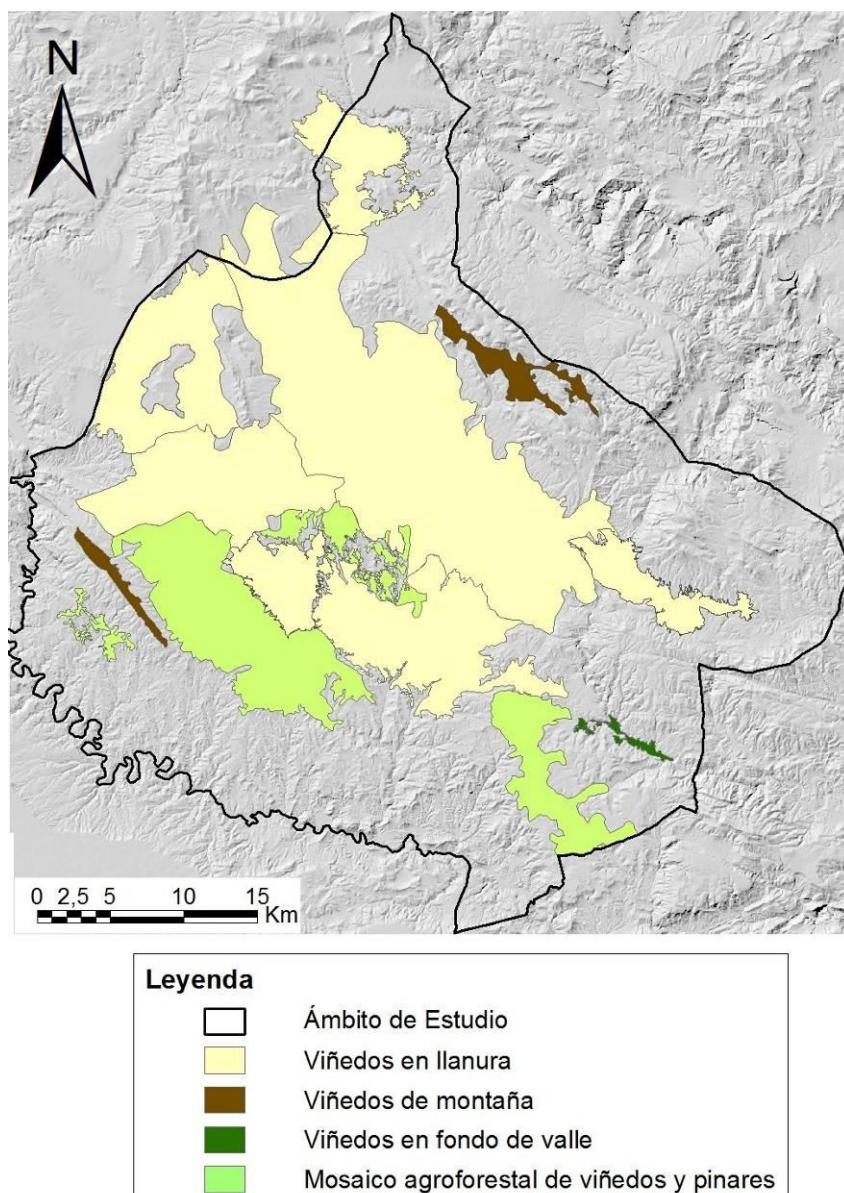


Imagen 18. Tipos de Paisaje Vitivinícola. *Fuente: Elaboración propia.*

- Características de los diferentes Tipos de Paisaje Vitivinícola:
 - **Viñedos en llanura:** Este paisaje se caracteriza por un patrón agrario extenso de viñedos, sobre un terreno llano o ligeramente ondulado, interrumpido en ocasiones por cultivos de almendros, olivos o cereal. Son frecuentes las carrascas dispersas, algunas de gran porte, reliquias de un antiguo paisaje adehesado. Casetas de labor, y bodegas son también elementos comunes en este tipo de paisaje.
 - **Viñedos de montaña:** Paisaje caracterizado por la presencia de viñedos a unas altitudes próximas a los 1.000 m.s.n.m, que se desarrollan en las zonas más montañosas de la comarca. Los viñedos lo forman bandas estrechas y alargadas que se adaptan al relieve siguiendo la orientación de los plegamientos de las sierras, en los que los estratos más duros son ocupados por formaciones de bosque mediterráneo y las blandas y fondos de valles intermontanos por cultivos. Encontramos también cultivos de olivo y almendro dispersos, casetas de labor, bancales y hormas de piedra en seco.
 - **Viñedos en fondo de valle:** Se trata de un tipo de paisaje de viñedo minoritario en la comarca, caracterizado por el desarrollo de viñedos en el fondo del valle fluvial que forma el río Magro a su paso entre las sierras de Malacara y Martés. Se intercalan éstos con pequeñas extensiones de huerta y con la vegetación propia de ribera. Conforme nos alejamos del río y nos adentramos en las sierras comienza a dominar la vegetación de bosque mediterráneo, hasta convertirse en una densa masa de pino y matorral.
 - **Mosaico agroforestal de viñedos y pinares:** Paisaje formado por un mosaico donde alternan las masas forestales de pino carrasco con un paisaje agrario dominado por la vid y salpicado de casetas de labor, bodegas y hormas de piedra en seco. También encontramos otros cultivos arbóreos, formados principalmente por olivos y almendros. Se trata éste de un paisaje con un elevado valor ecológico, refugio de gran variedad de especies de fauna y flora.



Viñedo en llanura (Llano de Las Monjas-Los Marcos)



Viñedo de montaña (Sierra del Rubial)



Viñedo en fondo de valle (Valle de Hortunas)



Mosaico agroforestal de viñedo y pinar (Sierra de La Ceja)

Imagen 19. Imágenes representativas de los diferentes Tipos de Paisaje Vitivinícola en la comarca.

4.5. RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Se entiende por Recursos Paisajísticos los elementos lineales o puntuales singulares de un paisaje o grupo de éstos que definen su individualidad y que tienen un valor visual, ecológico, cultural y/o histórico.

Este Estudio se ha centrado exclusivamente en la identificación de los recursos paisajísticos relacionados con la tradición vitivinícola de la región (bodegas, casas de labor, parajes de viñedo singulares, etc.) o con el entorno natural donde se desarrolla.

4.5.1. RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS AMBIENTAL

Se han considerado como recursos paisajísticos de interés ambiental:

- Las áreas o elementos que gozan de algún grado de protección, declarado o en trámite, de carácter local, regional, nacional o supranacional.
 - Parque Natural de las Hoces del Cabriel.
 - LIC de la Sierra del Negrete
 - LIC del Alto Turia

- ZEPA de la Sierra de Malacara
 - ZEPA de la Sierra de Martés y el Ave
 - Microrreservas de: Cañada Honda (Caudete de las Fuentes), El Molón (Camporrobles), Hoya del Muchacho (Requena), Las Callejuelas (Requena), Las Hoyuelas (Sinarcas), Los Lavajos de arriba y de abajo (Sinarcas), Pico de la Nevera (Siete Aguas) y Rambla de las Salinas (Requena).
 - Árboles monumentales y singulares.
- El dominio público fluvial.
- Río Cabriel
 - Río Magro
 - Ramblas y barrancos tributarios de los ríos Cabriel y Magro.
- Las áreas o elementos del paisaje altamente valoradas por la población por su interés natural.

Para ver el listado completo consultar el *Anexo III. Listado de Recursos Paisajísticos*.

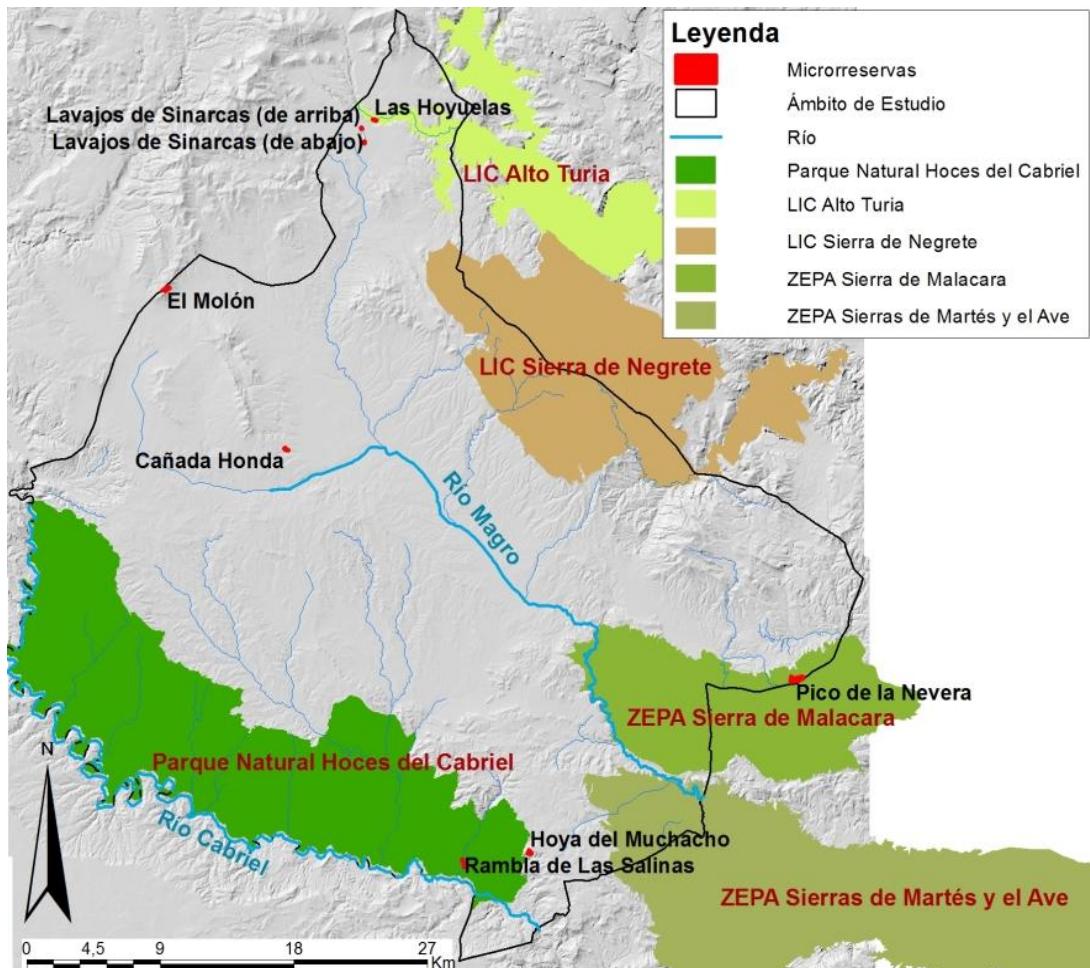


Imagen 20. Mapa con los principales Recursos Paisajísticos de interés Ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

4.5.2. RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS CULTURAL

Se han considerado como recursos paisajísticos de interés cultural y que guardan relación con la tradición vitivinícola de la región los siguientes elementos:

- Alcoholeras
 - BRL de la Chimenea de Alcoholes Antich (San Antonio-Requena)
 - BRL de la Chimenea de la Alcoholera (Campo Arcís-Requena)
 - BRL de la Chimenea de la Vinícola del Oeste
 - BRL de la Chimenea de la Alcoholera (Utiel)
 - BRL de la Fábrica de alcoholes (Utiel)

- Bodegas y caseríos con bodega
 - BIC¹ del Barrio de la Villa. Bodegas subterráneas. (Requena)
 - BRL² de la Bodega 'Casa Nueva'. Mas de Bazán (Requena)
 - BRL de la Bodega Santa Apolonia
- Casas de labor
- Estructuras agrarias históricas de interés: Acueductos y acequias; hormas y bancales
- Yacimientos arqueológicos de relevancia enológica
 - BIC del yacimiento arqueológico de La Solana de Las Pilillas (Requena)
 - BIC del Poblado Ibérico del Kelin/Los Villares (Caudete de las Fuentes)

En el listado anterior se han incluido únicamente los elementos con algún grado de protección de carácter regional, nacional o supranacional. En el *Anexo III. Listado de Recursos Paisajísticos* puede consultarse el listado completo donde se incluyen, entre otros, los elementos con algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local.

¹ BIC: Bien de Interés Cultural

² BRL: Bien de Relevancia Local

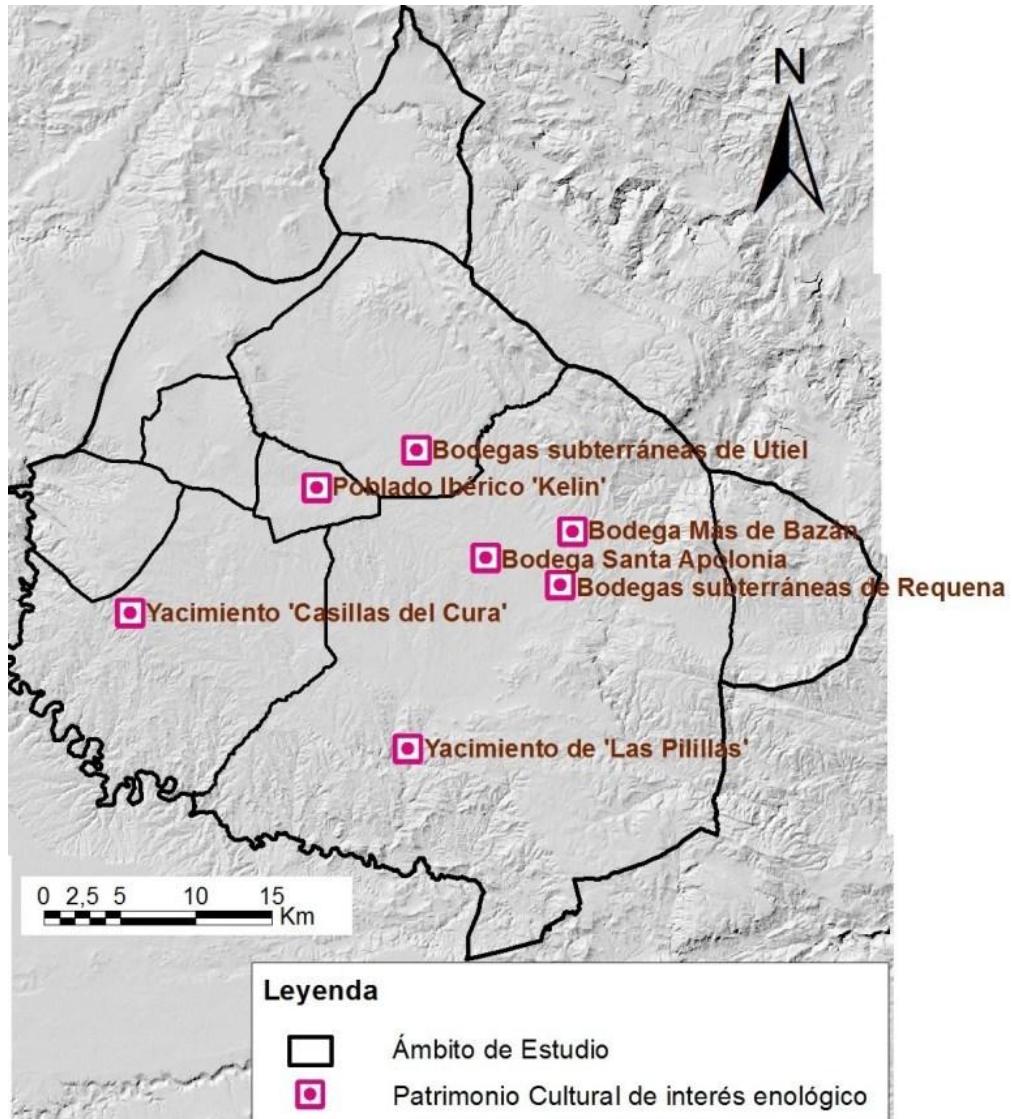


Imagen 21. Mapa con algunos de los Recursos Paisajísticos de interés Cultural de mayor relevancia enológica. *Fuente: Elaboración propia.*

4.5.3. RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS VISUAL

Se han considerado como recursos paisajísticos de interés visual las áreas visualmente sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje de viñedo. Éstos han sido definidos a partir del análisis visual del territorio (ver punto 5. Análisis Visual), la participación pública y el trabajo de campo realizado.

De esta forma, se han considerado:

- Los puntos de observación del paisaje del viñedo y los recorridos paisajísticos vitivinícolas de especial relevancia por su alta frecuencia de observación, o la calidad de sus vistas.

A los puntos de observación o miradores identificados se les ha dado el nombre de “Balcones del Viñedo”, mientras que al recorrido paisajístico propuesto se le ha denominado “Ruta del Viñedo”. La descripción detallada de cada uno de éstos puede consultarse en los Anexos IV y V: *Fichas de los “Balcones del Viñedo”* y *Ficha de la “Ruta del Viñedo”*, respectivamente.

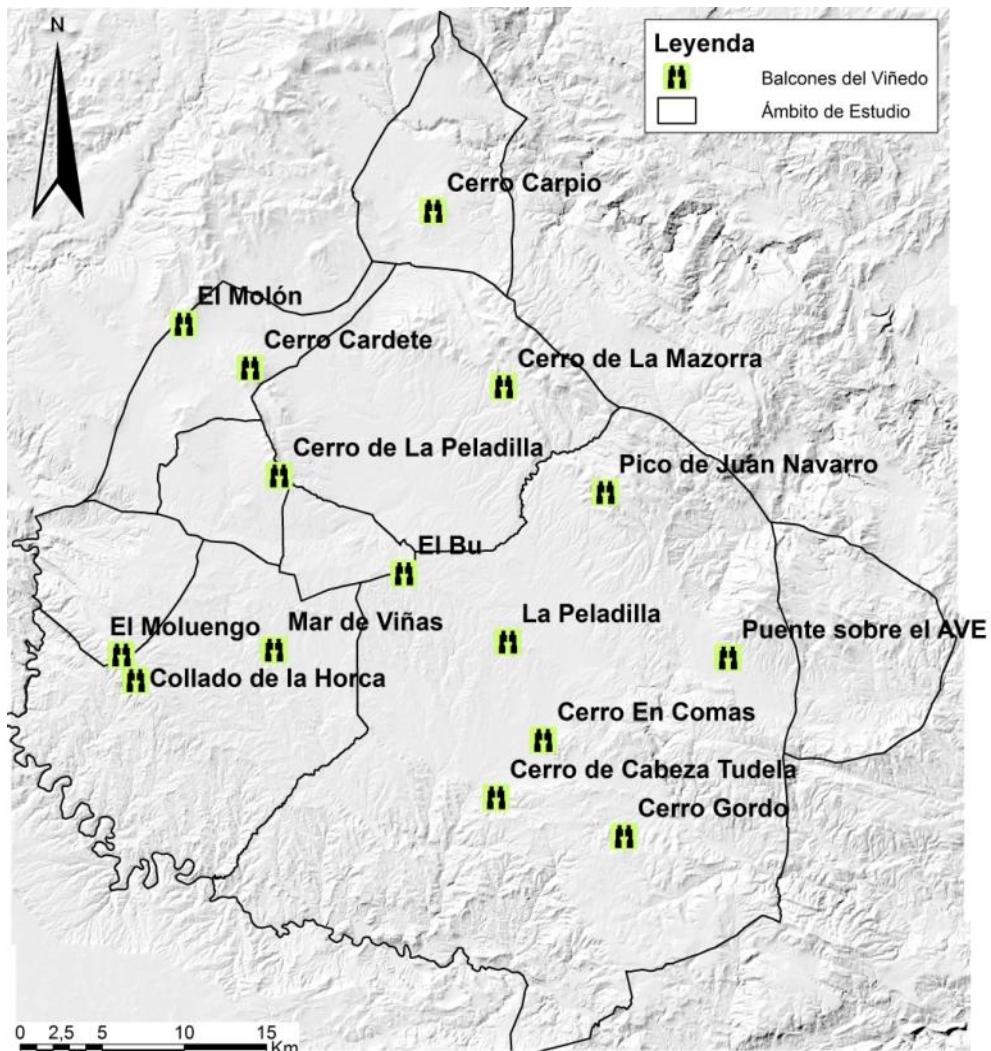


Imagen 22. Red de puntos de observación “Balcones del Viñedo”. Fuente: Elaboración propia.

Los criterios que se han considerado para la selección de los “Balcones del Viñedo” han sido:

- Los puntos seleccionados debían representar lugares de gran visibilidad y dominantes en el tipo de entorno elegido, como posiciones relativas altas en paisajes llanos, o lomas abiertas en los montañosos.
- Los puntos debían ser muy accesibles a pie (intentando al máximo que también lo fuesen para vehículos hasta el propio punto en cuestión).
- Los puntos deberían ser preferentemente lugares que estuviesen siendo ya utilizados por la población para la observación del paisaje.
- El conjunto de todos los puntos debería representar la diversidad de los paisajes vitivinícolas de la comarca.

Los criterios que se han considerado para el trazado de la “Ruta del Viñedo” han sido:

- La ruta debería discurrir por los paisajes de viñedo más representativos o singulares de la comarca y por los recursos paisajísticos vitivinícolas de mayor relevancia.
- La ruta debería interconectar entre sí la red de observatorios “Balcones del Viñedo”.
- La ruta debería aprovechar los caminos y senderos ya existentes en el territorio (senderos de pequeño y gran recorrido, vías pecuarias, etc.)
- La ruta debería ser muy accesible a pie e intentar al máximo que lo fuese también para vehículos.

5. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD

El análisis visual determina la visibilidad del paisaje, definiendo la importancia relativa de lo que se ve y se percibe, en función de la combinación de distintos factores como son los puntos de observación, la distancia, la duración de la vista, y el número de observadores potenciales.

El análisis visual realizado determina la visibilidad del paisaje vitivinícola del territorio, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- Identificar las principales vistas hacia el paisaje del viñedo y las zonas de afección de los principales Recursos Paisajísticos vitivinícolas.
- Asignar un valor de Calidad Visual a las Unidades de Paisaje y Recursos Paisajísticos vitivinícolas en función de su visibilidad.
- Valorar los posibles impactos visuales de una actuación sobre el paisaje del viñedo.

El propósito final de este proceso debe ser, por tanto, la asignación de unas categorías de calidad visual, lo que orientará en el establecimiento de unos Objetivos de Calidad paisajística para cada Unidad y Recurso Paisajístico vitivinícolas, así como en la propuesta de unas directrices básicas para lograr la integración paisajística de todo proyecto que pueda tener una afección sobre el paisaje vitivinícola del territorio.

Para conseguir los objetivos anteriores se han identificado, en primer lugar, los principales Puntos de Observación y Recorridos Escénicos existentes en el territorio. Éstos corresponden con los lugares del territorio desde donde se percibe principalmente el paisaje, es decir, los puntos de observación y secuencias visuales de mayor afluencia pública, los cuales han sido clasificados, a su vez, en primarios o secundarios, en función del número de observadores potenciales, la distancia y la duración de la visión.

Para cada punto de observación y recorrido escénico, y mediante el uso de un programa SIG (Sistema de Información Geográfica), se ha procedido a delimitar la cuenca visual o territorio que puede ser observado desde los mismos.

5.1. PUNTOS DE OBSERVACIÓN

Los puntos de observación indican las áreas desde las que se percibe con mayor probabilidad el paisaje por parte de la población que reside o visita un lugar.

En este estudio se han tenido en cuenta los siguientes puntos de observación.

Primarios

- Núcleos municipales:

Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Siete Aguas, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro, Villargordo del Cabriel.

Secundarios

- Otros núcleos de población:

Barrio Arroyo, Calderón, Campo Arcís, Casas de Cuadra, Casas de Eufemia, Casas de Medina, Casas de Moya, Casas de Pradas, Casas de Sotos, Casas del Rey, Casas del Río, Contreras, El Azagador, Hortunas, Los Cojos, El Derramador, El Pontón, El Rebollar, Fuen Vich, Jaraguas, La Cañada, La Loberuela, La Portera, Las Casas, Las Cuevas, Las Monjas, Las Nogueras, La Torre, Los Cojos, Los Corrales, Los Duques, Los Isidros, Los Marcos, Los Pedrones, Los Ruices, Penén de Albosa, Roma, San Antonio, San Juan y Villar de Olmos.

- Puntos de observación representativos por mostrar la singularidad del paisaje vitivinícola (“Balcones del Viñedo”):

Cerro Cabeza Tudela, Cerro Cardete, Cerro Carpio, Cerro de La Peladilla, Cerro En Comas, Collado de la Horca, El Bu, El Molón, El Moluengo, La Mazorra, La Peladilla, Los Rincones, Mar de Viñas, Pico de Juan Navarro y Puente sobre el AVE.

En el caso de los núcleos de población, se digitalizó como punto de observación el área central del núcleo. El paisaje apreciado desde un núcleo de población puede variar sensiblemente en función de donde situemos al observador, especialmente si este núcleo se encuentra en un área especialmente accidentada. Todo esto al margen de los obstáculos visuales que no se han tenido en cuenta en el presente estudio y

que en el caso de áreas urbanas cobran una notable importancia. Esto significa que, las posibilidades de trazar diferentes líneas de visión son en el mundo real, infinitas. Como corresponde a los análisis SIG y a la cartografía en general, para la realización del informe se debió de simplificar la complejidad del mundo real y, de forma coherente, tomar como punto de observación genérico un espacio concreto que pudiéramos ir asignando sin más problemas en cada uno de los núcleos de población, fuera cual fuera su estructura.

Con respecto a los puntos de observación “Balcones del Viñedo”, y por el interés y situación estratégica de estos puntos al mostrar los paisajes del viñedo más singulares, se ha elaborado para cada uno de ellos una ficha descriptiva. Éstas pueden consultarse en el Anexo IV. *Fichas de los “Balcones del Viñedo”*.

5.2. RECORRIDOS ESCÉNICOS

Los recorridos escénicos son aquellas vías de comunicación, caminos tradicionales, senderos o similares, o segmentos de ellas que tienen un valor paisajístico excepcional por atravesar y/o tener vistas sobre paisajes de valor natural, histórico y/o visual.

Se han tenido en cuenta los siguientes recorridos escénicos.

Primarios

- Principales vías de comunicación:

La Autovía Madrid-Valencia (A-3), la carretera nacional Requena-Albacete (N-322), la carretera nacional Requena-Almansa (N-330), la antigua carretera nacional Madrid-Valencia (N-III), las líneas ferroviarias regional Madrid-Cuenca-Valencia y de alta velocidad Madrid-Valencia (AVE).

Secundarios

- Vías de comunicación secundarias:

Carreteras comarcas: CV-388, CV-390, CV-391, CV-392, CV-395, CV-425, CV-429, CV-431, CV-432, CV-433, CV-442, CV-443, CV-444, CV-446, CV-447, CV-448, CV-449, CV-450, CV-452, CV-454, CV-455, CV-458, CV-459, CV-460, CV-461, CV-465,

CV-467, CV-469, CV-470, CV-471, CV-472, CV-473, CV-474, CV-475, CV-481, CV-4660, CV-4661, CV-4760, CV-5009.

- Recorridos Escénicos representativos por mostrar la singularidad del paisaje vitivinícola y/o natural:

GR-238; PR-124.1/124.2/124.3/124.4; PR-174; PR 177.1/177.2/177.3; PR-293; PR-299; PR-310; PR-338; PR-344; PR-351; PR-360.

5.3. VISIBILIDAD

La visibilidad muestra las áreas del territorio que quedan más expuestas desde los recorridos escénicos y los puntos de observación del paisaje.

De la combinación de los resultados obtenidos por las cuencas visuales de manera independiente se obtiene el mapa de Accesibilidad Visual, que muestra el grado de visibilidad del territorio, ponderando la importancia de cada observatorio.

En el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana (Decreto 120/2006) se establecen las siguientes zonas de visibilidad, en función del grado de importancia:

- Máxima visibilidad: zonas visibles desde los puntos y recorridos escénicos principales.
- Visibilidad media: zonas perceptibles desde más de la mitad de los puntos de observación y recorridos escénicos secundarios.
- Visibilidad baja: zonas perceptibles desde menos de la mitad de los puntos de observación y recorridos escénicos secundarios.
- Visibilidad nula o zonas de sombra: aquellos espacios que no pueden verse desde ningún punto de observación o recorrido escénico escogido.

En los resultados del análisis visual, representados en la **Imagen 23**, destaca la gran superficie del territorio que posee una visibilidad máxima, dado la predominancia de las formas de relieve llanas u onduladas, características de esta altiplanicie, y a la extensa y muy transitada red de vías de comunicación que atraviesa la comarca.

Destacan dentro de estas zonas de alta visibilidad la Vega del Magro y los corredores del Rebollar-Siete Aguas y de La Portera-Los Pedrones. También destacan algunas estribaciones de las sierras de Utiel, Negrete, Juan Navarro, Malacara, Martés, Rubial y La Bicuerca.

Existen también amplias zonas con una visibilidad baja o nula, localizadas principalmente al sur de la comarca, que corresponden con la parte meridional de la sierra del Rubial, las abruptas zonas de La Derrubiada, así como las áreas correspondientes al curso y riberas de la rambla de Albosa y río Cabriel. Las partes más septentrionales de las sierras de Utiel, Negrete, Juan Navarro y Martés son también zonas de baja visibilidad.

En lo que respecta al paisaje vitivinícola, las unidades de mayor exposición visual son los viñedos de: la Vega del Magro; Corredor de La Portera-Los Pedrones; el Llano de Sinarcas; el Llano de Campo Arcís; el Llano de El Rebollar-Siete Aguas; y el Llano de Villargordo-Caudete.

Con una visibilidad media estarían los viñedos de: la Sierra del Rubial; la Sierra de La Ceja; la rambla de Albosa; el Llano de Las Monjas-Los Marcos; y el Llano de Camporrobles-Fuenterrobles.

Las unidades de paisaje vitivinícola con una menor afección visual serían los viñedos de La Derrubiada, los de las Sierras del Negrete-Utiel-Juan Navarro y los del Valle de Hortunas.

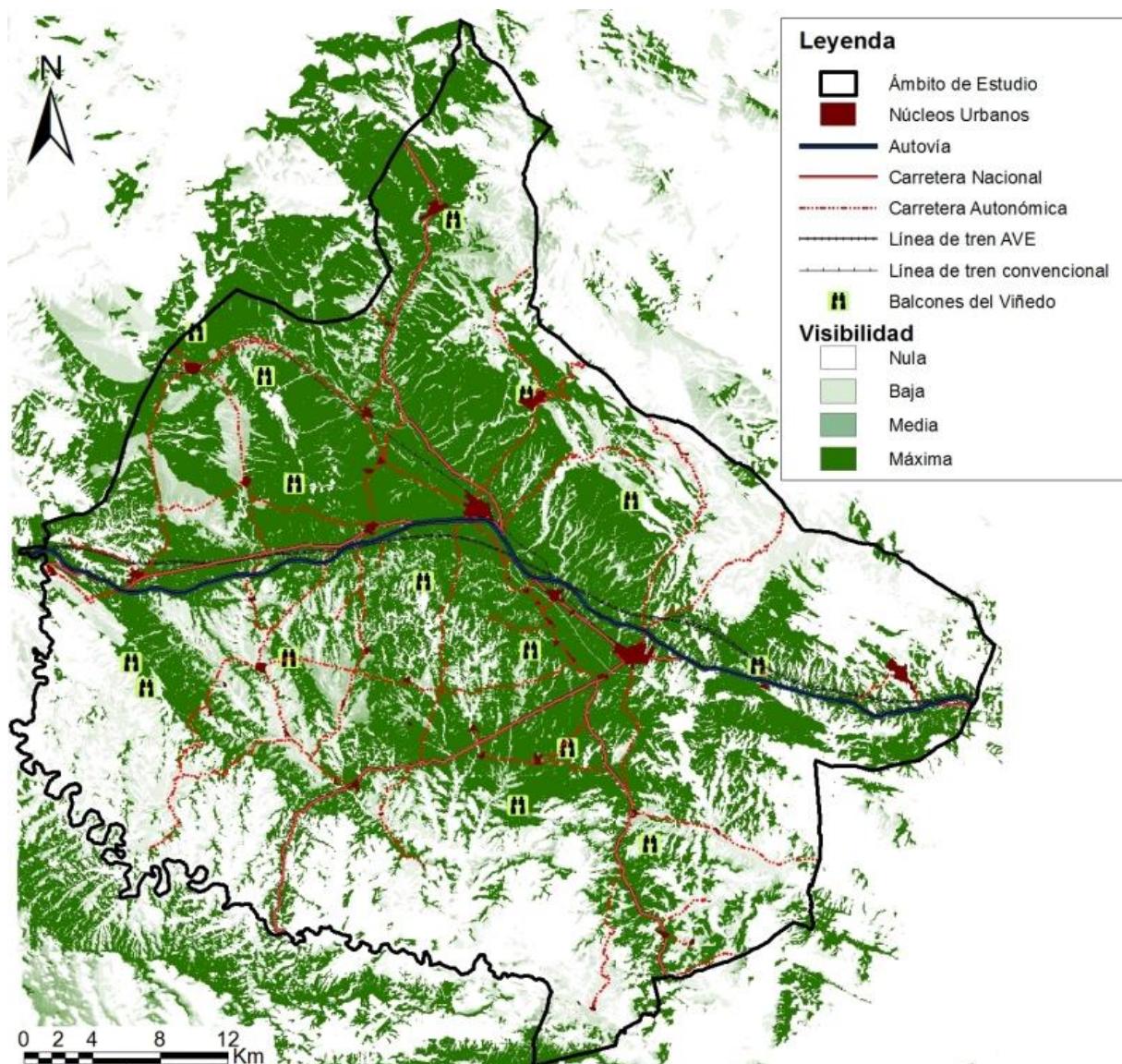


Imagen 23. Mapa de Accesibilidad Visual. *Fuente: Elaboración propia.*

6. VALORACIÓN DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA

El valor paisajístico es el valor relativo que se asigna a cada Unidad de Paisaje Vitivinícola por razones ambientales, sociales, culturales o visuales. El valor se establecerá en función de su calidad paisajística, las preferencias de la población y su visibilidad.

6.1. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

6.1.1. CALIDAD PAISAJÍSTICA

El valor de calidad paisajística ha sido otorgado por un equipo multidisciplinar de expertos. La valoración de cada Unidad de Paisaje Vitivinícola se realizó en base a los siguientes criterios: Interés para su conservación, representatividad, singularidad, integridad, función de un paisaje integral y calidad de la escena.

Cada uno de los criterios anteriores ha sido valorado en una escala de 1 a 5, siendo 1 “muy baja” y 5 “muy alta”. El valor total de calidad paisajística para cada Unidad de Paisaje Vitivinícola es el resultado de la media de las puntuaciones otorgadas en los criterios anteriores.

A los elementos reconocidos por alguna figura de protección ambiental o cultural se les ha otorgado el máximo valor.

6.1.2. VALOR SOCIAL

La definición del valor social para cada Unidad de Paisaje Vitivinícola se ha realizado a través de las actividades de consulta a la población (ver punto 9. Plan de Participación Pública).

Cada una de las Unidades de Paisaje Vitivinícola ha sido valorada por la población en una escala de 1 a 5, siendo 1 “muy baja” y 5 “muy alta”.

6.1.3. VISIBILIDAD

El valor del criterio de visibilidad queda definido por los resultados obtenidos en el análisis de visibilidad realizado (ver punto 5. Análisis Visual).

A cada Unidad se le ha otorgado un valor comprendido entre 1 y 4, siendo 1 “visibilidad nula” y 4 “visibilidad máxima”.

6.2. VALOR DEL PAISAJE

El valor de cada Unidad de Paisaje Vitivinícola será el resultado de la media de las puntuaciones resultantes de la calidad otorgada técnicamente y de las preferencias del público, ponderada por el grado de su visibilidad desde los principales puntos de observación.

El resultado obtenido determinará el Valor Paisajístico de cada una de las Unidades, las cuales serán clasificadas siguiendo la siguiente escala: “muy bajo”, “bajo”, “medio”, “alto” o “muy alto”.

En la **tabla 2** se recogen los resultados del proceso de valoración.

Unidades de Paisaje Vitivinícola	Calidad Paisajística	Valor Social	Visibilidad	Valor Paisajístico	Clasificación
UPV 1. Viñedos de las Sierras Negrete-Utiel-Juan Navarro			2		
UPV 2. Viñedos del Rebollar-Siete Aguas			4		
UPV 3. Viñedos de la Vega del Magro			4		
UPV 4. Viñedos de Campo Arcís			4		
UPV 5. Viñedos de Las Monjas-Los Marcos			3		
UPV 6. Viñedos de Villargordo-Caudete			4		
UPV 7. Viñedos de Hortunas			2		
UPV 8. Viñedos de la Sierra de La Ceja			3		
UPV 9. Viñedos de La Portera-Los Pedrones			4		
UPV 10. Viñedos de la Rambla de Albosa			3		
UPV 11. Viñedos de la Sierra del Rubial			3		
UPV 12. Viñedos de La Derrubiada			2		
UPV 13. Viñedos de Camporrobles-Fuenterrobles			3		
UPV 14. Viñedos de Sinarcas			4		

Tabla 2. Valoración de las Unidades de Paisaje Vitivinícola.

7. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Objetivos de Calidad Paisajística para el Paisaje Cultural de la Vid y el Vino:

1. Grandes extensiones de viñedo o mosaico de viñedos y bosquetes de vegetación autóctona, asociados en ocasiones a otros cultivos leñosos, sobre fondos planos o levemente abancalados, con una función productiva rentable y de calidad, armónica con los valores culturales y estéticos del paisaje.
2. Unos conjuntos visuales armoniosos y legibles constituidos por los llanos y depresiones vitícolas, y los cierres montañosos circundantes, en los que ha de evitarse o reducirse al máximo los impactos visuales negativos de nuevas construcciones e implantaciones.
3. Unos bordes urbanos de límites nítidos con los terrazgos agrícolas circundantes, que deben ser adecuadamente ordenados y recualificados, en su caso, por el planeamiento territorial y municipal.
4. Una red hidrográfica de ríos y ramblas, conservada y mejorada dentro de la matriz agrícola, con importantes funciones ecológicas, estéticas y de uso público dentro de un paisaje de clara dominancia cultural y productiva.
5. Un sistema de puntos de observación y recorridos escénicos de lectura del paisaje vitivinícola, aprovechando hitos naturales y patrimoniales elevados e itinerarios ya institucionalizados.

Estos objetivos de calidad paisajística se concretan a continuación mediante las siguientes **directrices específicas**:

1. Conservación de elementos y áreas vitivinícolas singulares o características:
 - a. Patrones agrarios extensos de viñedos en los Llanos de Campo Arcís, Camporrobles-Fuenterrobles, El Rebollar-Siete Aguas, Las Monjas-Los Marcos, Sinarcas y en la Vega del Magro, como paisajes culturales de alto valor.
 - b. Paisaje compuesto por un mosaico agroforestal de viñedos y pinares en la rambla de Albosa, sierra de La Ceja y en el corredor de La Portera-Los Pedrones, como entornos de alto valor cultural y ecológico.

- c. Paisajes de viñedos de montaña en la sierra del Rubial y en las sierras del Negrete-Utiel-Juan Navarro; así como el paisaje de viñedos del valle de Hortunas, como entornos de alto valor cultural y ecológico.

2. Protección de componentes de la Infraestructura Verde:

- a. Los cursos fluviales y entornos del río Magro, y de la rambla de la Torre y río Madre, como eje vertebrador de primer nivel, así como el río Cabriel con su red de corredores fluviales tributarios (rambla de Albosa, Boquerón, Caballero, los Morenos, etc.).

3. Gestión y mejora del paisaje:

- a. Ordenación de las principales estructuras del paisaje, como el parcelario, cerramientos, viario, elementos construidos, etc., y para la integración de nuevas edificaciones relacionadas con la explotación agraria y la transformación vinícola, con objeto de mantener el carácter del paisaje.
- b. Permeabilización del eje de infraestructuras AVE-A3, para garantizar la conectividad ecológica del territorio en dirección Norte-Sur.
- c. Ordenación de los usos en las laderas y piedemonte de las sierras de Utiel, El Negrete, Juan Navarro, Tejo, La Bicuerca y del Rubial, por su elevada fragilidad visual.

4. Acceso al paisaje y puesta en valor del patrimonio paisajístico vitivinícola:

- a. Divulgación y puesta en valor de una red de miradores del paisaje vitivinícola de la comarca (“Balcones del Viñedo”), aprovechando atalayas naturales como el Molón, el Moluengo, el pico de Juan Navarro, etc.
- b. Divulgación y puesta en valor de un itinerario cultural del paisaje vitivinícola de la comarca (“Ruta del Viñedo”), que discurra por los paisajes de viñedo más singulares y los elementos patrimoniales vitivinícolas más relevantes (yacimiento de las Pilillas, poblado Ibérico del Kelin, etc.), conectándolos entre sí.

8. MEDIDAS Y ACCIONES

Para la consecución de los Objetivos de Calidad Paisajística establecidos en este Estudio de Paisaje se han definido las acciones de protección, ordenación y gestión siguientes:

a. Catálogo del Paisaje Vitivinícola

El Catálogo de Paisaje incluirá las Unidades de Paisaje y los Recursos Paisajísticos Vitivinícolas que hayan obtenido un valor alto o muy alto en el proceso de valoración, estableciendo así un documento de referencia para el planeamiento del paisaje vitivinícola de la comarca. (Ver Anexo VII. *Catálogo del Paisaje Vitivinícola*)

b. Delimitación de la Infraestructura Verde

La delimitación de la Infraestructura Verde o Sistema de Espacios Abiertos es otra de las actuaciones que acompañan a las medidas necesarias para el cumplimiento de los Objetivos de Calidad Paisajística. Se trata de un conjunto integrado y continuo de espacios en general libres de edificación, de interés medioambiental, cultural, visual, recreativo y las conexiones ecológicas y funcionales que los relacionan entre sí. (Ver Anexo VIII. *Infraestructura Verde*)

c. Normativa de Integración Paisajística y de Protección de los Recursos Paisajísticos Vitivinícolas

Se trata de la propuesta y aplicación de las medidas necesarias para evitar, reducir o compensar los posibles efectos negativos que el desarrollo de cualquier actuación pueda derivar en el paisaje vitivinícola. Estas medidas pretenden no solo mitigar los efectos paisajísticos y visuales detectados, sino también mejorar el paisaje y la calidad visual del entorno. (Ver Anexo IX. *Normativa*)

d. Programas de Paisaje.

Los Programas de Paisaje concretan las actuaciones para garantizar la preservación, mejora y puesta en valor del paisaje vitivinícola que, por su valor natural, visual, cultural o urbano requieren intervenciones específicas e integradas. (Ver Anexo X. *Programas de Paisaje*)

9. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Dentro del Estudio del Paisaje se define el Plan de Participación Pública, instrumento que busca la participación social efectiva de la población en materia de paisaje. De este modo se pretende aumentar la transparencia de las actuaciones relacionadas con el paisaje, obtener información valiosa sobre el paisaje aportada por los ciudadanos y hacer partícipes a los mismos en la toma de decisiones que afecten a los paisajes que les conciernen.

- **Objetivos del Plan de Participación Pública.**

1. Hacer accesible la información relevante sobre el presente Estudio de Paisaje.
2. Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
3. Obtener información útil del público interesado, mediante su derecho a formular observaciones y comentarios, que ayuden a la toma de decisiones por parte del equipo técnico en cada una de las fases del proceso.
4. Identificar los valores atribuidos por la población a los distintos paisajes vitivinícolas del territorio, información que complementará a las valoraciones otorgadas por el equipo técnico.
5. Justificar, desde el punto de vista del interés social, las decisiones tomadas por el equipo técnico y las administraciones públicas competentes, logrando una mayor viabilidad de las actuaciones futuras que en materia de paisaje se desarrollen.

- **Contenido del Plan de Participación Pública y herramientas para su desarrollo.**

El Plan de Participación consistirá en la realización de una serie de consultas a la población, las cuales serán agrupadas en varias fases. Los principales destinatarios serán todos y cada uno de los habitantes del territorio, así como las principales asociaciones o colectivos del territorio y los principales representantes políticos de los distintos municipios implicados.

Uno de los principales métodos que se va a utilizar será el de la “**Encuesta de preferencia visual**”. Esta técnica pretende, a través de la valoración visual de un conjunto de imágenes, determinar la calidad que otorgan los ciudadanos a los diferentes paisajes vitivinícolas presentes en al ámbito de estudio.

Se creará también una **página web** específica para el proyecto, que servirá al mismo tiempo tanto para la divulgación de la Candidatura ante la UNESCO para que todo el territorio sea declarado “Paisaje Cultural de la Vid y el Vino”, como para la difusión del presente Estudio y su correspondiente proceso de participación.

▪ **Fases del Plan de Participación.**

El Plan de Participación consta de tres fases:

- **Fase I: Difusión del Estudio de Paisaje.**

Esta fase abarcará todo el proceso de participación y consistirá en la difusión continua de los resultados que vayan siendo obtenidos en las distintas fases del Estudio. Para ello, se hará uso de la página Web creada para tal fin.

Igualmente, se habilitará un correo electrónico donde los ciudadanos podrán hacer llegar sus comentarios y sugerencias, que serán tenidas en cuenta por el equipo técnico.

- **Fase II: Consulta a expertos.**

La fase II consiste en la realización de un taller en el que participarán los máximos conocedores del paisaje vitivinícola del territorio.

La participación se basará en el método de la ‘Encuesta de preferencia visual’, en el cual se analizará y valorará, a partir de una colección de imágenes, la calidad de los distintos paisajes vitivinícolas del ámbito de estudio.

Se realizará además un ‘ejercicio de cartografía’, el cual consistirá en marcar sobre un plano de la zona de estudio, aquellos referentes visuales, itinerarios y vistas más representativas del paisaje vitivinícola.

También habrá un espacio para los comentarios y sugerencias sobre el documento del Estudio de Paisaje, intentando que de esta forma se aporte nueva información a ser considerada por el equipo técnico.

Se aprovecharán también las sinergias con los estudios realizados para el '*Atlas del Cultivo Tradicional del Viñedo y de sus Paisajes Singulares en España*', que de forma paralela están dirigiendo la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino. Se trata éste de un proyecto que se está llevando a cabo en varias comarcas vitivinícolas españolas, entre ellas la presente, y cuyo objetivo es documentar la práctica del cultivo tradicional de la viña antes de su mecanización (periodo de 1930-1950), relacionándola con los paisajes en los que se han desarrollado las labores. La metodología seguida en este trabajo se basa en la realización de encuestas a personas de edad superior a los 70 años, repartidas por todos los municipios de la comarca, y que hayan practicado la actividad agrícola del cultivo de la viña durante la época citada. Parte de las preguntas que componen la encuesta están directamente relacionadas con el paisaje vitivinícola de la comarca y su evolución en el tiempo, lo cual constituye una valiosa información para el presente Estudio.

- **Fase III: Consulta a la población interesada.**

La Fase III consiste en la organización de una serie de talleres en los que participen determinados grupos poblaciones, asociaciones o colectivos del ámbito de estudio.

La metodología seguida se basará en la 'Encuesta de preferencia visual', siendo el proceso idéntico al descrito en la Fase II.

Asimismo, dicha encuesta podrá ser realizada a través de la página web, ofreciendo de esta forma la posibilidad de participación a cualquier persona interesada.

(Los resultados que han sido obtenidos de las distintas actividades de participación, así como el propio programa de actividades, encuestas y actas de las reuniones realizadas pueden ser consultados en el Anexo XI. Plan de Participación Pública).

10. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ARMERO IRANZO, Javier et al. (2007). *Flora y fauna de Venta del Moro*. Venta del Moro. Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro.
- DOMÉNECH GREGORI, Vicent (2009). *Metas + propuestas: Estrategia Territorial Comunitat Valenciana*. Generalitat Valenciana.
- GENERALITAT VALENCIANA (2011). *Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje*.
- LECO BERROCAL, Felipe (2010). *Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Actas del XV Coloquio de Geografía Rural. Cáceres. Universidad de Extremadura.
- LATORRE ZACARÉS, Ignacio (2004). *Rutas por las Hoces del Cabriel, los Cuchillos de la Fonseca y la Sierra de Rubial*. Valencia, Carena Editors.
- LATORRE ZACARÉS, Ignacio (2009). *Transformación del paisaje, aprovechamientos forestales y fauna del XVIII en la Meseta de Requena-Utiel*. Oleana Nº 22. Requena. Centro de Estudios Requenenses, p.697-732.
- MARTÍNEZ VALLE, Asunción (2010). “El Paisaje Cultural de la Vid y el Vino en la D.O. Utiel-Requena: a por el reconocimiento de la UNESCO”. El Trullo, [2] p.
- MUÑOZ CRIADO, Arancha et al. (2011). *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana: 2010-2030*. Generalitat Valenciana.
- MUÑOZ CRIADO, Arancha et al. *Guía Metodológica. Estudios de Paisaje*. Generalitat Valenciana.
- NOVELLA HERRERO, Mª Ángeles (1989). “La vitivinicultura en la comarca de Requena-Utiel durante el período 1850-1930”. Oleana Nº 4. Requena. Centro de Estudios Requenenses, p.89-108.
- PARDO PARDO, Fermín (1999). *Origen de la comercialización de los vinos en el campo de Requena-Utiel*. Revista “Introducción a la cultura del vino”. Agro de Bazán, Nº3 p.10.
- PARDO PARDO, Fermín (2000). *La viña y la bodega en el Campo de Requena-Utiel, 1850-1950*. Requena, Museo Municipal de Requena.
- PÉREZ TOCORONTE, Mª del Pino et al. (2009). Estudio de Paisaje del Plan General de Requena. COTA AMBIENTAL S.L. Ayuntamiento de Requena.

- PIQUERAS HABA, Juan (2000). *El Legado de Baco: los vinos valencianos. Desde la antigüedad hasta nuestros días*. Valencia, Gules.
- PIQUERAS HABA, Juan (2007). *La Meseta de Requena-Utiel*. Requena, Centro de Estudios Requenenses.
- PIQUERAS HABA, Juan (2009). *Campo Arcís: cooperativismo y viticultura: del proceso de colonización agraria a la especialización vitícola 1752-2009*. Campo Arcís, Cooperativa San Isidro Labrador.
- VICENTE ELÍAS, Luis (2008). *Paisaje del viñedo: patrimonio y recurso*. Pasos, revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 6 Nº 2. La Laguna. Universidad de La Laguna. p. 137-158.

Páginas Web:

- Centro Nacional de Información Geográfica: <http://www.cnig.es>
- Consejo Regulador de la DOP Utiel-Requena: <http://www.utielrequena.org>
- Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Generalitat Valenciana: <http://www.cma.gva.es>
- Dirección General de Patrimonio Cultural. Consellería de Turismo, Cultura y Deporte. Generalitat Valenciana: <http://www.cult.gva.es/dgpa>
- El Lebrillo Cultural. Asociación de Amigos de Venta del Moro: <http://www.ventadelmoro.org>
- PAYSMED - El portal de los Paisajes del Mediterráneo: <http://www.paysmed.net>
- Senderos Utiel-Requena: <http://www.senderosrequenautiel.com>
- UNESCO. World Heritage Centre: <http://whc.unesco.org>

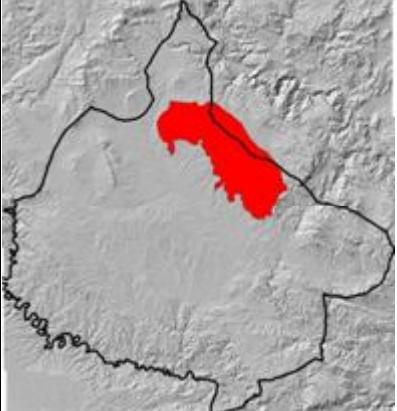
11. ANEXO

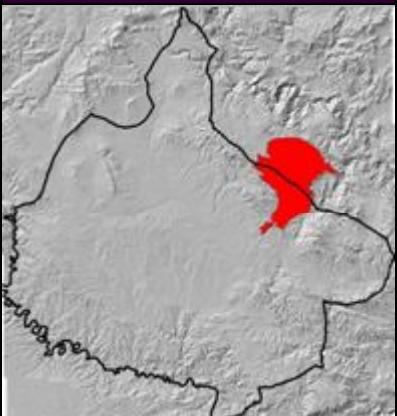
Contenido

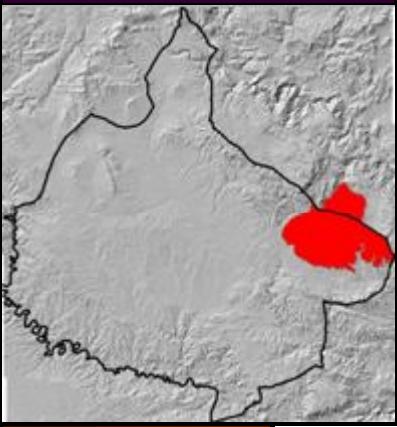
ANEXO I. FICHAS DE UNIDADES DE PAISAJE	1
ANEXO II. FICHAS DE UNIDADES DE PAISAJE VITIVINÍCOLA	21
ANEXO III. LISTADO DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS.....	37
ANEXO IV. FICHAS DE LOS “BALCONES DEL VIÑEDO”	45
ANEXO V. FICHA DE LA “RUTA DEL VIÑEDO”	61
ANEXO VI. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD.....	63
ANEXO VII. CATÁLOGO DE PAISAJE.....	68
ANEXO VIII. INFRAESTRUCTURA VERDE	69
ANEXO IX. NORMATIVA	72
ANEXO X. PROGRAMA DE PAISAJE	78
ANEXO XI. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	79

ANEXO I.

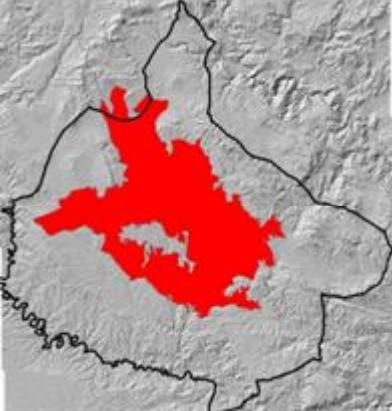
FICHAS DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

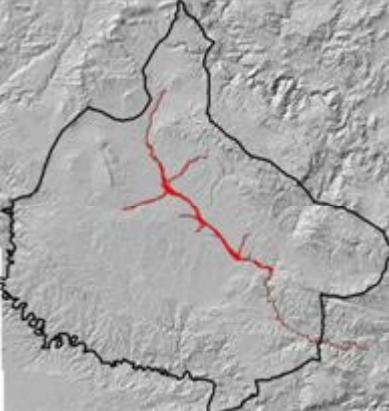
Unidad de Paisaje (U.P.1)	Sierras del Negrete-Utiel-Juan Navarro
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Esta unidad se localiza entre las comarcas de Requena-Utiel y Los Serranos y abarca los términos municipales de Utiel, Sinarcas, Benagéber, Chelva y Requena. Se caracteriza por ser un área montañosa de directriz ibérica caracterizada por una abrupta topografía (llegando a superar el 45% de pendiente en algunas zonas). La forman tres alineaciones montañosas: La Sierra de Utiel, que posee su máxima altura en la Cabeza de Fraile (1.110 m), la Sierra de Juan Navarro, con su pico del mismo nombre con 1.165 m y la Sierra del Negrete, alineación más septentrional, donde el pico del Remedio alcanza los 1.310 m de altura, la mayor altitud de la comarca.</p> <p>La unidad se encuentra cubierta por formaciones forestales entre las que encontramos una excelente representación de carrascales continentales. Predomina la presencia de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) acompañado por especies de matorral características de esta zona como la coscoja (<i>Quercus coccifera</i>), el romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>) o el tomillo (<i>Thymus vulgaris</i>). A destacar igualmente las formaciones de pino negro y sabinas, así como los bosques mixtos de quejigo.</p> <p>Encontramos también parcelas de cultivos, principalmente de viñedo, aunque también existen olivos, almendros y algunas de frutales.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos la subunidad de paisaje: "Viñedos de las sierras del Negrete-Utiel-Juan Navarro".</p>

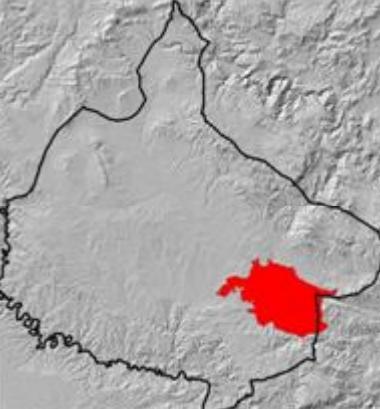
Unidad de Paisaje (U.P.2)	Pico Ropé
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Esta unidad se localiza entre las comarcas de Requena-Utiel y Los Serranos, abarcando los términos municipales de Requena, Chelva, Loriguilla, Domeño, Chera y Sot de Chera. Se encuentra al este de la Sierra del Negrete y se extiende por todo un espacio agreste y montañoso, con paisajes de gran belleza.</p> <p>Se caracteriza por poseer un relieve alomado, llegando a ser abruptos en algunos puntos de la unidad, con pendientes comprendidas entre el 25 y 45%. Destacan como puntos de mayor altitud el Pico Ropé (1.177 m) al sur y el Cerro del Águila (1.156 m) al norte.</p> <p>El paisaje está formado principalmente por vegetación de matorral entre las que se encuentran especies como la coscoja, el romero, y vegetación hidrófila a medida que nos acercamos a las zonas próximas a los cursos de agua (especialmente el río Reatillo), donde predominan juncos, cañas, sauces y chopos. También aparecen en la unidad algunas formaciones de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>). Además de las zonas de matorral, destacan una serie de parcelas de cultivo, principalmente dedicadas a la vid aunque también aparecen parcelas con frutales o incluso pequeñas huertas familiares.</p>

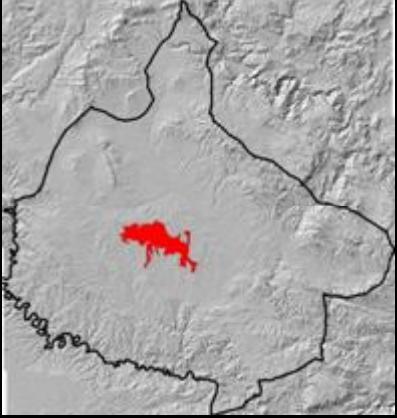
Unidad de Paisaje (U.P.3)	Sierra del Tejo
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Esta unidad se divide entre las comarcas de Requena-Utiel y la Hoya de Buñol, y se localiza en los municipios de Chera, Siete Aguas y Requena.</p> <p>Se caracteriza por un relieve muy abrupto, con pendientes próximas al 35%. En ella se encuentra la zona más alta del término municipal de Requena, el Pico del Tejo, que se encuentra a 1.251 m de altitud.</p> <p>La vegetación predominante es la característica de monte sublitoral, dominado por un matorral en el que destaca la coscoja (<i>Quercus coccifera</i>), acompañada por especies como el enebro (<i>Juniperus communis</i>), el romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>) o el tomillo (<i>Thymus vulgaris</i>). Las formaciones de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) y carrascas (<i>Quercus ilex</i> subsp. <i>ballota</i>), desaparecidas tras los devastadores incendios del año 1994, comienzan a colonizar algunas zonas.</p> <p>Al pie de la sierra aparecen los campos de cultivo, con viñedos y algunos frutales</p>

Unidad de Paisaje (U.P.4)	Llano de El Rebollar – Siete Aguas
Localización	Fotografía
Descripción	<p>Este corredor natural se divide entre las comarcas de la Plana de Utiel-Requena y la Hoya de Buñol, concretamente, en los municipios de Requena y Siete Aguas. Se trata de la puerta de entrada la meseta por el E, a través de la Sierra de las Cabrillas. Es un estrecho pasillo donde la tonalidad rojiza de la tierra y los viñedos muestran una imagen muy característica de la comarca. La aldea de El Rebollar se ubica en la parte central del corredor, siendo pedanía de Requena.</p> <p>Esta unidad posee un relieve llano, aunque en pequeñas zonas se transforma en suavemente alomado. Dominan en esta unidad las extensiones de viñedo que se sitúan a lo largo y ancho del glacis, además también existen una serie de huertas próximas a los núcleos de las poblaciones de El Rebollar y Siete Aguas; y áreas de cultivo de frutales repartidos de forma aleatoria por la unidad.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos la subunidad de paisaje: "Viñedos del Llano de El Rebollar-Siete Aguas".</p>

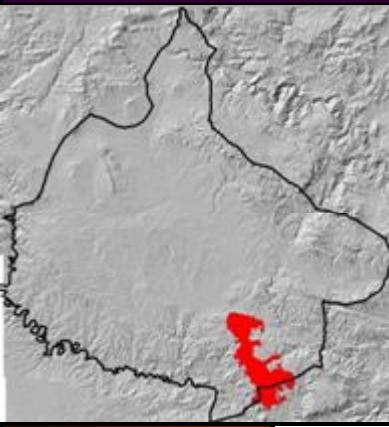
Unidad de Paisaje (U.P.5)	Altiplano de Requena-Utiel
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Se trata de una meseta interior en el límite oriental de la Llanura manchega, que se extiende por los municipios de Requena, Utiel, Caudete de las Fuentes, Camporrobles, Fuenterrubles, Villagordo del Cabriel y Venta del Moro, todos ellos dentro de la comarca de la Plana de Utiel-Requena. Esta vasta altiplanicie, de 691 m de altitud media, se encuentra rodeada de una dilatada y exuberante campiña, con numerosas fuentes y con un patrimonio cultural de gran relevancia, centro regional de indudable interés turístico. Además, los viñedos muestran la imagen de una comarca con una clara tradición vitivinícola.</p> <p>El río Magro surca esta gran meseta, dejando una fértil vega formada por materiales sedimentarios muy recientes y muy transformados por la actividad agrícola, donde dominan los viñedos y las huertas.</p> <p>Las pedanías de esta zona se suelen agrupar a lo largo del río Magro, aprovechando sus aguas distribuidas por multitud de acequias para el riego de las parcelas de cultivos.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos cuatro subunidades de paisaje: "Viñedos de la Vega del Magro"; "Viñedos del Llano de Campo Arcís"; "Viñedos del Llano de Las Mojas-Los Marcos"; y "Viñedos del Llano de Villagordo del Cabriel-Caudete de las Fuentes"</p>

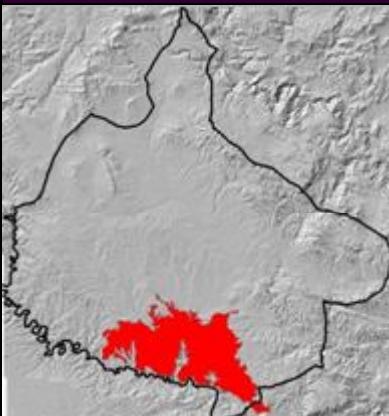
Unidad de Paisaje (U.P.6)	Cauce y riberas del río Magro
Localización	Fotografía
Descripción	
	
<p>Descripción</p> <p>En esta unidad predomina un relieve muy plano con pendientes inferiores al 5%, donde los materiales fundamentales que se presentan en la zona son limos, gravas, cantos y arenas que se combinan formando el fondo de valle característico del Cuaternario.</p> <p>El río Magro, originado por la confluencia de diversos cursos de agua provenientes de las cuencas semiendorreicas de Camporrobles y Sinarcas (río Madre y rambla de La Torre, respectivamente), así como de diversos manantiales (Fuentes Chica y Grande de Caudete, principalmente), se caracteriza por tener un régimen continuo desde el municipio de Utiel, lo que posibilita el desarrollo en sus márgenes de vegetación característica de ribera, con especies como las cañas (<i>Arundo donax</i>), los juncos (<i>Scirpus holoschoenus</i>), los chopos (<i>Populus sp.</i>) o los sauces (<i>Salix sp.</i>), entre otros.</p> <p>Entre Caudete, Utiel y Requena, el río ha ido formando una serie de terrazas aluviales de fértiles tierras, dando lugar a La Vega. La idoneidad de estas tierras para la producción agrícola ha hecho que a lo largo de los años se establezca en ella una serie de pequeños núcleos.</p> <p>En la actualidad, la contaminación histórica que ha sufrido el río durante décadas procedente principalmente del sector industrial, se está viendo paliada por el control y tratamiento de los vertidos. Por lo que ha surgido la oportunidad de recuperar el río y sus procesos, poniendo así a disposición de la sociedad los bienes y servicios que antiguamente ofrecía este ecosistema.</p>	

Unidad de Paisaje (U.P.7)	Sierra de Malacara
Localización	Fotografía
	
Descripción <p>Esta unidad se divide entre las comarcas de la Plana de Utiel-Requena y La Hoya de Buñol, entre los municipios de Requena, Buñol y Siete Aguas. Se trata de un anticlinal cretácico que cierra la meseta por el E, tratándose de un espacio montañoso de difícil accesibilidad, con relieve muy abrupto y rugoso y con pendientes comprendidas entre 25 y 45%. Su máxima altitud alcanza los 965 m, en el Montote.</p> <p>La gran mayoría de la unidad se encuentra tapizada por un bosque denso de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) acompañado de matorral subarbustivo, aunque también existen zonas donde encontramos este matorral sin la presencia de pinar. En la unidad también aparecen pequeñas parcelas de viñedos, olivos y algunos frutales.</p> <p>El río Magro surca esta unidad, encajonándose entre abruptos escarpes. Destaca por su valor ecológico la vegetación hidrófila que se encuentra próximo a su cauce, con especies propias de estos ecosistemas. A su paso por la pedanía de Hortunas, el río Magro se abre espacio formando una fértil vega donde se desarrollan viñedos y huertas.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos la subunidades de paisaje: "Viñedos del Valle de Hortunas".</p>	

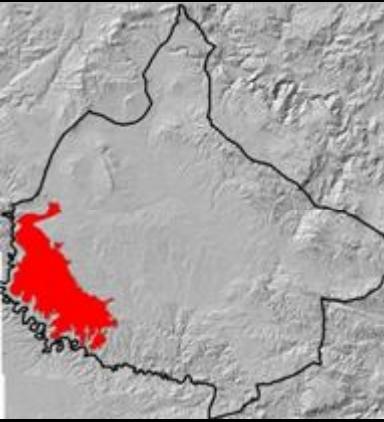
Unidad de Paisaje (U.P.8)	Sierra de La Ceja
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Ubicada en el corazón de la Comarca de Requena-Utiel (municipios de Requena, Venta del Moro y Caudete de las Fuentes), esta unidad se caracteriza por ser un terreno ondulado, con pendientes comprendidas entre el 5% y el 15%, donde alternan los bosques más o menos densos de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) con rodales cultivados de viña y almendros.</p> <p>La Sierra de La Ceja, que más bien se trata de una loma coronada de una costra de arenas y conglomerados del terciario, actúa como división natural entre las cuencas hidrográficas de los ríos Cabriel y Magro. Toda esta área sufre el ataque de una fuerte erosión remontante, dando lugar a un paisaje de 'badlands' (conocidos en la zona como 'terreros') que marcan las cabeceras de las innumerables ramblas que bajan hacia el llano, abriendo sus cauces sobre los extensos glacis dominados por los viñedos.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos la subunidad de paisaje: "Viñedos de la Sierras de La Ceja".</p>

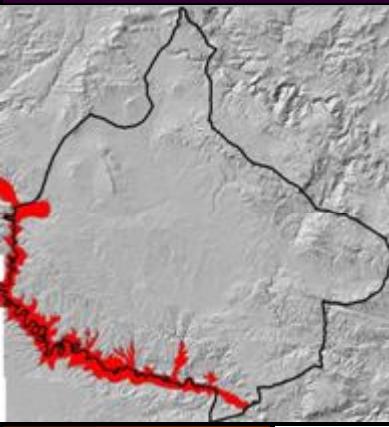
Unidad de Paisaje (U.P.9)	Sierra de Martés
Localización	 A photograph showing a wide view of the Sierra de Martés range. The mountains are rugged with exposed rock faces and patches of green vegetation. In the foreground, there is a field of dry, brown grass.
Descripción	<p>Esta unidad se localiza entre las comarcas de Requena-Utiel, la Hoya de Buñol y el Valle de Ayora, y en concreto, en los municipios de Requena, Yátova y Cortes de Pallás.</p> <p>Se caracteriza por ser un área montañosa donde predominan extensas masas forestales. El relieve se caracteriza por ser abrupto, aunque aparecen zonas donde pasa a ser muy abrupto, existiendo pendientes superiores al 45%.</p> <p>El régimen de los cursos de agua es ocasional, destacando entre ellos la rambla de Fuen Vich que presenta una baja disponibilidad de agua, al igual que la gran mayoría de cursos de agua que se encuentran dentro de esta unidad.</p> <p>En cuanto al paisaje, destacan las grandes zonas de pinar y de matorral subarbustivo, dominado principalmente por la coscoja. También son de destacar los bosquetes de robles, fresnos y encinas que se desarrollan en algunos de los barrancos que vertebran la sierra. Asimismo aparecen parcelas de cultivos, principalmente de viñedos, aunque también aparecen frutales y huertas, localizándose prácticamente todas ellas en las proximidades de la pedanía de Fuen Vich.</p>

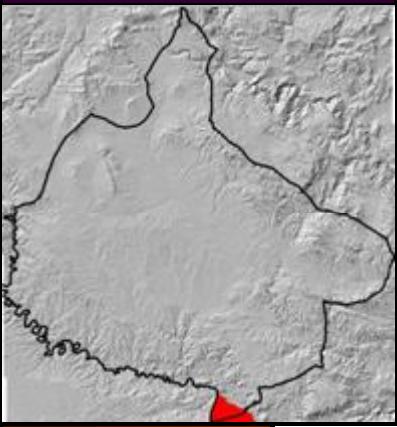
Unidad de Paisaje (U.P.10)	Corredor de Los Pedrones – La Portera
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Se trata de un corredor natural entre espacios montañosos que comunica de N a S el Altiplano con el Valle de Ayora. El relieve se caracteriza por ser dominante alomado, y en algunas zonas pasa a ondulado, con pendientes comprendidas entre 5 y 15%. Formado por lomas calizas de origen lacustre que alternan con vaguadas y pequeños llanos recubiertos de sedimentos cuaternarios. Sobre estos últimos, tierras más fértiles, se encuentran la mayoría de los viñedos, mientras que en las lomas alternan viñedos, almendros y rodales de pino carrasco con matorral mediterráneo, lo que le confiere a la unidad un carácter agroforestal.</p> <p>También encontramos algunas parcelas de árboles frutales, así como algunas huertas. Asociadas generalmente a estas huertas existen una serie de pequeños núcleos urbanos o pedanías como son las de La Portera, Los Pedrones, Fuen Vich y Casas de Soto.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos la subunidad de paisaje de los "Viñedos del Corredor de La Portera-Los Pedrones".</p>

Unidad de Paisaje (U.P.11)	Derrubiada de Requena
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Se trata esta unidad de un escalón meridional de la planicie comarcal, formado por importantes relieves como la Sierra de la Morenilla, la Sierra del Asno, Peñas Negras, Puntales Blancos, etc., entre las que discurren infinidad de ramblas y barrancos que drenan sus aguas hacia el río Cabriel.</p> <p>Resalta en esta unidad el relieve abrupto, superando en ocasiones pendientes del 45%.</p> <p>Aparecen en la unidad grandes áreas de masa arbórea donde dominan las zonas de pinar (<i>Pinus halepensis</i>). También encontramos algunas pequeñas parcelas de cultivo con viñedos y olivos, y otras de gran tamaño dedicadas al cultivo de frutales, así como alguna huerta.</p>

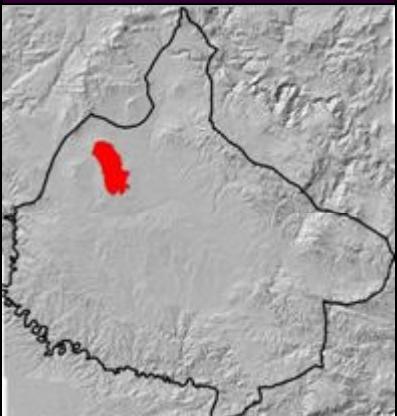
Unidad de Paisaje (U.P.12)	La Albosa
Localización	Fotografía
	
Descripción <p>Esta unidad se divide entre los términos municipales de Requena, Villagordo del Cabriel y Venta del Moro. Se encuentra al SO del altiplano, con un terreno más ondulado y donde el mosaico agroforestal refleja la transición entre el llano de viñedos y las sierras por donde discurre el río Cabriel.</p> <p>La unidad se encuentra vertebrada por la rambla de Albosa y toda su red de ramblas tributarias que unen sus aguas a las de ésta para desembocar finalmente en el río Cabriel.</p> <p>La vegetación predominante la constituyen fundamentalmente masas boscosas formadas por pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>). La vegetación asociada a la rambla de La Albosa rara vez llega a constituir un verdadero bosque de ribera. La vega de la rambla se encuentra destinada mayoritariamente a los cultivos, pudiendo ser huerta, viñedos o frutales. En ocasiones estos cultivos se encuentran abandonados, dando lugar a terrenos baldíos.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos la subunidad de paisaje: "Viñedos de la Rambla de La Albosa".</p> <p>Dentro de los límites de esta unidad se localizan también las pedanías de Casas de Pradas, Casas de Moya, Casas del Rey, Los Cojos, Los Isidros y Penén de Albosa.</p>	

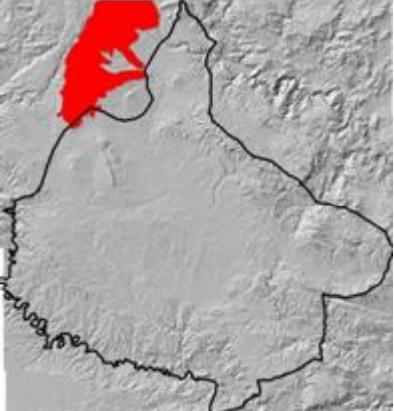
Unidad de Paisaje (U.P.13)	Sierra del Rubial
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Esta unidad se divide entre los municipios de Villagordo del Cabriel y Venta del Moro, y comprende tanto la zona de sierra propiamente dicha, con un relieve abrupto y rugoso que supera pendientes del 45%, como su pie de monte occidental, conocido como "La Derrubiada", y que abarca el espacio comprendido entre la sierra y el río Cabriel.</p> <p>La Sierra del Rubial pertenece al Sistema Ibérico valenciano y tiene su cota máxima en el pico del Moluengo, con 1.041 m.s.n.m. El paisaje está dominado por una masa forestal de pino carrasco, pino rodeno y matorral mediterráneo. Aprovechando la zona más llana de un valle intermontano se han plantado viñedos y algunos almendros y olivos.</p> <p>La parte de La Derrubiada, terreno abrupto donde se vierten los derrubios procedentes de los procesos erosivos que actúan sobre la sierra, está dominada por una extensa masa forestal de pino carrasco, pino rodeno, sabinas y carrascas, acompañadas de otras especies arbustivas. Encontramos también en esta zona algunas parcelas de viñedo, intercaladas con olivos y almendros.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, por tanto, diferenciamos dos subunidades de paisaje: "Viñedos de la Sierra del Rubial" y "Viñedos de La Derrubiada".</p>

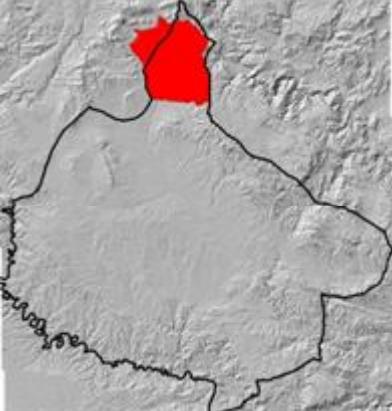
Unidad de Paisaje (U.P.14)	Cauce y riberas del río Cabriel
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>El río Cabriel discurre por los municipios de Requena, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel, ejerciendo de divisoria natural entre las comunidades de Valencia y Castilla-La Mancha, a lo largo de más de 50 km. El río labra un profundo barranco sobre los materiales calcáreos, ensanchándose cuando el curso alcanza materiales yesíferos. La acción de la erosión sobre los materiales blandos de las rocas dan lugar a impresionantes formas estrechas y verticales, conocidas como "Los Cuchillos". El alto valor paisajístico de este enclave se traduce en que actualmente constituyan Parque Natural, L.I.C. y Z.E.P.A.</p> <p>En esta área predomina la vegetación típica de ribera, formando unas formaciones de bosque de galería en un excelente estado de conservación.</p> <p>En el extremo SE de la unidad encontramos la aldea de Casas del Río, ubicada junto al río Cabriel y donde persiste la última noria de madera del Cabriel, una reliquia de gran relevancia comarcal. Es en las inmediaciones de esta aldea donde se dan las mayores extensiones de cultivo de la esta unidad, formados por frutales, olivos y huertas.</p>

Unidad de Paisaje (U.P.15)	Serreuela de la Pared
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Esta unidad se encuentra en los términos municipales de Jalance, Cofrentes y Requena y destaca por ser un área que alberga una de las mejores representaciones de las comunidades de matorrales sobre yesos de todo el territorio valenciano.</p> <p>La unidad presenta por un lado un relieve muy abrupto y rugoso, con pendientes superiores al 45%. Por otro lado la unidad también presenta un relieve alomado y muy rugoso, con pendientes comprendidas entre 5 y 15%.</p> <p>La mayor parte de la superficie de la unidad se encuentra cubierta por formaciones boscosas de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), aunque también encontramos otras zonas donde predomina el matorral. Además también aparecen algunas áreas de cultivo, principalmente de viñedo, olivos y frutales.</p>

Unidad de Paisaje (U.P.16)	Lomas de Camporrobles-Fuenterrobes
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Ubicada en el extremo NO de la altiplanicie, esta unidad se extiende por toda una llanura semiendorreica, situada a una altitud de entre 860 y 950 m.s.n.m., rasgo que caracteriza y diferencia a esta unidad del resto de llanuras de la comarca. Esta mayor altitud le confiere unas condiciones climáticas más duras.</p> <p>La población de esta vasta altiplanicie se agrupa en dos núcleos: Camporrobles y Fuenterrobles. El viñedo ocupa la mayor parte de la superficie, seguido por el cereal, cultivo predominante en las zonas de vaguada. El almendro y el olivo son también cultivos muy extendidos en la zona.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos la subunidad de paisaje : "Viñedos del Llano de Camporrobles-Fuenterrobles".</p>

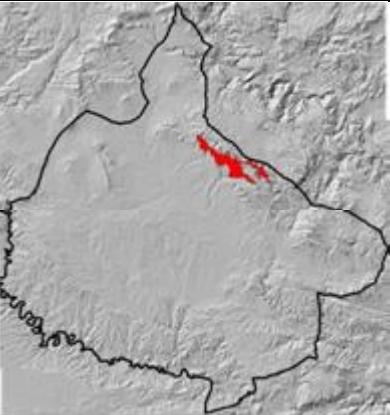
Unidad de Paisaje (U.P.17)	Sierra de la Bicuerca
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Esta sierra hace incursión en la comarca por su lado NO, formando divisoria entre el Llano de Camporrobles-Fuenterrubias y el Campo de Utiel. Se trata de una formación montañosa de orientación NNO-SSE y de relieve muy abrupto que alcanza su altura más alta en el Pico de la Bicuerca (1.118 m.s.n.m).</p> <p>La unidad se encuentra cubierta por una masa forestal, generalmente poco densa, donde predomina el pino carrasco, la sabina y el matorral mediterráneo.</p>

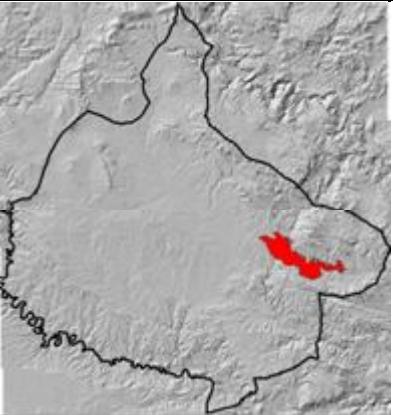
Unidad de Paisaje (U.P.18)	Sierra de Mira
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>La Sierra de Mira es un sistema montañoso perteneciente al Sistema Ibérico, que comienza en las elevaciones situadas entre los términos de Camporrobles y Mira, en el límite de las provincias de Valencia y Cuenca. Se trata de un macizo fundamentalmente calizo, con afloramientos de areniscas.</p> <p>Es la estribación más meridional de esta sierra la que formaría parte del ámbito de estudio. En ella encontramos El Molón, una gran muela cretácica, de 1.124 m.s.n.m., de forma alargada y estructurada en varias plataformas, siendo la central, de forma amesetada, la elegida como lugar de asentamiento en diversas épocas al presentar unas condiciones defensivas inmejorables, pues queda delimitada en buena medida por abruptos escarpes. El Molón ofrece características casi únicas como son su marco paisajístico y el conjunto arqueológico, motivo por el cual ha sido declarado Parque Arqueológico.</p> <p>Desde su parte más alta se puede disfrutar de un magnífico paisaje de transición entre la baja Serranía Conquense y la Comarca de Requena-Utiel, destacando la presencia de una microrreserva de flora, con un magnífico sabinar, situado en la umbría del cerro.</p>

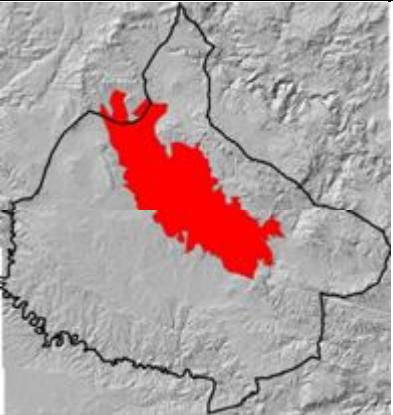
Unidad de Paisaje (U.P.19)	Llano de Sinarcas
Localización	Fotografía
	
Descripción	<p>Esta unidad se encuentra situada en el extremo septentrional de la comarca, abarcando todo el término de Sinarcas y limitando con la provincia de Cuenca y la comarca valenciana de Los Serranos. En ella se distinguen dos partes diferenciadas: la parte meridional, de formas llanas o ligeramente onduladas, resultado de la acumulación de sedimentos terciarios surcados por varios riachuelos de régimen intermitente que dan origen a la rambla de la Torre y la cual drena sus aguas hacia el sur hasta desembocar en el río Magro; y la parte septentrional, de formas montañosas y abruptas que conforman la cuenca vertiente del río Regajo, afluente del río Turia.</p> <p>La unidad está cubierta en su mayor parte por formaciones forestales, principalmente montes en los que dominan el pino carrasco, el rodeno, la carrasca, la coscoja, los enebros y las sabinas, y que ocupan las partes más abruptas de la unidad. A su vez, los cultivos se extienden principalmente por toda su gran llanura occidental, y están integrados principalmente por viña y cereal. Las variaciones cromáticas de ambos a lo largo de las distintas estaciones del año y su disposición en mosaico, intercaladas en ocasiones con terrenos forestales, le dan un particular atractivo visual.</p> <p>Desde el punto de vista del paisaje vitivinícola, diferenciamos la subunidad de paisaje: "Viñedos del Llano de Sinarcas".</p>

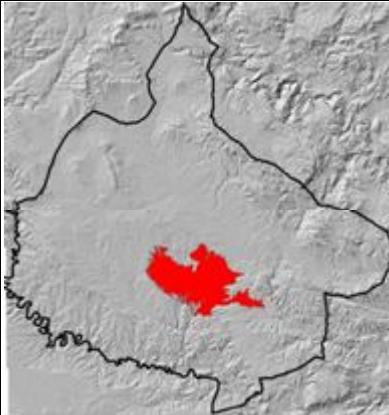
ANEXO II.

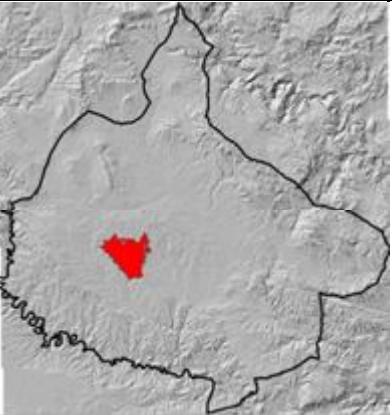
FICHAS DE LAS UNIDADES DE PAISAJE VITIVINÍCOLA

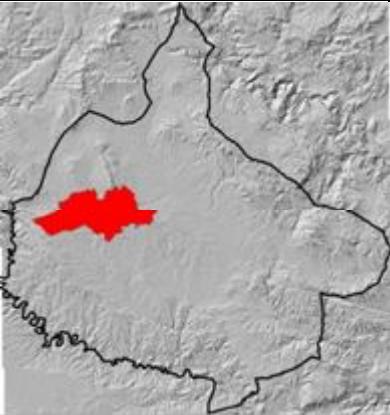
Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.1)	Viñedos de las Sierras del Negrete-Utiel-Juan Navarro			
Localización	Fotografía			
				
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende sobre las Sierras del Negrete, Utiel y Juan Navarro, comprendiendo los alrededores de los núcleos poblacionales de Casas Medina y Estenas (Utiel), y La Cañada, Las Nogueras y Villar de Olmos (Requena). Ocupa una superficie aproximada de 1.600 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos de montaña.</p> <p>Características: Viñedos situados en valles intermontanos, en un rango de altitudes de 850-1.000 m.s.n.m. Formados por bandas estrechas y alargadas que se adaptan al relieve, siguiendo la orientación de los plegamientos de las sierras, en los que los estratos más duros son ocupados por formaciones de bosque mediterráneo y las blandas y fondos de valle por cultivos. Encontramos también cultivos de olivo y almendro dispersos.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor, hormas de piedra en seco. -Ambiental: LIC Sierra del Negrete. -Visual: Miradores de Cerro de 'La Mazorra' y 'Pico de Juan Navarro'. Recorrido escénico de interés. 			
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO
			Baja	
Objetivos de Calidad Paisajística	- Conservación/mejora del carácter existente.			

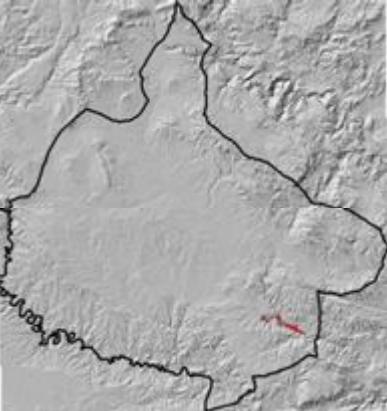
Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.2)	Viñedos del Llano del Rebollar-Siete Aguas			
Localización	Fotografía			
				
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende a lo largo de la llanura formada entre las sierras de Malacara y del Tejo, entre los núcleos poblacionales de El Rebollar y Siete Aguas. Ocupa una superficie aproximada de 2.700 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos en llanura.</p> <p>Características: Esta unidad, formada por una masa continua de viñedos, representa la primera toma de contacto con el paisaje vitivinícola del altiplano por su lado este, tras superar el desnivel del puerto de Las Cabrillas. Constituye éste un paso natural entre el litoral valenciano y el interior peninsular, el cual es atravesado por toda una red de vías de comunicación (autovía, ferrocarriles, vías pecuarias...), lo que le confiere a esta unidad una elevada afección visual, donde el paisaje de viñedo cobra especial relevancia para el viajero. La altitud media se encuentra en torno a los 700 m.s.n.m.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor. -Ambiental: ZEPA Sierra de Malacara. -Visual: Mirador del 'Puente sobre el AVE'. Recorrido escénico de interés. 			
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO
			Máxima	
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación/mejora del carácter existente. 			

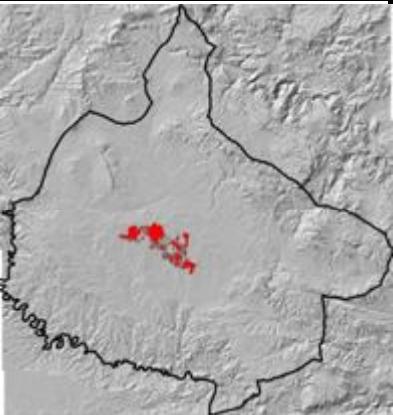
Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.3)	Viñedos de la Vega del Magro			
Localización	Fotografía			
	 			
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende por toda la llanura existente entre los núcleos de Utiel y Requena, teniendo como eje vertebrador el río Magro y la rambla de La Torre. Forman parte de esta unidad el núcleo de Caudete de las Fuentes, las pedanías de Barrio Arroyo, Calderón, El Azagador, El Derramador, El Pontón, San Juan, San Antonio y Roma (Requena) y las de La Torre, Las Casas, Las Cuevas y Los Corrales (Utiel). Ocupa una superficie aproximada de 30.200 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos en llanura.</p> <p>Características: Constituye la unidad de paisaje vitivinícola más extensa de la región y una de sus más representativas. Los viñedos forman una masa uniforme, salpicada por pequeñas parcelas de olivo y almendro de forma dispersa. La presencia en esta unidad del eje industrial Requena-Utiel, sumado a la importante red de vías de comunicación que la atraviesan, hacen de ésta la unidad con mayor afección visual. La altitud media se sitúa en torno a los 750 m.s.n.m.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, bodegas subterráneas de Requena y Utiel, antiguas alcoholeras, casas de labor, poblado Ibérico 'Kelin' en Caudete de las Fuentes. -Ambiental: río Magro. -Visual: Miradores 'El Bu' y 'La Peladilla'. Recorrido escénico de interés. 			
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO
			Máxima	
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación/mejora del carácter existente. 			

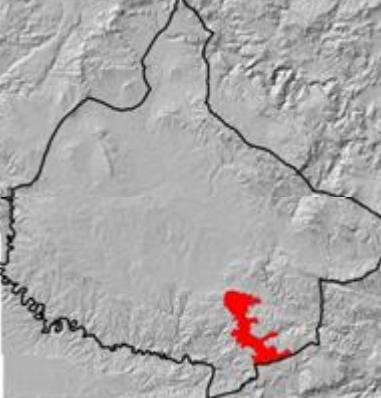
Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.4)		Viñedos del Llano de Campo Arcís					
Localización	Fotografía						
							
Descripción	<p>Ubicación: Ocupa todo el llano existente entre los núcleos poblacionales de Campo Arcís, Casas de Cuadra, Casas de Eufemia, Los Duques y Los Ruices, todas ellas pedanías de Requena. Ocupa una superficie aproximada de 8.900 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos en llanura.</p> <p>Características: El viñedo forma una gran masa uniforme que se extiende por todo un fértil llano de origen cuaternario, salpicada esporádicamente por carrascas aisladas o en pequeños grupos. Encontramos también algunos cultivos de olivo, almendro y cereal dispersos. La altitud media se encuentra en torno a los 600 m.s.n.m.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Yacimiento de Las Pilillas (en las proximidades), casas de labor, caseríos con bodega, chimenea de antigua alcoholera, hormas de piedra en seco. -Ambiental: -- -Visual: Miradores de 'La Peladilla', 'Cerro En Comas' y 'Cerro Cabeza Tudela'. Recorrido escénico de interés. 						
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO			
			Máxima				
Objetivos de Calidad Paisajística	- Conservación/mejora del carácter existente.						

Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.5)	Viñedos del Llano de Las Monjas-Los Marcos			
Localización	Fotografía			
				
Descripción	<p>Ubicación: Ocupa toda la llanura situada entre los núcleos poblacionales de Las Monjas y Los Marcos, pedanías de Venta del Moro. Ocupa una superficie aproximada de 2.800 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos en llanura.</p> <p>Características: Constituye una amplia llanura de sedimentos cuaternarios y fértiles tierras, rodeada de pequeños fragmentos de bosque mediterráneo, y donde el viñedo adquiere carácter de monocultivo, formando una extensa masa uniforme salpicada de caseríos, casas de labor, y algún olivar aislado. La altitud media se sitúa en torno a los 700 m.s.n.m.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor. -Ambiental: Árbol monumental "La Señorita" -Visual: Mirador de 'Mar de Viñas'. Recorrido escénico de interés. 			
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO
			Media	
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación/mejora del carácter existente. 			

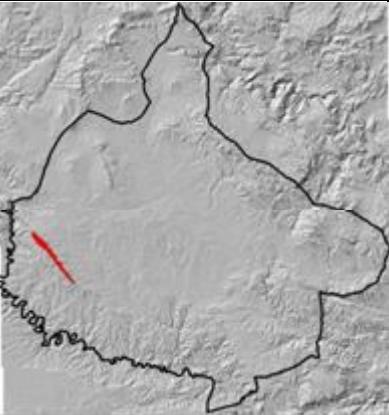
Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.6)	Viñedos del Llano de Villargordo del Cabriel-Caudete de las Fuentes			
Localización	Fotografía			
				
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende por todo el Llano comprendido entre los núcleos de población de Villargordo del Cabriel y Caudete de las Fuentes. Ocupa una superficie aproximada de 8.600 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos en llanura.</p>			
	<p>Características:</p> <p>Llanura cubierta por una masa de viñedos uniforme, interrumpida en ocasiones por algún cultivo de olivos, almendros o cereal, o por la presencia de algún bosquejo de vegetación mediterránea. Como hecho singular son de destacar los viñedos sobre 'badlands' y tierras salinas de la rambla de Canalejas (próxima al embalse de Contreras) y los viñedos sobre margas arcillosas de tonos rojizos de las proximidades de Jaraguas (pedanía de Venta del Moro).</p> <p>La unidad se encuentra fragmentada longitudinalmente por un importante corredor de vías de comunicación, por lo que se trata de una zona de alta afección visual. La altitud media se sitúa en torno a los 825 m.s.n.m.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor. -Ambiental: río Magro y microrreserva "Cañada Honda" -Visual: Mirador de 'Cerro de La Peladilla'. Recorrido escénico de interés. 			
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO
			Máxima	
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación/mejora del carácter existente. 			

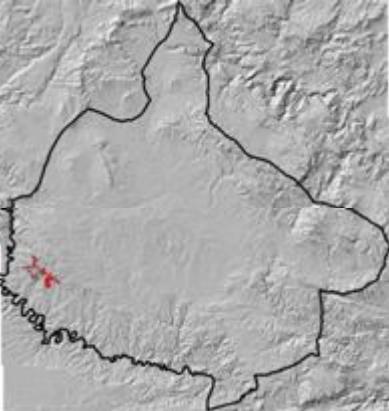
Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.7)		Viñedos del Valle de Hortunas		
Localización	Fotografía			
				
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende a lo largo del valle formado por el río Magro a su paso entre las sierras de Malacara y Martés, en el tramo comprendido entre el núcleo de Hortunas de Arriba y la finca de Hortunas de Abajo (Requena). Ocupa una superficie aproximada de 300 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos en fondo de valle.</p> <p>Características: Viñedos asentados sobre una estrecha y fértil vega cuaternaria del río Magro, protegidos de los fríos vientos del norte por la sierra de Malacara, y donde alternan con frutales y huertas familiares. Altitud media en torno a los 540 m.s.n.m.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Casas de labor -Ambiental: río Magro, ZEPA Sierra de Malacara, ZEPA Sierra de Martés. -Visual: Recorrido escénico de interés. 			
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO
			Baja	
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación/mejora del carácter existente. 			

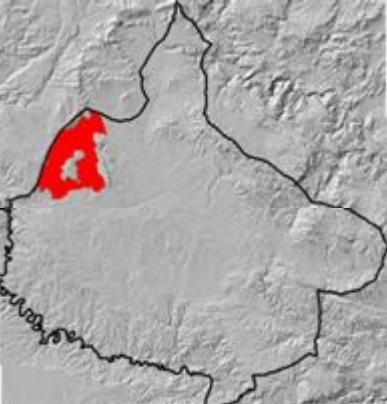
Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.8)		Viñedos de la Sierra de La Ceja					
Localización	Fotografía						
	 						
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende por toda una mancha forestal situada entre los términos de Requena y Venta del Moro. Ocupa una superficie aproximada de 2.000 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Mosaico agroforestal de viñedos y pinares.</p> <p>Características: Esta unidad se caracteriza por un relieve ondulado y la presencia de espesas masas forestales formadas por pino carrasco, fragmentadas por parcelas de viñedos que se reparten por toda la unidad aprovechando las zonas del relieve más adecuadas para este cultivo. También encontramos cultivos de olivos y almendros. Altura media en torno a los 770 m.s.n.m.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor, hormas de piedra en seco. -Ambiental: -- -Visual: Recorrido escénico de interés. 						
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO			
			Media				
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación /mejora del carácter existente. 						

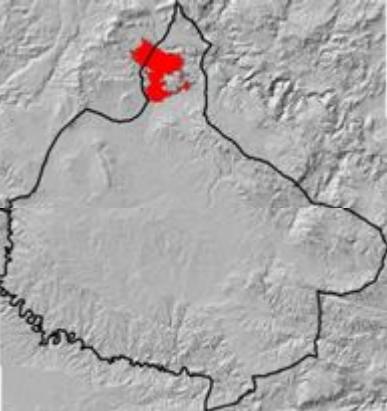
Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.9)	Viñedos del Corredor de La Portera-Los Pedrones					
Localización	Fotografía					
		Ubicación: Se extiende a lo largo del corredor que conecta los núcleos de La Portera y Los Pedrones (pedanías de Requena). Ocupa una superficie aproximada de 3.900 ha.				
Descripción		Tipo de paisaje: Mosaico agroforestal de viñedos y pinares. Características: Viñedos asentados sobre un paisaje ondulado, formado por lomas calizas de origen lacustre que alternan con vaguadas y pequeños llanos recubiertos de sedimentos cuaternarios. Sobre estos últimos, tierras más fértiles, se encuentran la mayoría de los viñedos, mientras que en las lomas alternan viñedos con almendros, donde se intercalan también rodales de pino carrasco, dando a esta unidad un carácter agroforestal. La altitud media se encuentra en torno a los 680 m.s.n.m.				
	Recursos Paisajísticos de interés: -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor, hormas de piedra en seco. -Ambiental: ZEPA Sierra de Malacara y ZEPA Sierra de Martés -Visual: Mirador de 'Cerro Gordo'. Recorrido escénico de interés.					
Valoración		Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO	
			Máxima			
Objetivos de Calidad Paisajística		- Conservación/mejora del carácter existente.				

Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.10)		Viñedos de la Rambla de Albosa					
Localización	Fotografía						
							
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende a lo largo de toda la rambla de Albosa, abarcando el núcleo de Venta del Moro y sus pedanías Casas de Moya, Casas de Prada y Casas del Rey, y las pedanías de Los Cojos, Los Isidros y Penén de Albosa (Requena). Ocupa una superficie aproximada de 10.100 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Mosaico agroforestal de viñedos y pinares.</p> <p>Características: Zona de transición entre el llano de viñedos y las sierras entre las que discurre el río Cabriel. Los viñedos se distribuyen a lo largo de toda la rambla, rodeados de masas boscosas de pino carrasco y matorral mediterráneo, y alternando con cultivos de almendros y olivos. La altitud desciende desde los 800 m en la cabecera de la rambla hasta los 550 en Penén de Albosa.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor, hormas de piedra en seco. -Ambiental: Varios árboles monumentales. -Visual: Recorrido escénico de interés. 						
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO			
			Media				
Objetivos de Calidad Paisajística	- Conservación /mejora del carácter existente.						

Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.11)		Viñedos de la Sierra del Rubial					
Localización	Fotografía						
							
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende sobre la sierra del Rubial. Ocupa una superficie aproximada de 625 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos de montaña.</p> <p>Características: Los viñedos se extienden a lo largo de un estrecho valle intermontano, rodeados de masas bien conservadas de pino carrasco, pino rodeno y matorral mediterráneo. Alternan también los cultivos de olivo y almendro. La altitud media se encuentra en torno a los 900 m.s.n.m.</p>						
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO			
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación/mejora del carácter existente. 						

Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.12)	Viñedos de la Derrubiada			
Localización	Fotografía			
				
Descripción	<p>Ubicación: Se extiende al pie de la Sierra del Rubial, en su lado suroeste. Ocupa una superficie aproximada de 480 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Mosaico agroforestal de viñedos y pinares.</p> <p>Características: El paisaje dominante lo forma un mosaico donde alternan las masas forestales de pino carrasco con un paisaje agrario dominado por la vid. También encontramos otros cultivos arbóreos, formados principalmente por olivos y almendros. La altitud media se encuentra en torno a los 650 m.s.n.m.</p>			
	<p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Casetas de labor, hormas de piedra en seco. -Ambiental: Parque Natural de las Hoces del Cabriel, árboles monumentales. -Visual: Recorrido escénico de interés. 			
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO
			Baja	
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación/mejora del carácter existente. 			

Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.13)		Viñedos del Llano de Camporrobles-Fuenterrobes					
Localización	Fotografía						
							
Descripción	<p>Ubicación: Situada en la esquina noroeste de la comarca, esta unidad comprende toda la llanura existente entre los núcleos de Camporrobles y Fuenterrobes. Ocupa una superficie aproximada de 7.300 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos en llanura.</p> <p>Características: Se extiende por toda una llanura semiendorreica, situada a una altitud de entre 860 y 950 m.s.n.m., rasgo que caracteriza y diferencia a esta unidad del resto. El viñedo ocupa la mayor parte de la superficie, alternando con los cereales, cultivo predominante en las zonas de vaguada. El almendro y el olivo son también cultivos muy extendidos en la zona.</p> <p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor, hormas, Parque Arqueológico 'El Molón' -Ambiental: Microrreserva 'El Molón' -Visual: Miradores de 'El Molón', 'Cerro de La Peladilla' y 'Cerro Cardete'. Recorrido escénico de interés. 						
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO			
			Media				
Objetivos de Calidad Paisajística	- Conservación/mejora del carácter existente.						

Unidad de Paisaje Vitivinícola (UPV.14)		Viñedos del Llano de Sinarcas					
Localización	Fotografía						
							
Descripción	<p>Ubicación: Situada en el extremo septentrional de la comarca, se extiende por toda la llanura que rodea al núcleo poblacional de Sinarcas, ocupando una superficie aproximada de 3.800 ha.</p> <p>Tipo de paisaje: Viñedos en llanura.</p> <p>Características:</p> <p>Viñedos y cereales se asientan sobre una amplia y fértil llanura semiendorreica, cubierta de sedimentos terciarios y cuaternarios, y surcada por la rambla de Ranera (rambla de la Torre aguas abajo), afluente del río Magro. Los cereales se sitúan en los fondos más húmedos, mientras que los viñedos ocupan el resto del llano, los valles y el terreno ganado al monte, formando una masa homogénea. La altitud media se encuentra en torno a los 860 m.s.n.m, lo que impide que otros cultivos como el almendro y el olivo difícilmente puedan prosperar.</p>						
	<p>Recursos Paisajísticos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural: Caseríos con bodega, casas de labor. -Ambiental: Microrreserva "Los Lavajos (de arriba y de abajo)" -Visual: Mirador de 'Cerro Carpio'. Recorrido escénico de interés. 						
Valoración	Preferencia Ciudadana	Calidad Paisajística	Accesibilidad Visual	VALOR PAISAJÍSTICO			
			Máxima				
Objetivos de Calidad Paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación/mejora del carácter existente. 						

ANEXO III.

LISTADO DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS

RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS AMBIENTAL

▪ Parques Naturales

- Parque Natural de las Hoces del Cabriel

▪ LIC's

- LIC de la Sierra del Negrete
- LIC del Alto Turia

▪ ZEPA's

- ZEPA de la Sierra de Malacara
- ZEPA de la Sierra de Martés y el Ave

▪ Microrreservas

- Cañada Honda (Caudete de las Fuentes)
- El Molón (Camporrobles)
- Hoya del Muchacho (Requena)
- Las Callejuelas (Requena)
- Las Hoyuelas (Sinarcas)
- Los Lavajos de arriba y de abajo (Sinarcas)
- Pico de la Nevera (Siete Aguas)
- Rambla de las Salinas (Requena)

▪ Principales corredores fluviales

- Río Cabriel
- Río Magro
- Río Madre
- Río Reatillo
- Río del Fresnal
- Río Buñol
- Rambla de La Torre
- Rambla de Albosa
- Rambla de Estenas

- Rambla de Caballero
- Rambla de Casas Nuevas
- Rambla de La Alcantarilla
- Rambla de La Ceja
- Rambla de Las Salinas
- Rambla de Los Duques
- Rambla de Los Morenos
- Rambla de La Bullana
- Rambla de Palomarejo
- Rambla del Colmenar
- Rambla del Boquerón
- Rambla del Hornillo
- Rambla del Lombardo
- Rambla de Los Manzanos
- Barranco de la Madera
- Barranco de Los Álamos
- Barranco del Moro

- **Árboles Monumentales y Singulares**

RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS CULTURAL

▪ Alcoholeras

Requena

- BRL de la Chimenea de Alcoholes Antich (San Antonio)
- BRL de la Chimenea de la Alcoholera (San Antonio)
- BRL de la Chimenea de la Alcoholera (Campo Arcís)
- BRL de la Chimenea de la Vinícola del Oeste

Utiel

- BRL de la Chimenea de la Alcoholera
- BRL de la Fábrica de alcoholes

▪ Bodegas y caseríos con bodega

- BODEGAS IRANZO	CAUDETE
- CASA DOÑANA	CAUDETE
- EL TORNILLO	CAUDETE
- EL HORCAJO	FUENTERROBLES
- BIC ¹ DEL BARRIO DE LA VILLA (Bodegas subterráneas)	REQUENA
- BODEGAS EMILIO CLEMENTE	REQUENA
- BODEGAS HISPANO-SUIZAS	REQUENA
- BODEGAS J. VICENTE PARDO SAEZ	REQUENA
- BODEGAS TORROJA	REQUENA
- BRL CASA NUEVA. MAS DE BAZAN	REQUENA
- BRL SANTA APOLONIA	REQUENA
- CAÑADA HONDA (CASA DE LOS TUERTOS)	REQUENA
- CASA BLANCA	REQUENA
- CASA CALDERÓN Dominio del Arenal	REQUENA
- CASA CARACOL	REQUENA
- CASA DE LA CABEZA	REQUENA
- CASA DE LA PEÑA HORADADA	REQUENA
- CASA DE LOS FRAILES	REQUENA
- CASA DE LOS HORCAJOS	REQUENA
- CASA DE LOS POZOS	REQUENA
- CASA DE SANCHO	REQUENA

¹ BIC: Bien de Interés Cultural

- CASA DEL ABOGADO	REQUENA
- CASA DEL CONDE_Dominio de la Vega	REQUENA
- CASA DEL DOCTOR	REQUENA
- CASA DEL GATO RABOTE	REQUENA
- CASA DEL PORTILLEJO	REQUENA
- CASA DEL REGISTRADOR	REQUENA
- CASA LA VIÑA	REQUENA
- CASA MUSEO SISTERNAS VIÑA CABILDERO	REQUENA
- CASA NUEVAS	REQUENA
- CASA PUCHERO	REQUENA
- CASA TORTAS	REQUENA
- CASA VIEJA	REQUENA
- CASA VIOLENTE	REQUENA
- CASAS DEL PINO RAMUDO	REQUENA
- CHOZAS CARRASCAL	REQUENA
- EDIFICIO RESIDENCIAL El Pontón	REQUENA
- EL BERCIAL	REQUENA
- FINCA ARDAL	REQUENA
- FINCA DEL CHURRO	REQUENA
- FINCA SAN BLAS	REQUENA
- LA ATALAYUELA	REQUENA
- LA MANCHUELA	REQUENA
- LA PASIEGA	REQUENA
- LOS PARRALES	REQUENA
- PAGO DE THARSYS	REQUENA
- TORRE ORIA	REQUENA
- VENTILLA DE DON PEDRO	REQUENA
- CASA RAYDON	Siete Aguas
- CASAS LOBOS LOBOS	SINARCAS
- CASA DE LA CUBERA	UTIEL
- CASA DE LA NORIA	UTIEL
- CASA DON ANGEL_Vera de Estenas	UTIEL
- CASA INÍGUEZ	UTIEL
- CASAS DE COSTA	UTIEL
- CASAS DE LA HUERTA	UTIEL
- CASAS ROYAS	UTIEL
- EL ARDAL	UTIEL
- HOYA DE CADENAS	UTIEL

- LA PICARAZA	UTIEL
- LA VEGANA	UTIEL
- SAN ANTONIO DE CABANAS	UTIEL
- BODEGA DEL LLANO	VENTA DEL MORO
- CASA DE LA HUERTA	VENTA DEL MORO
- CASA DE LA MUELA DE ARRIBA	VENTA DEL MORO
- CASA DEL PINAR	VENTA DEL MORO
- CASA GARRIDO	VENTA DEL MORO
- CASA GIL MARZO	VENTA DEL MORO
- CASA LO ALTO	VENTA DEL MORO
- CASA SEGURA	VENTA DEL MORO
- EL RENEGADO	VENTA DEL MORO
- LA SEVILLUELA	VENTA DEL MORO
- LA TORRE AGROVINÍCOLA	VENTA DEL MORO
- LOS ALDABONES	VENTA DEL MORO
- LOS PREDRICHES	VENTA DEL MORO
- CASA ZAPATA	VILLARGORDO

- **Casas de labor**
- **Estructuras agrarias históricas de interés: Acueductos y acequias; hormas y bancales.**
- **Yacimientos arqueológicos de relevancia enológica**
 - BIC del yacimiento arqueológico de La Solana de Las Pilillas (Requena)
 - BIC del Poblado Ibérico Amurallado Los Villares (Caudete de las Fuentes)
 - Yacimiento de las Casillas del Cura (Venta del Moro)

[Por completar]

RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS VISUAL

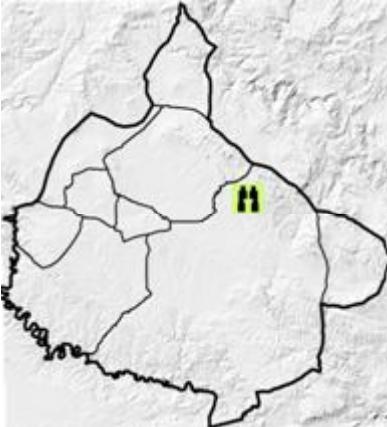
- **Puntos de Observación: “Balcones del Viñedo”**

- Cerro Cardete
- Cerro Carpio
- Cerro de Cabeza Tudela
- Cerro de La Mazorra
- Cerro de La Peladilla
- Cerro En Comas
- Cerro Gordo
- Collado de la Horca
- El Bu
- El Molón
- El Moluengo
- La Peladilla
- Mar de Viñas
- Pico de Juan Navarro
- Puente sobre el AVE

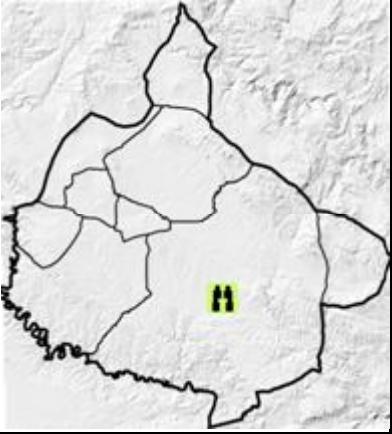
- **Recorridos Escénicos: “Ruta del Viñedo”**

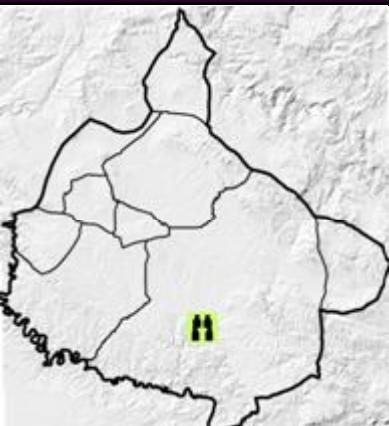
ANEXO IV.

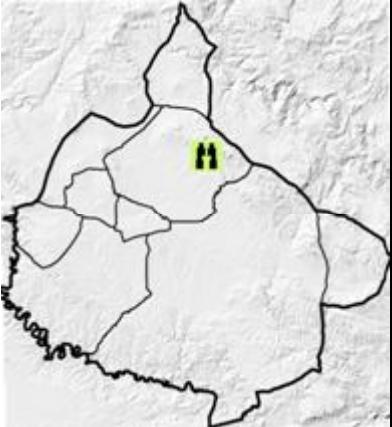
FICHAS DE LOS “BALCONES DEL VIÑEDO”

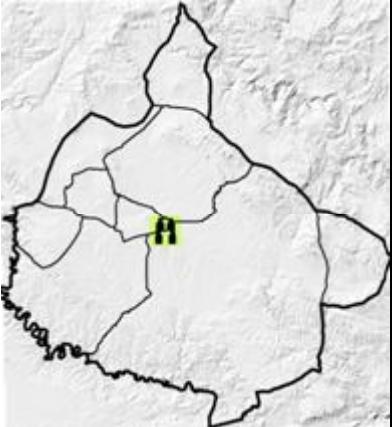
Recurso Paisajístico P.O.1	Balcón del Viñedo: “Pico de Juan Navarro”	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.1
Visual		
Localización UTM (X,Y): 663.246, 4.381.896		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 1.165 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Ubicado en la sierra de Juan Navarro, este mirador ofrece una espectacular panorámica de la comarca. En un primer plano se observan los viñedos en llanura de la Vega del Magro, los cuales alternan con cultivos de almendros y olivos. En planos sucesivos se aprecian los viñedos de los Llanos de Campo Arcís, Las Monjas-Los Marcos y Villargordo-Caudete. Al fondo se divisan las sierras de Martés, Rubial y La Bicuerca. En sentido opuesto a esta vista (lado norte del mirador) encontramos los viñedos de montaña de las sierras del Negrete, Utiel y Juan Navarro, que se sitúan a lo largo de un valle intermontano formado entre estas alineaciones montañosas.</p> <p>El mirador se encuentra sobre una formación rocosa rodeada de matorral bajo mediterráneo y salpicada por pinos carrascos.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): UPV.1, 3, 4, 5 y 6	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)	

Recurso Paisajístico P.O.2	Balcón del Viñedo: “La Peladilla” (Requena)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.5
Visual		
Localización UTM (X,Y): 657.288, 4.372.904		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 751 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Situado en lo alto de un cerro y junto a un yacimiento de la Edad del Bronce, este mirador ofrece una doble panorámica. Por su lado norte, los viñedos en llanura de la Vega del Magro, con las sierras del Negrete, Utiel, Juan Navarro y Tejo como telón de fondo. Al sur, los extensos viñedos del Llano de Campo Arcís.</p> <p>Es de destacar el paisaje acarcavado ('badlands') de los alrededores del mirador, ya que en esta zona, donde se encuentra la divisoria de aguas de las cuencas del Magro y Gabriel, existe un serio problema de desertificación debido a que las cabeceras de las ramblas están siendo atacadas por una fuerte erosión remontante.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V. 3, 4 y 8	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo). Los últimos 100 m solo a pie.	

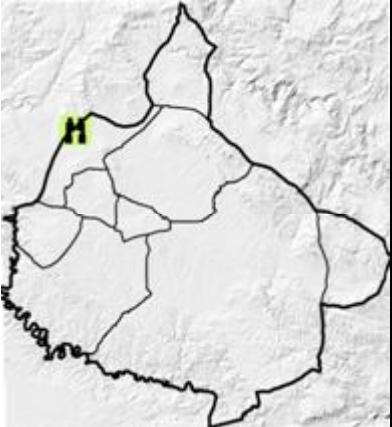
Recurso Paisajístico P.O.3	Balcón del Viñedo: “Cerro En Comas” (Requena)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.5
Visual		
Localización UTM (X,Y): 659.428, 4.366.978		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario. Altitud: 661 m.	
Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.		
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Desde este mirador se observa en todo su esplendor la masa uniforme de viñedos que componen el Llano de Campo Arcís, alterada únicamente por algún cultivo poco extenso de olivos o almendros, y salpicada por algunos ejemplares de pino o carrasca, algunos de ellos de gran porte, reliquias de un antiguo paisaje adehesado.</p> <p>En las laderas de los cerros donde el viñedo ha ganado espacio al monte, se observan zonas abancañadas con hormas de piedra, en seco en buen estado de conservación. Otras construcciones, como masías o casetas de labor (muchas de ellas en ruinas), son también elementos que forman parte de este paisaje.</p> <p>El mirador se sitúa en lo alto de un cerro, rodeado de un matorral bajo pero poco denso, dominado por romero, coscoja, sabinas y algunos pinos carrascos dispersos.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.4	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo) hasta el pie del cerro. Los últimos 400 m solo a pie y no existe senda marcada, aunque la baja densidad de vegetación permite el paso perfectamente.	

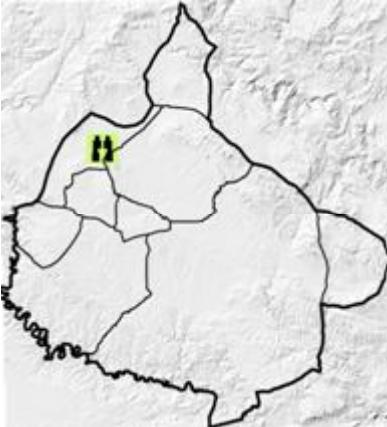
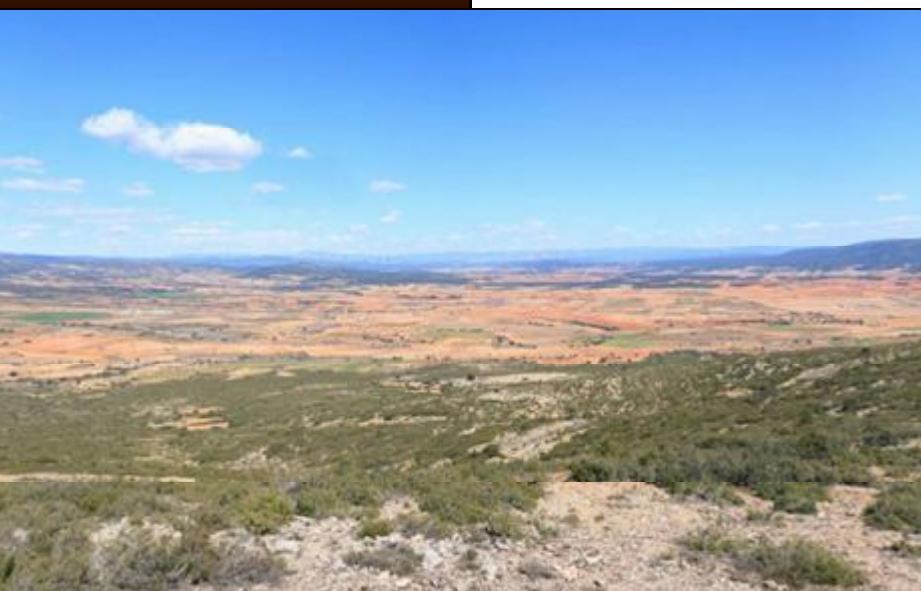
Recurso Paisajístico P.O.4	Balcón del Viñedo: “Cerro de Cabeza Tudela” (Requena)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.5
Visual		
Localización UTM (X,Y): 656.545, 4.363.531		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 666 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Desde este mirador se aprecia en toda su amplitud los viñedos del Llano de Campo Arcís y ofrece una visión general de gran parte de la comarca, pudiendo divisar al fondo las sierras del Rubial, La Bicuerca, el Negrete, Juan Navarro y el Tejo.</p> <p>Se observa en las cercanías algunas grandes manchas de tierras destinadas al cultivo de cereal, así como otras parcelas más pequeñas de olivo y almendro.</p> <p>El mirador se encuentra en lo alto de un pequeño cerro rodeado de cultivos, actuando a modo de islote de vegetación en un mar agrícola, y sirviendo éste de refugio a distintas especies fauna.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.4	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)	

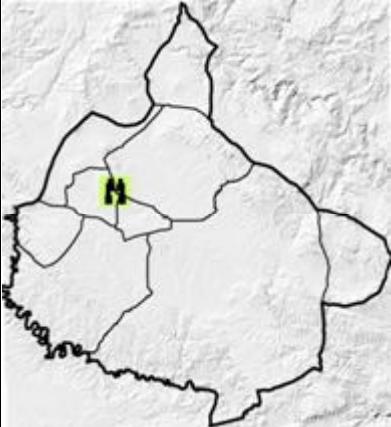
Recurso Paisajístico P.O.5	Balcón del Viñedo: “Cerro de la Mazorra” (Utiel)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.1
Visual		
Localización UTM (X,Y): 657.034, 4.388.239		
		
Descripción	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario. Altitud: 1.086 m.	
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
	Tipo de Observación: Este mirador, situado sobre la sierra de Utiel, permite contemplar dos tipos de paisaje de viñedo distintos. Hacia el N y E encontramos un paisaje de viñedos de montaña, rodeados de bosque y matorral mediterráneo, que crecen a una altitud media de 950 msnm, formando bandas estrechas y alargadas que se adaptan a las formas del fondo de un valle intermontano. Al S y O aparecen los viñedos en llanura de la Vega del Magro, una masa continua de viñedos salpicada por pequeñas parcelas de olivo y almendro. Al fondo la sierra de La Bicuerca.	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): UPV.3	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)	

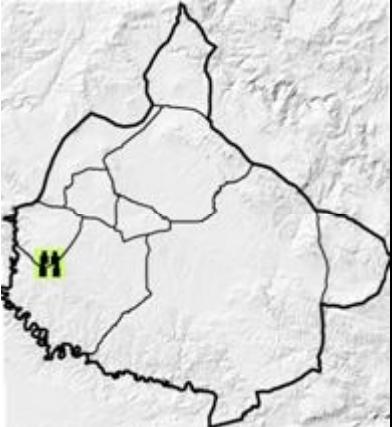
Recurso Paisajístico P.O.6	Balcón del Viñedo: “El Bu” (Caudete de las Fuentes)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.5
Visual		
Localización UTM (X,Y): 650.943, 4.376.992		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 851 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación: Situado en un vértice geodésico en pleno corazón de la comarca, este mirador permite contemplar, por su lado N y E, los extensos viñedos de la Vega del Magro, por el O los viñedos del Llano de Villargordo-Caudete, y por el S el mosaico agroforestal de viñedos y pinos carrascos de la sierra de La Ceja. Al fondo, las sierras de Utiel, Negrete, Juan Navarro, Tejo y La Bicuerca.</p> <p>Un paisaje de viñedo muy representativo de la comarca, salpicado por decenas de casetas de labor (en diferente estado de conservación) y donde pequeñas parcelas de almendros y olivos rompen con la uniformidad del paisaje aumentando la diversidad de sus formas y colores.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.3, 6 y 8	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)	

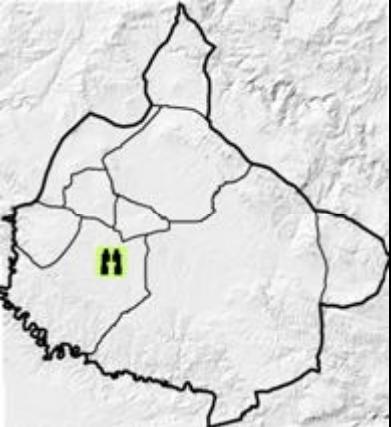
Recurso Paisajístico P.O.7	Balcón del Viñedo: “Cerro Carpio” (Sinarcas)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.19
Visual		
Localización UTM (X,Y): 652.626, 4.398.783		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 1.049 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Excelente mirador ubicado en lo alto de un cerro en medio del Llano de Sinarcas, rodeado por matorral mediterráneo, y desde donde se puede contemplar la gran llanura tapizada por un mosaico policromático de cultivos de cereal y viñedos, que con su variación de colores según la época del año, dan a este paisaje una singular belleza y dinamismo estacional. Al fondo, las montañas de La Campana, La Atalaya, Pico Ropé, Pico Cinco Pinos, Sierra del Negrete, La Bicuerca, Cerro Cardete y El Molón.</p> <p>Este mirador fue también escogido como lugar de asentamiento por nuestros antepasados íberos, tal como revelan los numerosos vestigios arqueológicos hallados.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V. 3 y 14	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)	

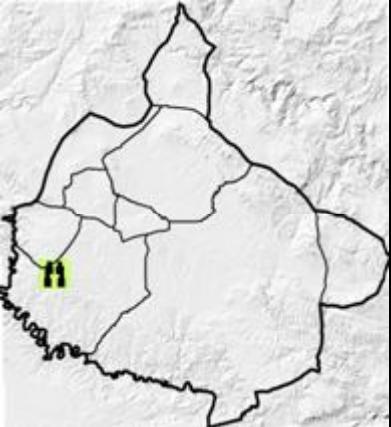
Recurso Paisajístico P.O.8	Balcón del Viñedo: “El Molón” (Camporrobles)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.18
Visual		
Localización UTM (X,Y): 637.651, 4.391.957		
		
Descripción	<p>Clasificación: Observatorio Estático. Secundario. Altitud: 1.128 m.</p> <p>Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas</p> <p>Tipo de Observación:</p> <p>Mirador situado en una zona declarada Parque Temático Arqueológico, debido a los importantes yacimientos encontrados fruto de una ocupación continua del lugar por los distintos pueblos que habitaron la comarca.</p> <p>Se trata de punto de observación estratégico, desde donde se puede contemplar en toda su amplitud el paisaje agrícola del Llano de Camporrobles-Fuenterrubles, dominado actualmente por cultivos de cereal y viñedos y, en menor medida, por almendros y olivos. Algunas carrascas dispersas de gran porte, nos recuerdan el paisaje adehesado de antaño.</p> <p>Un auténtico observatorio desde donde poder deleitarse con la transición de colores que visten la llanura, desde las tonalidades verdes de la primavera y verano, a las marrones y ocres del invierno, pasando indudablemente por el espectacular policromatismo del otoño.</p>	
	<p>Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.3, 6 y 12</p> <p>Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)</p>	

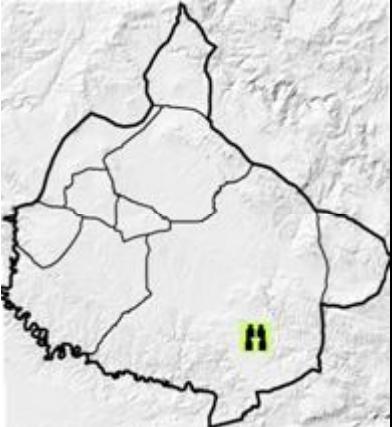
Recurso Paisajístico P.O.9	Balcón del Viñedo: “Cerro Cardete” (Camporrobles)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.17
Visual		
Localización UTM (X,Y): 641.673, 4.389.469		
		
Descripción	<p>Clasificación: Observatorio Estático. Secundario. Altitud: 1.129 m.</p> <p>Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.</p> <p>Tipo de Observación: Esplendido mirador sobre el Pico del Cerro Cardete desde donde poder apreciar los extensos viñedos tanto de la Vega del Magro como del Llano de Camporrobles-Fuenterrobles, gracias a la panorámica que ofrece este punto de observación situado en el extremo septentrional de la sierra de La Bicuerca. El paisaje queda enmarcado al fondo por los distintos sistemas montañosos que encierran la comarca (sierras del Negrete, Juan Navarro, Tejo, Rubial...). Por su lado norte podemos divisar el asentamiento ibérico de “El Molón”.</p>	
	<p>Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.3, 6, 12 y 13</p> <p>Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)</p>	

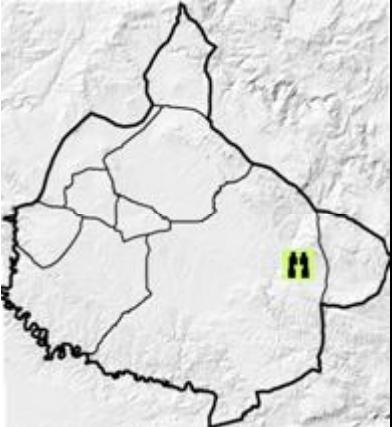
Recurso Paisajístico P.O.10	Balcón del Viñedo: “Cerro de La Peladilla” (Fuenterrobles)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.17
Visual		
Localización UTM (X,Y): 643.366, 4.382.802		
		
Descripción	<p>Clasificación: Observatorio Estático. Secundario. Altitud: 1.047 m.</p> <p>Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.</p> <p>Tipo de Observación: Este mirador se encuentra sobre el Cerro de La Peladilla, situado en el extremo meridional de la sierra de La Bicuerca, donde también se han hallado restos de un antiguo poblado íbero. La situación estratégica de este punto de observación permite obtener una excepcional panorámica de gran parte de la comarca y, especialmente, del paisaje de viñedos de los Llanos de Camporrobles-Fuenterrobles y de Villargordo-Caudete, además de los de la Vega del Magro.</p>	
	<p>Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.3, 6 y 13</p> <p>Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo) hasta el pie del cerro. Los últimos 800 m. solo a pie.</p>	

Recurso Paisajístico P.O.11	Balcón del Viñedo: “El Moluengo” (Villargordo del Cabriel)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.13
Visual		
Localización UTM (X,Y): 633.719, 4.372.116		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 1.041 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Mirador situado en la cima más alta de la sierra del Rubial, rodeado de formaciones de bosque mediterráneo en buen estado de conservación. Desde este observatorio se divisa toda la comarca desde su lado oeste. En un primer plano encontramos un mosaico de viñedos de montaña (con una altitud por encima de los 900 m.) que han ocupado todo el fondo de un valle intermontano. En un segundo plano el mosaico agroforestal de viñedos y pinares de la rambla de la Albosa, una unidad paisajística de elevado interés ecológico y que actúa como zona de transición entre los viñedos de los Llanos de Las Monjas-Los Marcos y Campo Arcís, y la sierra de Rubial. Más al fondo se divisan los viñedos del Llano de Villargordo-Caudete y los de la Vega del Magro, con las sierras de La Bicuerca, Negrete, Juan Navarro y Tejo como telón de fondo.</p> <p>Si miramos en sentido opuesto obtendremos una panorámica de la depresión del río Cabriel y de la llanura de La Manchuela (Castilla La Mancha).</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.3, 6, 8, 10 y 11	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)	

Recurso Paisajístico P.O.12	Balcón del Viñedo: “Mar de Viñas” (Venta del Moro)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.5
Visual		
Localización UTM (X,Y): 642.123, 4.372.681		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 790 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Desde este mirador el observador podrá deleitarse con los extensos y uniformes viñedos del Llano de Las Monjas-Los Marcos.</p> <p>La ligera ondulación del terreno produce la sensación de encontrarse ante un verdadero ‘mar de viñas’, un paisaje singular donde el contraste de colores según la época del año en la que nos situemos realza aun más la belleza de la escena.</p> <p>El mirador se sitúa al mismo pie de los viñedos, existiendo toda una red de senderos en las inmediaciones que ofrecen al excursionista la posibilidad de realizar un auténtico paseo entre viñedos.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.5	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)	

Recurso Paisajístico P.O.13	Balcón del Viñedo: “Collado de la Horca” (Venta del Moro)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.13
Visual		
Localización UTM (X,Y): 634.447, 4.371.346		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 951 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Este punto de observación, situado en la sierra de Rubial, forma parte de la red de miradores del Parque Natural de las Hoces del Cabriel. Excelente mirador desde donde contemplar el mosaico agroforestal de viñedos y pinares de la Derrubiada (extremo suroeste de la comarca), una unidad paisajística de elevado interés ecológico.</p> <p>En planos sucesivos aparecen la depresión del Cabriel seguida de la amplia llanura de La Manchuela (Castilla La Mancha).</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.1 , 3, 6, 10 y 11	
	Accesibilidad: Buena (a pie)	

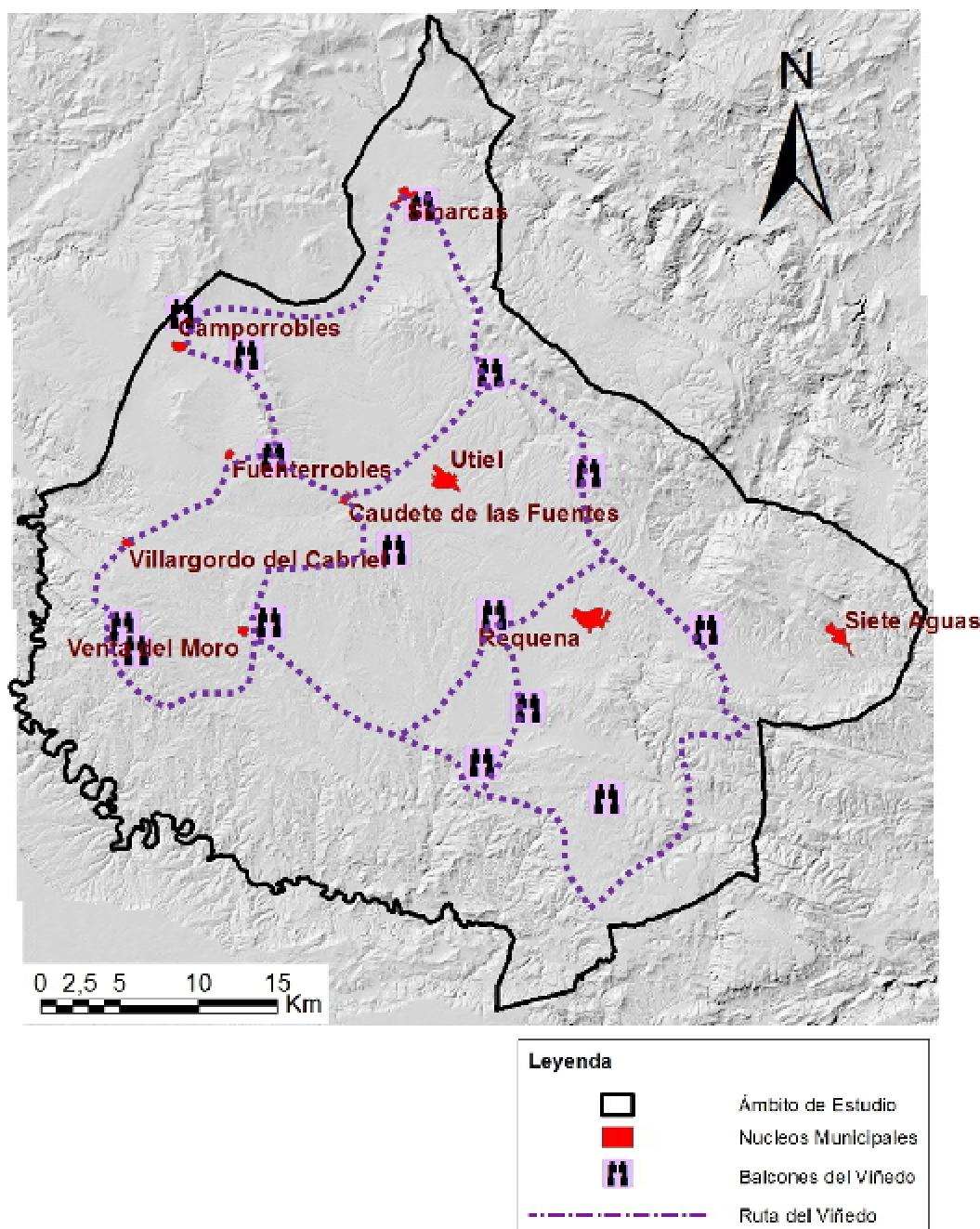
Recurso Paisajístico P.O.14	Balcón del Viñedo: “Cerro Gordo”	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.10
Visual		
Localización UTM (X,Y): 664.368, 4.361.181		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 729 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>Desde este mirador es posible contemplar el mosaico agroforestal de viñedos y pinares del corredor de La Portera-Los Pedrones, además de una pequeña porción de los viñedos del valle de Hortunas, que se extienden a ambos lados del río Magro, encajonándose entre las sierras de Martés y Malacara.</p> <p>El mirador se ubica en lo alto de un cerro, rodeado por una vegetación de monte bajo con pino carrasco.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): U.P.V.7 y 9	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo) hasta el pie del cerro. Regular los últimos 150 m, en los que solo es accesible a pie y no existe senda marcada.	

Recurso Paisajístico P.O.15	Balcón del Viñedo: “Puente del AVE” (Requena)	
Interés del R.P:	Unidad de Paisaje:	U.P.4
Visual		
Localización UTM (X,Y): 670.718, 4.371.977		
		
	Clasificación: Observatorio Estático. Secundario.	Altitud: 700 m.
	Observadores Potenciales: Población de la comarca y turistas.	
Descripción	<p>Tipo de Observación:</p> <p>El punto de observación se sitúa sobre en puente que cruza la línea de tren de alta velocidad (AVE). El paisaje que se observa desde este mirador corresponde con el de los viñedos del Llano de El Rebollar-Siete Aguas, una masa continua y uniforme que se extiende a lo largo de todo un corredor natural formado entre las sierras del Tejo y Malacara.</p> <p>Este paso natural es atravesado longitudinalmente por toda una red de vías de comunicación (autovía, ferrocarriles, vías pecuarias...) que dan acceso a la meseta por su lado este, por lo que se trata de una zona de elevada afección visual donde el paisaje de viñedo cobra especial relevancia para el viajero.</p>	
	Afección Visual (Unidades de Paisaje Vitivinícola visibles): UPV.2	
	Accesibilidad: Buena (a pie y en vehículo)	

ANEXO V.

FICHA DE LA “RUTA DEL VIÑEDO”

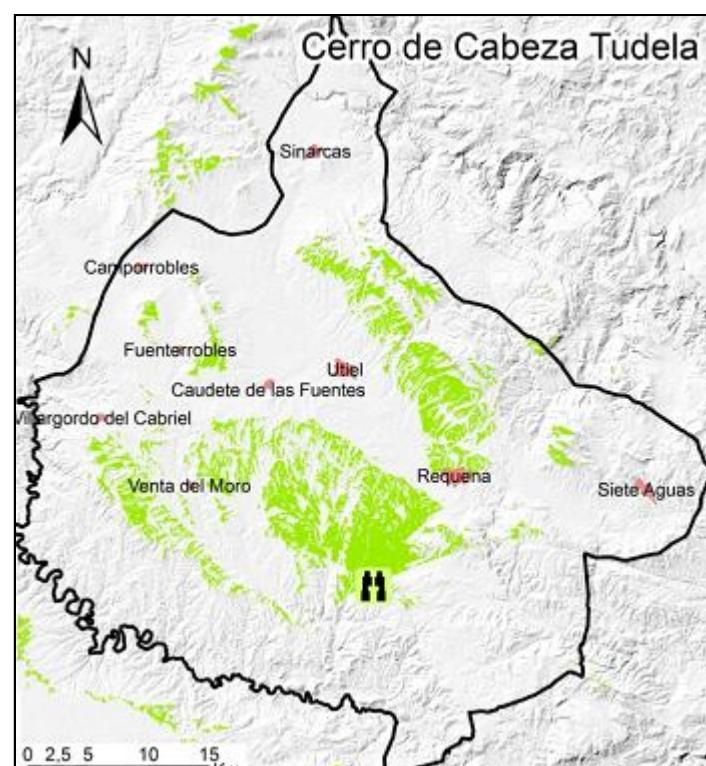
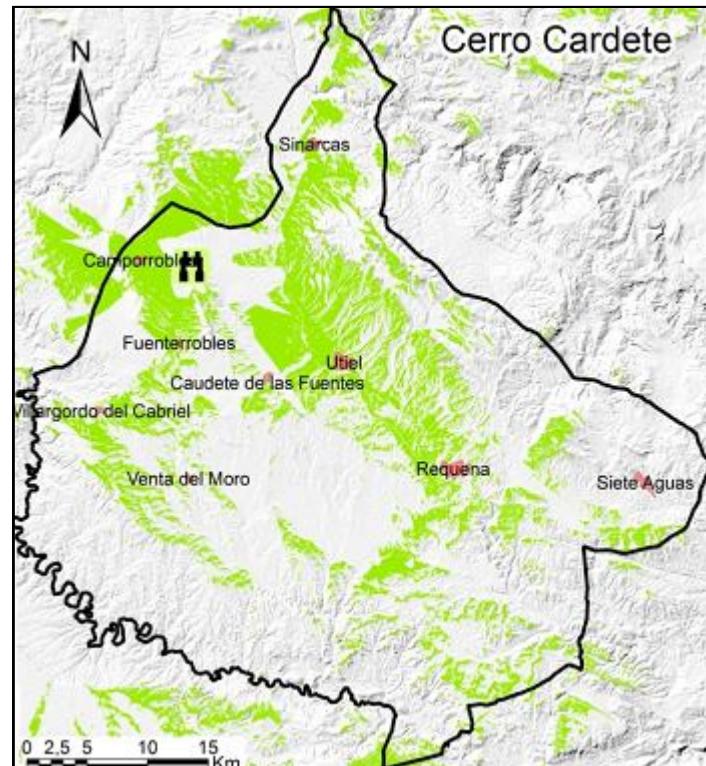
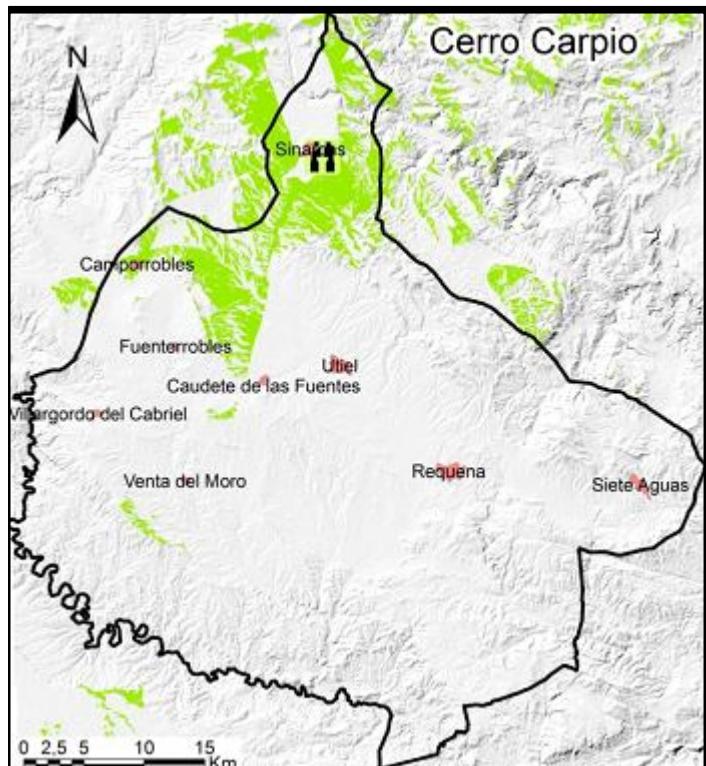
“Ruta Del Viñedo”



ANEXO VI.

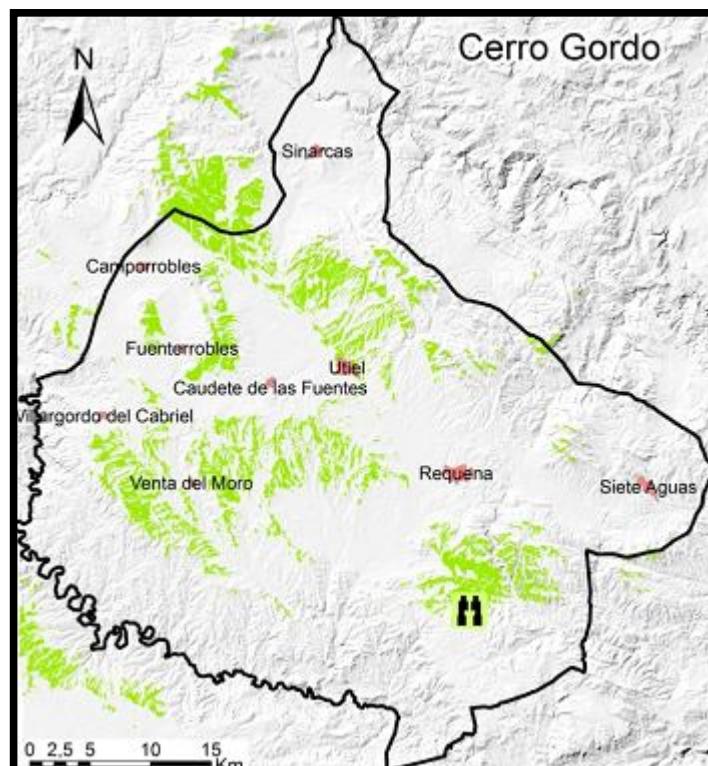
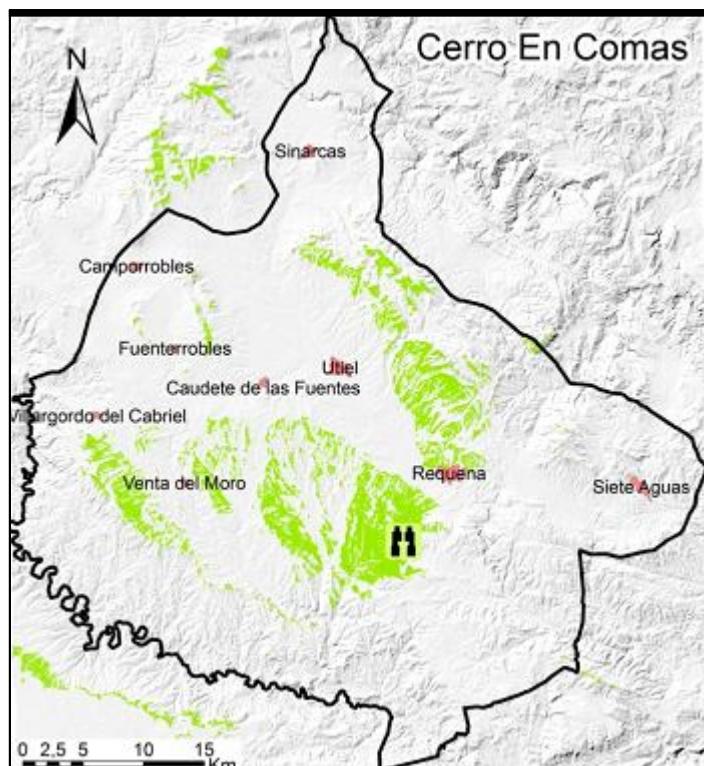
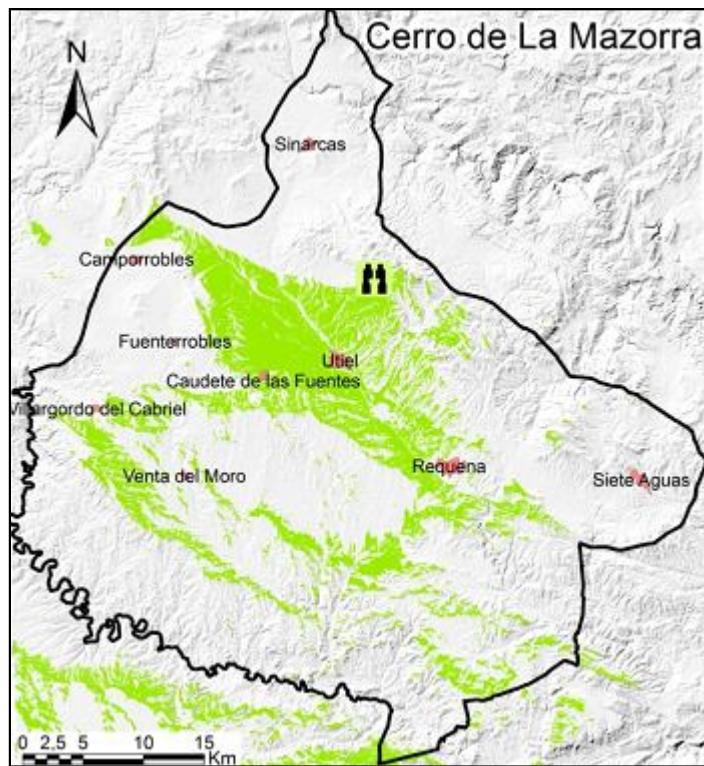
ÁNALISIS DE VISIBILIDAD

Visibilidad “Balcones del Viñedo” I



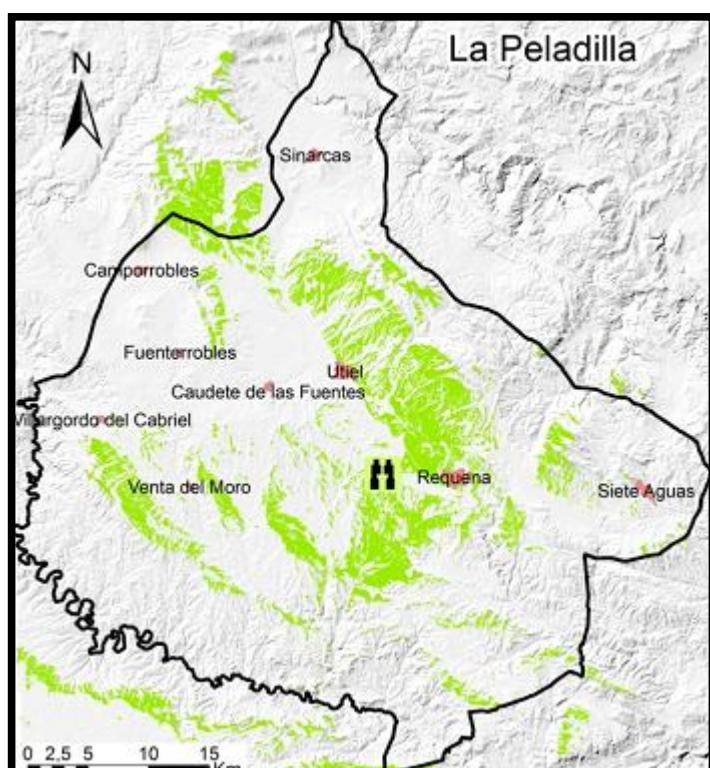
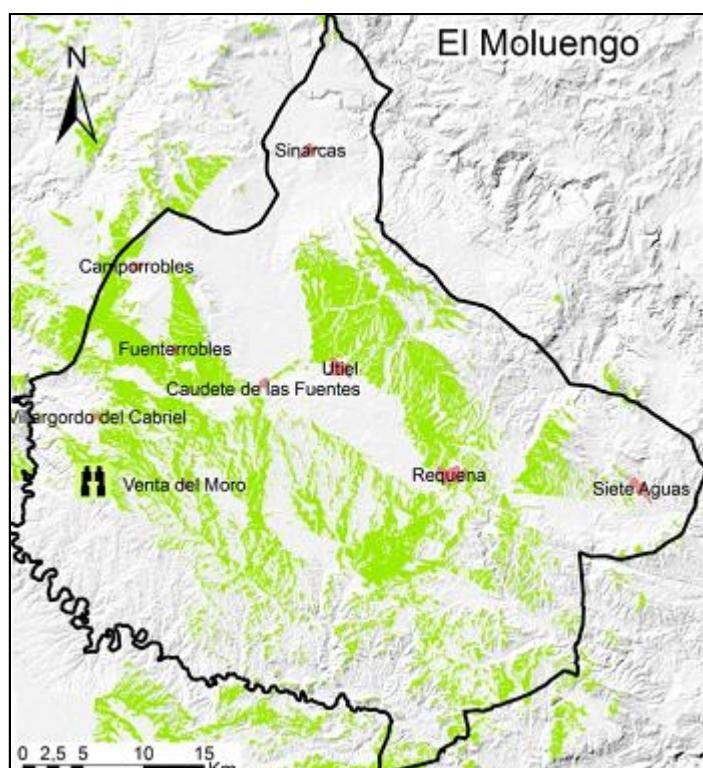
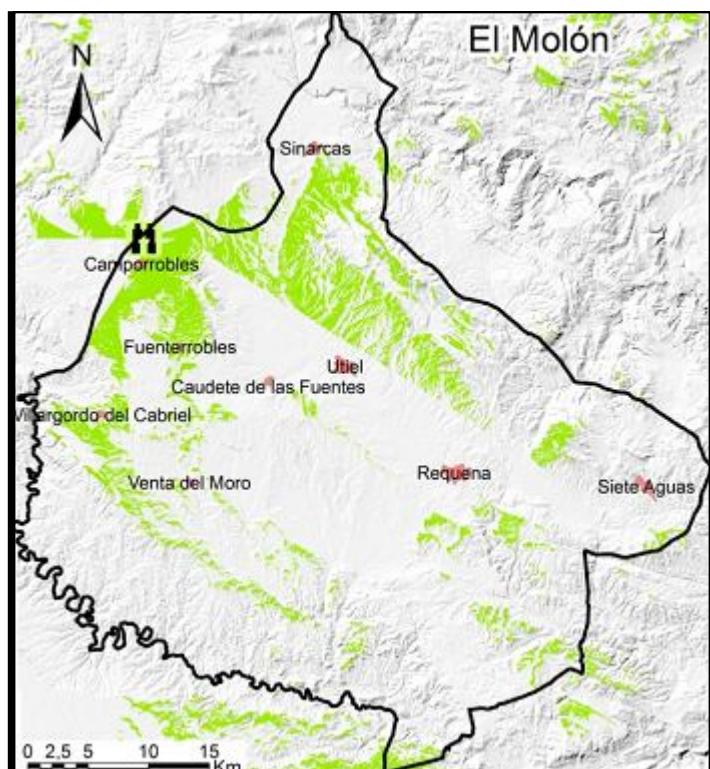
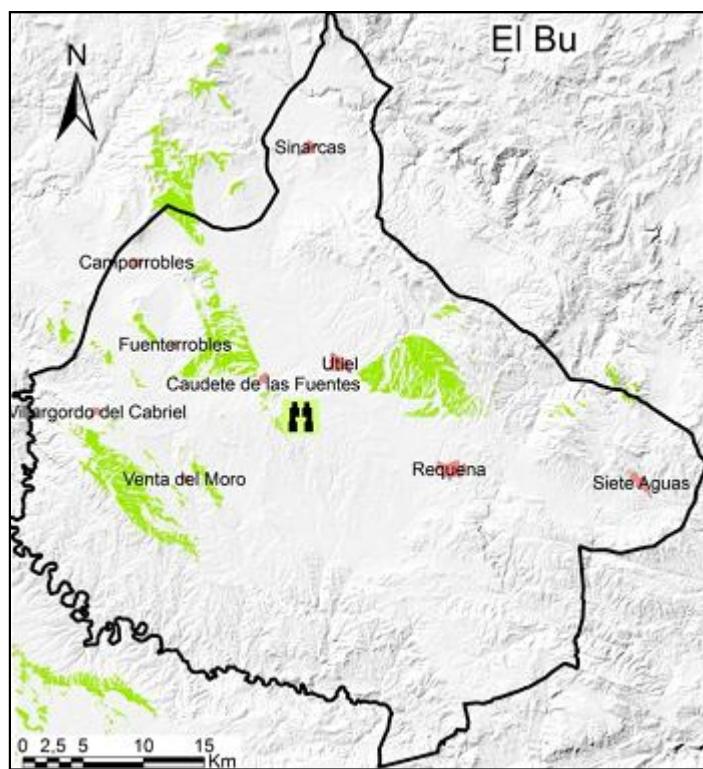
Leyenda	
	Ámbito de Estudio
	Núcleo urbano
	Balcón del Viñedo
	No visible
	Visible

Visibilidad “Balcones del Viñedo” II



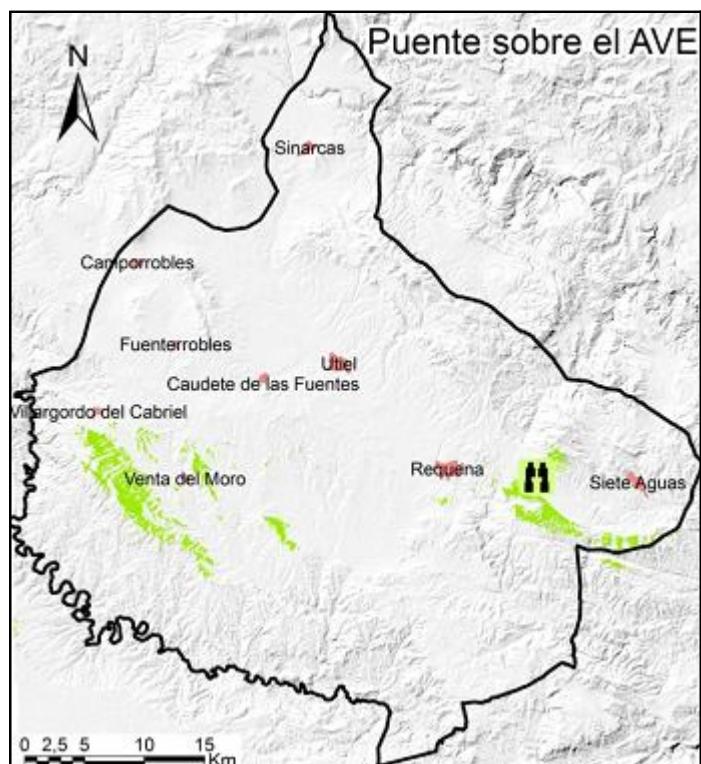
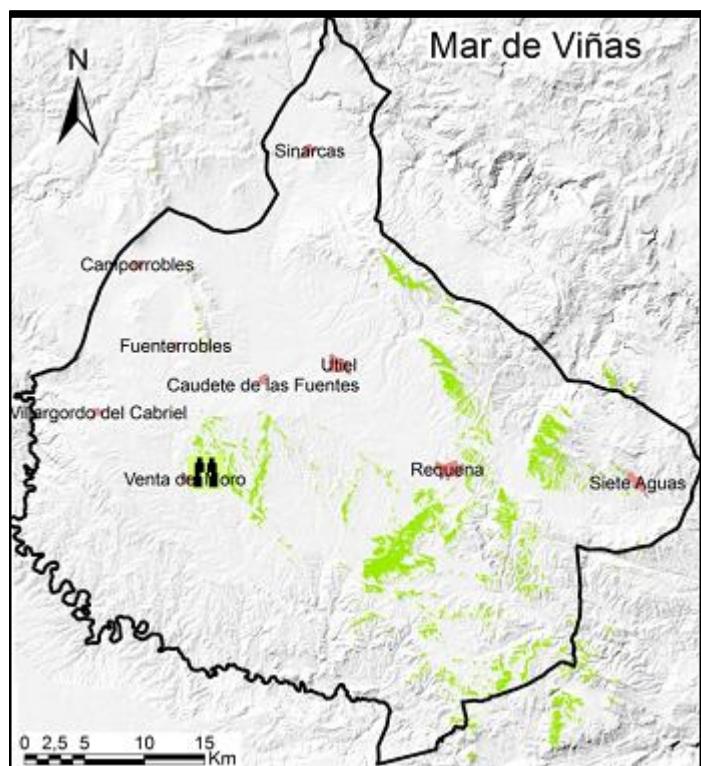
Leyenda	
	Ámbito de Estudio
	Núcleo urbano
	Balcón del Viñedo
	No visible
	Visible

Visibilidad “Balcones del Viñedo” III



Leyenda	
	Ámbito de Estudio
	Núcleo urbano
	Balcón del Viñedo
	No visible
	Visible

Visibilidad “Balcones del Viñedo” IV



Leyenda	
Ámbito de Estudio	
Núcleo urbano	
Balcón del Viñedo	
No visible	
Visible	

ANEXO VII.

CATÁLOGO DE PAISAJE

ANEXO VIII.

INFRAESTRUCTURA VERDE

Para consolidar una Infraestructura Verde (o Sistema de Espacios Abiertos) que permita conservar y poner en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio, se proponen las siguientes actuaciones:

❖ **Conectar los ecosistemas de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos.**

Actuaciones:

- Corredor fluvial del Río Magro.
- Corredor fluvial del río Cabriel.
- Corredor terrestre Lavajos de Sinarcas-Alto Turia-Sierra de Negrete.
- Corredor terrestre Sierra de Negrete-Sierra de Malacara.
- Corredor terrestre PN de las Hoces del Cabriel-Sierra de Malacara.
- Corredor terrestre PN de las Hoces del Cabriel-Sierras de Martés y el Ave.

❖ **Restaurar los ecosistemas fluviales y las zonas húmedas de mayor valor.**

Actuaciones:

- Regeneración paisajística del Río Magro entre Caudete de las Fuentes y Requena.
- Restauración de los Lavajos de Sinarcas.
- Restauración del humedal de Camporrobles.

❖ **Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.**

Actuaciones:

- Declaración del paisaje vitivinícola del territorio como ‘Paisaje Cultural de la Vid y el Vino’ por la UNESCO.
- Señalización de una ‘Ruta del Viñedo’, que interconecte las distintas Unidades de Paisaje Vitivinícolas del territorio.

- Acondicionamiento de una red de miradores del paisaje vitivinícola ('Balcones del Viñedo').
- Restauración paisajística de la vía verde del antiguo ferrocarril Utiel-Baeza.
- Adecuación paisajística de las cañadas reales.
- Restauración del patrimonio hidráulico del Cabriel.
- Reserva de la Biosfera en las Hoces del Cabriel.
- Ruta del agua del Río Magro.

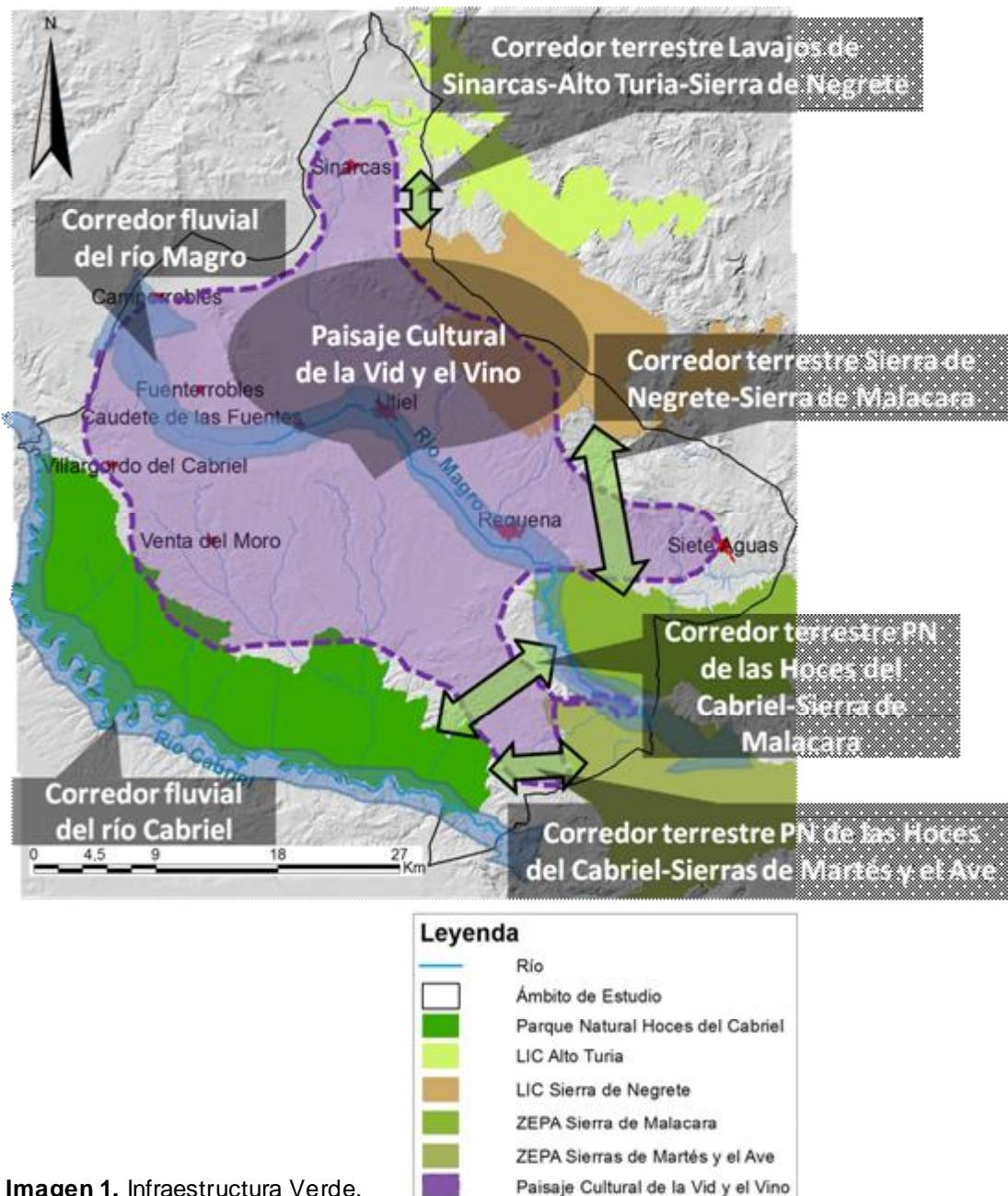


Imagen 1. Infraestructura Verde.

ANEXO IX.

NORMATIVA

Se desarrollan en este anexo un conjunto de directrices y criterios que deberán ser concretadas en una normativa específica de gestión y protección del paisaje vitivinícola.

▪ **Directrices para la conservación y protección del paisaje vitivinícola.**

Directriz 1. Criterios de conservación del paisaje vitivinícola.

1. Se velará por mantener la superficie existente de explotación agrícola tradicional principalmente de viñedo, siendo objetivo preferente de las acciones de gestión paisajística el mantenimiento de este cultivo tradicional y por tanto de la actividad agrícola.
2. Se potenciará el mantenimiento de plantaciones de viñedo de más de 50 años de antigüedad, para la producción de vinos de calidades especiales.
3. Se mantendrán aquellos límites que subrayan y ayudan a percibir la estructura del conjunto de parcelas agrícolas, como muros, bancales, baldíos, regueras, cercas, linderos, fajas de hierba, setos, caminos y similares.
4. No podrán realizarse construcciones en Suelo No Urbanizable de uso agrícola que presenten características tipológicas o soluciones estéticas propias de las zonas urbanas, según lo previsto en el apartado 1 del artículo 34 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.
5. Se fomentará la incorporación de los viticultores, no sólo a la aplicación sino también al diseño de las políticas relacionadas con el paisaje. Se deberá fomentar que los viticultores y agricultores pasen de simples productores a considerarse gestores del paisaje y del territorio, y responsables de su devenir.
6. Se impulsarán las fórmulas de “Custodia del Territorio” entre propietarios privados y entidades de custodia, como mecanismo de conservación del paisaje vitivinícola.

Directriz 2. Criterios de integración paisajística de las infraestructuras puntuales.

1. Las nuevas instalaciones requeridas por la explotación agropecuaria deberán armonizar con las construcciones tradicionales y con los edificios de valor etnográfico o arquitectónico que existieran en su entorno inmediato. Además

deberán tener todos sus paramentos exteriores y cubiertas terminadas, empleando formas, materiales y colores que favorezcan una mejor integración paisajística, sin que ello suponga renuncia a lenguaje arquitectónico alguno, según lo previsto en el apartado 3 del artículo 34 de la Ley de Ordenación de Territorio y Protección del Paisaje.

2. En referencia al apartado anterior, se utilizarán materiales vistos o acabados cuyas características de color, brillo y textura se encuentren ampliamente difundidos en la arquitectura tradicional de la comarca, o en su defecto, que presenten un aspecto neutro desde el punto de vista paisajístico.
3. En las naves ganaderas industriales, se utilizarán preferente de tonos ocres en los paramentos y cubiertas de teja árabe o imitación, de materiales meteorizables.
4. Se emplearán materiales de mínima capacidad reflectante, de modo especial en las cubiertas de todo tipo de construcciones auxiliares de las explotaciones agropecuarias.
5. Se fomentará la gestión paisajística de construcciones auxiliares de la actividad agropecuaria, y otras instalaciones de impacto significativo, utilizando tanto los desniveles del terreno para ocultarlos, su enterramiento parcial o la construcción de pantallas vegetales, de dimensiones ajustadas al tamaño de las mismas y con las especies ecológicas y funcionalmente adecuadas.
6. En la medida que técnicamente sea posible, se planteará el emplazamiento de las balsas de riego en los bordes elevados del paisaje y en las zonas menos visibles, favoreciendo la colonización vegetal de los taludes.

Diretriz 3. Criterios de integración paisajística de las infraestructuras lineales.

1. Para las infraestructuras viarias, se procurará su agrupación en pasillos o corredores, que evite la creación sucesiva de efecto barrera y la consiguiente fragmentación física y visual del territorio, adaptando los trazados a las infraestructuras existentes, siempre y cuando sea posible desde el punto de vista de seguridad y funcionalidad. En aquellos supuestos en que no fuera posible, se procurará que la implantación de nuevas infraestructuras no fragmente las unidades de paisaje vitivinícola, ni la red de caminos y senderos tradicionales.

2. Deberá lograrse la adecuada integración en el paisaje de los viales, mediante el empleo de taludes suaves, la creación de bermas y la revegetación de los mismos con especies propias de los ecosistemas de la zona.
3. Para las infraestructuras eléctricas aéreas se evitará que la situación de los apoyos afecte a los recursos paisajísticos vitivinícolas. Siempre que sea técnicamente posible y económicamente viable se procurará soterrar las líneas.

Directriz 4. Criterios de integración paisajística para la protección de las vistas.

1. Se mejorará el disfrute visual del paisaje tradicional vitivinícola desde las vías de comunicación que atraviesan la comarca, controlando y regulando los elementos que puedan distorsionar esta percepción (edificaciones, muros, etc.). Deberá quedar prohibida la instalación de estructuras de publicidad en estas vías de comunicación cuando atraviesen zonas no urbanas.

- **Directrices para la mejora del paisaje vitivinícola.**

Directriz 5. Viñedos.

Los espacios que separan las parcelas de viñedo, ocupados por vegetación, son fundamentales para mantener los contrastes y por tanto la diversidad y la calidad del paisaje. Por ello desde las administraciones públicas se deberán establecer mecanismos de cooperación con propietarios y agricultores para implementar acciones que eviten la desaparición o el deterioro de estos espacios y la simplificación del paisaje resultante.

1. Se deberá potenciar desde las administraciones públicas, en cooperación con los propietarios, acciones de conservación y regeneración de los bosquetes, sotos y ribazos, tanto los que crecen en los pequeños resaltes topográficos no cultivados, como la vegetación hidrófila que se sitúa en torno a los cursos de agua o zonas húmedas.
2. Se fomentará la plantación de arbolado perimetral en las parcelas y caminos con especies autóctonas, de forma que no rompan el carácter abierto del paisaje pero incrementen su diversidad.

3. Se fomentará la plantación de los árboles y arbustos autóctonos para identificar y dignificar las entradas a las explotaciones o bodegas.

Directriz 6. Patrimonio arquitectónico vitivinícola.

1. Se fomentará la restauración y rehabilitación del patrimonio construido vitivinícola (hormas de piedra en seco, casetas de labor, casas solariegas, etc). En el caso de las casas de labor y casas solariegas se buscará su restauración y rehabilitación con fines productivos, residenciales o turísticos, con empleo de materiales de construcción, cubiertas, colores y volúmenes de similares características formales, texturales y cromáticas a los de los elementos constructivos tradicionales.
- **Directrices para el acceso al paisaje y la puesta en valor del patrimonio paisajístico vitivinícola.**

Directriz 7. Acceso, conocimiento y disfrute público del paisaje vitivinícola.

1. Se diseñará un programa de mejora y homogeneización de la señalización de miradores, bodegas y actividades vinculadas al turismo enológico en el territorio.

Directriz 8. Red de puntos de observación del paisaje vitivinícola.

En el presente Estudio de Paisaje se han identificado los puntos más idóneos para el emplazamiento de miradores u observatorios del paisaje vitivinícola ('Balcones del Viñedo'), a tal efecto:

1. Se establecerán criterios de diseño y señalización de las infraestructuras coherentes con el entorno, procurando la adecuada integración en el paisaje.
2. Se adoptarán estrategias de armonización, mimesis u ocultación e, incluso, supresión de los elementos que tengan un mayor impacto visual negativo.

3. Se habilitará, en aquellos supuestos que sea necesario, zonas de aparcamiento en los puntos de la red viaria más próximos a ellos para facilitar la llegada a los mismos, adoptando medidas para su integración en el paisaje.

Directriz 9. Rutas del paisaje vitivinícola.

En el presente Estudio de Paisaje se ha propuesto una ruta del paisaje vitivinícola ('Ruta del Viñedo'), interconectando las distintas unidades de paisaje vitivinícola, los recursos paisajísticos de mayor relevancia y la red de miradores del paisaje vitivinícola, a tal efecto:

1. Se establecerán criterios de señalización del itinerario coherentes con el entorno, procurando la adecuada integración en el paisaje.
2. Se adoptarán estrategias de armonización, mimesis u ocultación e, incluso, supresión de los elementos que tengan un mayor impacto visual negativo a lo largo del recorrido.
3. Se restaurarán paisajísticamente los tramos de caminos que lo requieran, fomentando la revegetación con especies representativas de los ecosistemas de la zona.

ANEXO X.

PROGRAMA DE PAISAJE

ANEXO XI.

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA